



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 630

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 38

celebrada el miércoles 6 de octubre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. (Número de expediente 121/000098.)

- De la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Fernández González). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001205) y Popular en el Congreso (número de expediente 2212/001317) 2
- Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Lorenzo Almendros). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001202) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001318) 9

	Página
— Del señor secretario de Estado de Comercio Exterior (Bonet Baiget). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001200) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/001322 y 212/001324)	14
— De la señora secretaria general de Industria (Santero Quintillá). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001204) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001321)	21
— Del señor secretario general de Turismo y Comercio Interior (Mesquida Ferrando). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001203) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001320)	26
— Del señor secretario de Estado de Energía (Marín Uribe). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001201) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001323)	34
— Del señor director general de la Entidad Pública Empresarial RED.ES (Muriel Herro). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001319)	42

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (número de expediente 121/000098)

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001205) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001317).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio número 38 que es, como saben sus señorías, una sesión de comparecencias de altos cargos de la Administración del Estado al objeto de informar sobre los temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Como saben, este es un debate que está muy tasado, todos los años lo hacemos atendiendo a la máxima eficacia y transparencia, y para que se pueda preguntar de todo. Los distintos portavoces, intervienen antes para hacer hincapié en las preguntas que les interesan, de forma que responda más a las dudas que sobre líneas generales, aunque lógicamente la primera inter-

vención de la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio será más general. Por tanto, dándole la bienvenida a esta Comisión y para no demorarnos más dado que ya llevamos un poco de retraso —culpa mía evidentemente porque he sido el que ha llegado más tarde—, damos comienzo al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señora subsecretaria bienvenida a esta comparecencia ritual de cada año y como estamos en este asunto le voy a hacer un conjunto de reflexiones que le pediría que usted en la medida que disponga de datos pues me haga algunos comentarios en cuanto a los presupuestos y a los asuntos sobre los que le preguntaré, y luego le dejaré quedar un conjunto de preguntas, algunas de ellas no contestadas y que como sabe usted en este trámite, por no reiterarlas todas, pues si le parece se las dejo escritas y luego ustedes desarrollan la contestación pertinente.

El sector industrial español está claro, señora subsecretaria, que se está moviendo en un escenario desafortunadamente poco competitivo, un escenario que el Gobierno no ha sabido recuperar y tampoco no vemos una estrategia clara y decidida. ¿Usted podría decirme cuáles son las estrategias que el Gobierno tiene en estos presupuestos para 2011 para mejorar esa posición competitiva? Porque, repito, estamos viendo que la cuota de mercado, aunque se mantiene en algunos productos, de manera general no sucede esto.

Respecto a la relación entre industria y empleo también estamos viendo cómo la contribución de la industria al empleo en España está ligeramente por debajo de lo

que sucede en los países de nuestro entorno. Hemos escuchado durante seis años de gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero la necesidad que España tenía de cambiar de modelo productivo. Bueno, ¿dónde está el nuevo modelo productivo, dónde están esas oportunidades en el sector industrial para ese sector servicios en declive o en relativo declive o demasiado maduro? Eso queremos verlo, a ver si es posible, en los presupuestos generales para este año 2011. ¿Qué cree usted que se debe hacer adicionalmente a lo que se está llevando a cabo? Es decir, ¿tienen prevista alguna medida especial para que notemos que la industria vuelve a tener un peso cuando menos semejante al que tiene en el resto de los países europeos?

Siguiendo con estos asuntos, lo que está claro es que los hechos son los que hay y el índice de producción industrial vino cayendo de manera reiterada a lo largo de los años 2009 y 2010, aunque en 2010 hubiera algunos meses en que no lo hizo. Pero como resulta que esto sucedió como le estoy contando, me resulta preocupante no ver partidas en el presupuesto que de alguna manera recojan la posibilidad de incentivar a nuestras empresas, a nuestra industria en general, porque si analizamos el presupuesto para 2011 vemos que el crecimiento de los presupuestos en términos generales disminuye un 6,42 mientras que la previsión de crecimiento nominal del PIB lo hace en un 2,55, pero en la sección 20 la disminución es de un 14,08. ¿Esto es un indicador a su juicio claro de esta etapa de restricción?, es decir, ¿es la industria la que tiene que ajustarse más porque tal vez estaba sobredimensionada anteriormente o es fruto de que ustedes ven que los resultados alcanzados con los programas que se han venido desarrollando no eran todo lo satisfactorios que debieran y están tratando de ser más eficientes, de en época de crisis gestionar mejor? ¿A qué cree usted que responde? Porque ciertamente a nosotros nos preocupa una caída tan espectacular, si bien está claro que el gasto público en este año 2011 debe ajustarse a una política de austeridad. Pero aun así, lo que sí es verdad es que algo habrá que priorizar, algo hemos de pensar que podemos hacer mejor.

Como novedad en el año 2011 nosotros vemos que el programa de Fomento, por ejemplo la demanda de vehículos eléctricos, aparece como un programa estrella. ¿Usted cómo ve el vehículo eléctrico dentro del panorama industrial español? ¿Es una cuestión de I+D todavía o va a ser una realidad? En caso de que fuera realidad, ¿cuál es el volumen de vehículos que piensa usted que puede absorber la infraestructura existente? Porque salvo que sea un enchufable de estos, en los enchufes normales y corrientes no veo yo muchas posibilidades. ¿O ha pegado un gran salto el desarrollo de las baterías, esas baterías tan pesadas que tienen los vehículos?

Y si pudiera, me gustaría también y ya con esto terminaría, que me hablara de dos programas. Uno, el 421.N, que tiene que ver con la regulación y protección de la propiedad industrial, todo el tema de patentes y marcas. Nosotros creemos que este programa debería

tener un peso más importante que el que tiene, porque vemos que cae de manera notable, del 14,85 al 9,59 por término medio. Nosotros pensamos que en un mundo cada vez más globalizado, en países como el nuestro, de tamaño relativamente grande, hay que empezar a competir en valor y eso como hay que hacerlo es de mano de la innovación. La gestión de las patentes cada paso es más necesaria y no es ningún secreto que países mucho más atrasados que el nuestro en términos relativos nos superan ampliamente en este sentido. Por eso me gustaría que nos hablara de este programa. Y luego, a ser posible, me gustaría que nos hablara del programa de desarrollo industrial, el 422.B, programa que disminuye un 15,49 por ciento, y que junto con el de calidad y seguridad industrial, el 421.O, que disminuye un 24 por ciento, nos parecen buenos para materializar esas condiciones de competitividad que yo le enunciaba en un principio que requieren nuestros productos para poder acercarse a los mercados con posibilidades de éxito. Tal vez esa austeridad se nota demasiado y nos gustaría que estos programas estuvieran más priorizados desde el punto de vista financiero.

Le dejo las preguntas que le dije que nos gustaría que nos contestara por escrito y quedo a la espera de sus contestaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erias, nos las pasa a la Mesa. El siguiente grupo que había pedido la comparecencia es el Grupo Parlamentario Socialista y tiene en su nombre la palabra don Jesús Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Quiero en primer lugar, como lo ha hecho el presidente al principio, dar la bienvenida a la subsecretaria a esta Comisión para explicar los distintos detalles del presupuesto del Ministerio de Industria que tienen que ver con su responsabilidad.

Evidentemente, el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no es un presupuesto aislado, forma parte de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, y quiero decirle en primer lugar que el Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente esos presupuestos generales porque entendemos que van en la dirección correcta para sacar a este país de la crisis, para generar empleo, y que además están basados en dos principios básicos y necesarios en este momento, la austeridad y las reformas, y dentro de ello amparados bajo el paraguas de la protección social. Son austeros porque es lógico que podamos garantizar en el futuro las políticas que queremos, que son las políticas sociales y también las inversiones, que son necesarias para cambiar el modelo productivo, y como objetivo tienen la reducción del 6 por ciento del déficit para llegar a cumplir con el Plan de estabilidad presupuestaria en el año 2012 y llegar al 3 por ciento de déficit presupuestario.

Pero al mismo tiempo que son austeros, son austeros de manera selectiva, como corresponde a un gobierno socialista, y por ello de cada 2 euros más de la mitad va

a ir destinado a políticas sociales, concretamente un 58 por ciento va a cubrir las prestaciones por desempleo, el aumento de las becas o la subida de las pensiones mínimas el uno por ciento, así como a garantizar las ayudas de la Ley de Dependencia. Y en tercer lugar son reformistas para afrontar, como he dicho, los cambios necesarios para crear una economía productiva que garantice en el futuro un empleo de calidad y mejore la competitividad de la economía española, de nuestras empresas en los mercados internacionales.

Señora subsecretaria, hemos estudiado con detalle todas y cada una de las partidas —evidentemente habrá otras comparencias y eso hace que no entremos muy en detalle en este momento— y me gustaría decir que hemos comprobado que son unos presupuestos realistas, unos presupuestos que se basan en la realidad, y esto por dos motivos. En primer lugar porque el propio presupuesto del ministerio, como lo son los Presupuestos Generales del Estado, es un presupuesto austero y eficiente en el gasto público. En el conjunto se reduce, si mal no he entendido, en un 13,5 por ciento, algo inferior a la reducción media del conjunto de los ministerios que está en torno a un 16 por ciento. Y también, como en años anteriores, se hace hincapié en la reducción de los gastos corrientes, como ya se hizo en el presupuesto anterior, de forma que del año 2008 al año 2011 estamos entorno a un 13-14 por ciento de reducción del gasto corriente. Y eso creo que ha sido fruto de un gran esfuerzo que se ha hecho en el ministerio, y usted como subsecretaria, para modernizar la gestión y optimizar el gasto público, todo ello sin que haya una pérdida —al contrario, con una mejora— en la calidad de los servicios públicos.

En segundo lugar, estos presupuestos del ministerio van a contribuir a cambiar el patrón de crecimiento económico hacia un crecimiento más productivo, y por ello se apoya en sectores productivos clave, como ese Plan estratégico para el sector aeronáutico y aeroespacial, programas de apoyo a sectores estratégicos industriales, el Plan de mejora de la productividad y la competitividad del comercio, el Plan FuturE de turismo, el Plan Avanza 2, o el programa de reindustrialización, sin olvidar el gran apoyo, como ahora veremos, que se hace a la pequeña y mediana empresa.

Señora subsecretaria, como digo, valoramos muy positivamente los presupuestos, pero sobre todo cuatro nuevos programas que entendemos que van en la dirección correcta para orientar hacia un nuevo modelo productivo basado en lo que va a ser —cuando esté aprobada en este Parlamento— la ley de economía sostenible.

En primer lugar me refiero al programa del Fondo de inversión para la internacionalización. Es un programa importante, con 316 millones de euros, para apoyar la internacionalización de nuestras empresas en un momento como el actual, cuando hemos podido comprobar que precisamente el sector exterior está ayudando a la recuperación económica. En el año 2009 contribuyó ese sector en un 2,9 por ciento al crecimiento del PIB,

en lo que va de ejercicio, en los primeros seis meses, ha contribuido en un uno por ciento y creemos que esto es básico para la recuperación económica. Debemos reforzar los instrumentos que tenemos en este momento de apoyo al sector exterior, a la empresa, y el ICEX ahora, con este programa, se constituirá en motor para la recuperación económica, pues permitirá financiar exportaciones e inversiones directas españolas, así como otras operaciones que van a contribuir a la internacionalización de la empresa española.

En segundo lugar se crea otro programa que creemos que es muy importante y que contribuye a la recuperación económica y a ese nuevo modelo productivo, el Plan de crecimiento empresarial, dotado con 18,5 millones de euros. Nos parece muy apropiado porque precisamente la pequeña y la mediana empresa son muy importantes en términos económicos, pero también de creación de empleo. Además, precisamente las pymes han sido uno de los sectores que más han padecido la crisis y en este sentido el presupuesto del año 2011 hace una clara apuesta por la pequeña y la mediana empresa, no sólo en este ministerio sino por el conjunto de ventajas fiscales que se orientan hacia las mismas. Pero deteniéndome en el programa de que hablábamos, el ministerio pone en marcha este nuevo programa que va a facilitar la financiación público-privada para las pequeñas y medianas empresas de rápido crecimiento para que creen empleo. Y en este sentido le quiero hacer una pregunta, a ver si es posible que la pueda contestar. ¿A cuántas empresas calcula usted que puede afectar este programa?

En tercer lugar —el tercer programa al que hacía referencia anteriormente—, se pone en marcha un nuevo programa de jóvenes emprendedores con 20 millones de euros. Los jóvenes emprendedores podrán recibir préstamos participativos con importantes ventajas.

Y en cuarto lugar, un nuevo programa —ha hecho referencia también el portavoz del Grupo Popular— para la adquisición del vehículo eléctrico con 81 millones de euros. Sobre este programa quería preguntarle si va destinado sólo a particulares o también va a beneficiar a empresas y en cualquier caso si hay una estimación de a cuántos vehículos podría afectar. Este programa tiene como objetivo ayudar a la implantación y el desarrollo del vehículo eléctrico, creando una nueva industria que va a aportar valor añadido, que va a traer empleo de calidad y que va a ayudar a reducir la dependencia energética de nuestro país, a reducir las emisiones de CO₂ y a impulsar definitivamente las energías renovables. Junto con ello hay otro programa de apoyo al desarrollo e industrialización del vehículo eléctrico, así como un plan de apoyo a las tecnologías de comunicación entre la red eléctrica y el vehículo eléctrico.

Estas son las cuatro novedades, que son muy importantes y que aportan aquello que comentaba anteriormente: apoyar la recuperación económica y el cambio de patrón de crecimiento económico para que sea más productivo en el futuro. Pero el presupuesto también

mantiene vigentes bastantes programas de apoyo a la industria, tanto de sectores estratégicos —aeronáutico, espacial, automoción, naval— como de sectores tradicionales, con líneas ICO de apoyo al sector del calzado, del mueble, del curtido, de la marroquinería, de la madera y del juguete. Y, por supuesto, apoya un año más programas de reconversión y reindustrialización, con una cantidad de 463 millones de euros que va a destinarse a la dinamización económica y social de las zonas con pérdida de tejido industrial. Y no hay que olvidar que esta es una cifra muy importante en tiempo de crisis porque supone triplicar el esfuerzo que se hacía en el presupuesto del año 2004, con gobiernos del Partido Popular.

En fin, todos estos programas, unidos a los del área de turismo, comercio interior, apoyo a la telecomunicación y la sociedad de la información, donde queda claro el objetivo de converger con la Unión Europea, así como la apuesta por el sector de las TIC como un sector clave para la recuperación económica de nuestro país y un apoyo necesario a la eficiencia energética, que es una de las claves de la política energética del Gobierno, creemos que van en la dirección correcta. Son programas que, como decía, tienen unos presupuestos que, siendo austeros, equilibrados y basados en la eficiencia, apuestan por ese nuevo modelo productivo y van a contribuir a la recuperación económica, objetivos que tiene el Gobierno, que comparte el Grupo Parlamentario Socialista y que nos parece, como decía al principio, que van en la dirección correcta.

Termino mi intervención agradeciendo una vez más a la señora subsecretaria su comparecencia. Estoy convencido que de la misma, en aquellos detalles, dudas que tengamos los grupos parlamentarios, sacaremos conclusiones para el trámite parlamentario posterior.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación la señora Fernández tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Fernández González): Voy a tratar de contestar las preguntas que se me formulan y al mismo tiempo aproximar una información de carácter más general sobre el presupuesto que presenta el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para este año 2011, recogiendo desde luego el marco general de los Presupuestos Generales del Estado y los criterios y principios que han inspirado estos presupuestos, un marco de austeridad y de eficiencia en el gasto público, pero al mismo tiempo un marco en el que queremos que esa austeridad no nos impida, y así lo hemos proyectado en nuestros presupuestos, continuar desarrollando las principales estrategias, las principales líneas que el ministerio ha diseñado para los sectores que entendemos son clave para la recuperación económica y el empleo, efectivamente con el objetivo de facilitar que estos sectores puedan ir adaptándose a la nueva economía e incrementando su competitividad y también desde luego

con el objetivo de seguir avanzando en reformas estructurales, impulsando ese cambio de modelo productivo, donde creemos en el ministerio que la pequeña y la mediana empresa son protagonistas fundamentales.

Voy a comentar a continuación las cuantías globales del presupuesto del Ministerio de Industria y luego pasaré a especificar algunas medidas de este presupuesto y a contestar las cuestiones que se me plantean.

En primer lugar, desde el punto de vista de las cuantías globales la propuesta que incluye estos presupuestos del Ministerio de Industria en lo que se refiere al subsector Estado asciende a 6.065 millones de euros. En efecto es un 13,5 por ciento menos que el año anterior, ligeramente por debajo de lo que es la media de reducción ministerial, pero en esa reducción me gustaría destacar de manera muy importante la que se opera en los gastos corrientes, las operaciones corrientes del ministerio, que disminuyen un 14,3 por ciento, que son 123 millones de euros de ahorro en esa partida. Las operaciones de capital en este presupuesto descenderían el 11,4 por ciento. Ahí podemos diferenciar entre las inversiones reales, que tienen una disminución más acusada, hasta el 18 por ciento —debe tenerse en cuenta en todo caso que el Ministerio de Industria no es un ministerio esencialmente inversor, es decir, esta partida tiene un peso bajo en el conjunto de las partidas del ministerio— y las transferencias de capital, tanto las internas como las externas, que presentan una disminución del 11,2 por ciento, 199 millones de euros. Eso significa que en ese marco global de reducción del 13,57 por ciento es distinto el comportamiento del presupuesto no financiero que el comportamiento del presupuesto financiero. El presupuesto no financiero se reduce un 12,36 por ciento, la cifra global para ese presupuesto en el ministerio será de 2.358 millones de euros, mientras que el presupuesto financiero disminuye un 14,3 por ciento, siendo la cantidad total 3.707 millones de euros.

Estas son las cifras, señorías, del presupuesto del Ministerio de Industria. Detrás de esas cifras lo que hemos tratado de proyectar en el ministerio dentro del marco general es un triple objetivo. Por una parte austeridad y eficiencia en el gasto, y me van a permitir que me refiera aunque sea brevemente a lo que es ese, digamos, proyecto que venimos desarrollando en este caso desde la subsecretaría en el ministerio para conseguir una eficiencia mayor, en definitiva un peso de los servicios comunes del ministerio cada vez menor para que los recursos puedan destinarse a los programas que van hacia los sectores productivos.

En segundo lugar, un segundo objetivo que hemos tratado de mantener en este proyecto de presupuestos es que, como decía, las principales líneas de apoyo a los sectores productivos continúen teniendo una dotación que les permita realmente desarrollar la eficacia de estos programas y luego avanzar en las reformas estructurales.

En cuanto al primero de estos aspectos, lo que se refiere a la austeridad y a la eficiencia en el gasto y

retomando así las cuestiones que se han planteado respecto de la reducción de gastos corrientes, es cierto que en el Ministerio de Industria venimos operando esa reducción de los gastos corrientes durante toda la legislatura de manera que, efectivamente, a la reducción que presenta hoy el ministerio en cuanto al área de subsecretaría, que es una reducción del 9,7 por ciento, hay que añadir la que ya hemos venido operando en ejercicios anteriores, de tal manera que en este momento podemos hablar en el período de una reducción del 13 por ciento, de 7,7 millones de euros de ahorro en esas partidas.

Esto lo hemos realizado esforzándonos en mejorar la gestión de los recursos y los servicios generales, como decía, procurando que los servicios comunes, que en este caso gestiona la subsecretaría, representen un porcentaje pequeño del conjunto de las partidas del ministerio; llega al 1,5 por ciento nada más ese peso de los gastos que gestiona la subsecretaría en el conjunto de los gastos del ministerio. Y lo hemos procurado también innovando en la gestión. Quisiera destacar aquí que el Ministerio de Industria es el primer órgano de la Administración del Estado en aplicar la figura de colaboración entre el sector público y el sector privado prevista en la Ley de Contratos del Sector Público a través del primer contrato de servicios energéticos que se ha realizado, primer contrato referido al complejo Cuzco, en el marco del plan de ahorro y eficiencia energética, que va a permitir que se realicen una serie de inversiones amortizadas a través de los ahorros energéticos conseguidos en este complejo Cuzco. También avanzando en la Administración electrónica. En este momento podemos decir que los 315 procedimientos que gestiona el Ministerio de Industria, todos ellos orientados al ciudadano, se gestionan y tramitan de forma electrónica. Estamos recibiendo en nuestro registro electrónico del ministerio más de 613.000 asientos de entrada, estamos recibiendo 102.000 documentos firmados electrónicamente y en definitiva estamos en una plena incorporación de esta Administración electrónica a los servicios y procedimientos del Ministerio.

Me voy a referir, como he avanzado inicialmente, al esfuerzo por mantener las principales líneas, los programas clave para los sectores estratégicos de nuestra economía. Y con eso paso a referirme específicamente a las cuestiones planteadas por el señor Erias en relación con el área de industria. La primera cuestión que me gustaría destacar respecto de esta área es que la importancia que tiene en el conjunto del presupuesto del Ministerio es tan notable que en este momento, de los recursos totales del Ministerio de Industria, el 42,7 por ciento del presupuesto va destinado a esta área de industria específicamente. Eso nos está permitiendo mantener una serie de líneas de trabajo para la mejora de la competitividad industrial que hemos venido desplegando a lo largo de esta legislatura y que en definitiva responden a la estrategia del Plan industrial en el horizonte 2020 que fue presentado al Consejo de Ministros este mismo año. El ministerio, en el área de industria, dispone de

una estrategia, de unas líneas de trabajo, muchas de ellas tienen un reflejo en los presupuestos que presentamos para el año 2011, otras, en un área esencialmente horizontal como es el área industrial, tienen reflejo en los presupuestos de otros ministerios, porque aquí la cooperación, la colaboración interministerial es esencial; hay capítulos, como usted no ignora, muy importantes en el área de infraestructuras, importantísimos para la competitividad de la industria, que aparecen reflejados en otros departamentos ministeriales. Pero en lo que se refiere a nuestro ministerio específicamente, el área de industria es un área importante y es un área que va a poder continuar desplegando estos programas para, en definitiva, incrementar el peso de la industria en el conjunto de las actividades económicas y en el empleo, que es el objetivo que pretendemos. Quiero decir que continuaremos desarrollando las políticas de reindustrialización, una de las estrategias importantes en este ámbito para redimensionar, modernizar los sectores en crisis y, en definitiva, canalizar recursos hacia nuevas actividades productivas con futuro en los mercados y a ello destinaremos 463 millones de euros, tal y como figura en el proyecto de presupuestos para el año 2011.

Me refiero a continuación al programa de apoyo a la competitividad en los sectores estratégicos industriales, que vamos a continuar desplegando en 2011, con una dotación de 466 millones de euros, y que también tiene este objetivo de conducir esos sectores estratégicos, apoyarlos, hacia modelos de producción más avanzados en los sectores de automoción, aeroespacial, bienes de equipo, químico y farmacéutico, metalúrgico, siderúrgico, ferroviario y otros de carácter estratégico. Y de manera especial y dentro de esa línea de continuar con estas estrategias ya iniciadas en esta legislatura quisiera destacar el programa presupuestario relativo a la investigación y el desarrollo tecnológico industrial. Entendemos que esta es una pieza capital dentro de esa estrategia de mejorar la posición competitiva de nuestra industria y por eso la I+D+i industrial en este ejercicio, con una dotación de 361 millones de euros es de las dotaciones que hemos priorizado en el ministerio y aparece con un crecimiento cercano al 17 por ciento, lo que va a permitir desplegar este programa en 2011 creemos que con un importante impacto en los sectores. También en esta área y como he mencionado al principio queremos continuar esforzándonos por la pequeña y mediana empresa y, como comentaré después, lo hacemos fundamentalmente centrándonos en aquello que entendemos que es prioritario en este momento para las Pymes, que es facilitar financiación para los proyectos empresariales.

Me preguntaba en este ámbito el señor Erias por el programa relativo a la propiedad industrial. Hemos dado al tema relativo a propiedad industrial una importancia grande en esta legislatura en el ministerio; hemos presentado por primera vez y fue aprobado en el Consejo de Ministros un plan de impulso a la propiedad industrial en nuestro país, plan de impulso a la propiedad industrial que trata de elevar esta área a una estrategia de impor-

tancia, de gran prioridad dentro de las estrategias del Gobierno, a favor de la industria, pero a favor de todos los sectores productivos y que ha desplegado un conjunto de ejes de actuación fomentando la propiedad industrial su internacionalización —creemos que es una herramienta muy importante también para la internacionalización de nuestra economía— y la propiedad industrial en sectores estratégicos de futuro para la economía española, lo que podemos llamar la propiedad industrial verde o asociada a tecnologías relacionadas con la lucha contra el cambio climático, energías renovables, etcétera. La propiedad industrial tiene por lo tanto un plan específico y lo que quisiera comentarle en cuanto a la relación con el presupuesto es que uno de los ejes fundamentales de ese plan ha sido precisamente disminuir, ir reduciendo los precios, las tasas que se cobran por la Oficina Española de Patentes y Marcas para el registro de los diferentes títulos de propiedad industrial. De hecho, el aspecto más destacado que se incluiría en los presupuestos de 2011 no se refiere tanto al capítulo de gastos como al de ingresos, en el sentido de que se reducen un 10 por ciento esas tasas, esos precios, sin merma en absoluto de los servicios que presta la oficina, que por otra parte son servicios en este momento muy avanzados, modernizados, y también totalmente incorporados a este nuevo modelo de administración electrónica. Estamos por lo tanto impulsando la propiedad industrial en España y la disminución que se ve en el programa obedece al ajuste que también la oficina hace en el marco del plan de austeridad en todos sus gastos corrientes, en todas sus partidas, para cumplir con esos criterios de austeridad y de eficiencia. Pero en ningún caso quiere decir que sea menos prioritario; por el contrario, es una prioridad importante de nuestro departamento. En cuanto al desarrollo industrial, me he referido ya a varios programas y a su dotación y creo que el peso que estos programas tienen en el conjunto del ministerio justifica, creo, la contestación que le doy, en el sentido de que no solamente no vemos que no tenga una prioridad sino que estamos dando una gran prioridad al área industrial dentro del ministerio y de acuerdo con una estrategia general fijada hacia el horizonte 2020, una estrategia por lo tanto, de largo plazo.

No es el único área, el área industrial, en el que vamos a continuar trabajando en el año 2011, también vamos a seguir haciéndolo en las áreas de turismo y comercio interior; son áreas que experimentan una reducción, dentro de ese marco de reducción presupuestaria que plantean en general los presupuestos de este año, pero que sin embargo mantienen unas dotaciones muy importantes en el área de turismo. Van a ser 628 millones de euros. Sigue siendo una partida muy relevante, puesto que este presupuesto, como es conocido, ha tenido incrementos muy destacados en estos últimos tres años, y nos va a permitir continuar desplegando la estrategia diseñada en el plan del turismo español en el horizonte 2020 y especialmente en el ámbito de Turespaña, un aspecto que interesa particularmente a los sectores empresariales del

turismo, las campañas de promoción internacional, que mantendrán su dotación respecto a lo previsto en este mismo ejercicio, en el año 2010. También en el área de comercio mantendremos el esfuerzo por la mejora de la productividad y la competitividad en el comercio a través del plan que se aprobó en el año 2009, que continúa en 2011, y el Fondo de ayuda al comercio interior.

Lo mismo podemos decir del área de telecomunicaciones y sociedad de la información. Con posterioridad a mi intervención, el secretario de Estado de Telecomunicaciones podrá desplegar con más detalle las prioridades en esta área, pero yo quiero decir que con una dotación total de 1.116 millones de euros se desarrollará en 2011 el plan Avanza II conforme a las previsiones establecidas con nuevas convocatorias de ayudas, especialmente dirigidas al sector de los contenidos digitales, a impulsar la eficiencia energética basada en las tecnologías de la información, a las ayudas en las infraestructuras e Internet para mayores y dependientes, igualdad de género, formación y competitividad en el sector de las TIC.

En el área de comercio exterior —se ha hecho alguna referencia a ello—, el secretario de Estado de Comercio Exterior podrá explicar después con mayor detalle la puesta en marcha del nuevo Fondo de internacionalización para las empresas y cómo vamos a seguir desplegando esta estrategia en el área del Instituto Español de Comercio Exterior con una dotación de 186 millones de euros, pero también la atracción de inversiones exteriores a España a través de las dotaciones de la sociedad estatal que tiene como objetivo llevar a cabo, desplegar esa política. Y en el área energética mantendremos la política de diversificación y ahorro energético. En este caso quiero insistir en el programa de colaboración público-privada de apoyo a las empresas de servicios energéticos en todos los sectores y su aplicación en los edificios públicos y por supuesto también en las dotaciones del Instituto para la Minería del Carbón en este ejercicio 2011 para dar pleno cumplimiento a lo establecido en el Plan del carbón.

En efecto, hay nuevas iniciativas y respondo ahora a algunas de las cuestiones planteadas sobre si entendemos que la estrategia que hemos venido desplegando tiene éxito, no tiene éxito, si hay nuevas iniciativas por parte del Ministerio de Industria y concretamente algunas cuestiones relativas al programa de fomento de vehículo eléctrico. Nosotros entendemos que las estrategias que hemos desplegado para los diferentes sectores a lo largo de esta legislatura son estrategias necesarias y por eso mantenemos estos programas en el presupuesto de 2011 y lo hacemos con una dotación que en algún caso se ve afectada por el marco general de austeridad, pero que como digo, es suficiente para desplegar su impacto en los sectores. También somos conscientes de que tenemos que continuar avanzando en esas reformas, en ese ayudar a los sectores económicos a ser más competitivos y a introducirse en lo que podemos llamar la nueva economía. Y en ese marco

hay nuevas iniciativas en el presupuesto del Ministerio de Industria, que es un presupuesto que trata de no tener digamos una filosofía meramente incrementalista de partidas, sino de promover realmente prioridades y nuevos proyectos dentro del ministerio. Ahí nos encontramos de manera muy importante con el proyecto de la estrategia integral para el impulso al vehículo eléctrico. Nosotros creemos que esta estrategia para el impulso al vehículo eléctrico no es meramente una estrategia de investigación, desarrollo e innovación. Indudablemente tiene un apartado en ese ámbito de I+D+i. Creemos que realmente es una estrategia que puede desplegar un efecto dinamizador y modernizador muy importante en el sector industrial, en el sector de las telecomunicaciones, incluso en el sector energético ayudando también a la gestión de las energías renovables. Y creemos que realmente un programa como el del fomento del vehículo eléctrico no puede ser tratado en el seno de nuestro presupuesto como una cuestión anecdótica. Todo lo contrario, es un programa que va a contribuir de manera muy importante a la generación, al mantenimiento del empleo en la planta industrial en los próximos años; estamos, en definitiva, apuntando hacia un futuro en el que no somos los únicos, no es solo España la que está apuntando en ese sentido, otros países, ya no solamente en Europa sino en el mundo, destacan estos proyectos en materia de fabricación, investigación y fabricación del nuevo vehículo eléctrico como proyectos líderes importantes para dinamizar sus sectores industriales. Y efectivamente vamos por primer año a incluir las dotaciones necesarias para el desarrollo de este plan, con subvenciones para la adquisición del vehículo eléctrico que van vinculadas a objetivos concretos. La secretaria general de Industria intervendrá posteriormente y podrá darles la cifra que está especificada en el plan de acción 2010-2011 del número de vehículos eléctricos que estimamos que estarán digamos funcionando, que estarán circulando por nuestras ciudades en los próximos dos años. Es una cifra importante, entiendo, pero, como digo, la secretaria general de Industria lo especificará. Para ello dotamos con 80 millones de euros las subvenciones para adquisición del vehículo eléctrico y con 70 millones de euros el apoyo al desarrollo e industrialización del vehículo eléctrico, además de los programas que se desarrollen en el ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y que van dirigidos precisamente a mejorar todo ese proceso de recarga del vehículo eléctrico, que es crítico para su desarrollo. Por lo tanto sí, tenemos una nueva línea, la del vehículo eléctrico, y sí creemos que es una línea que está teniendo ya un efecto dinamizador muy importante para el mantenimiento y la creación de empleo en el sector industrial y en otros sectores.

También, y con ello comento algunas de las cuestiones planteadas por el señor Alique, hay otras iniciativas nuevas en el ámbito de la pequeña y mediana empresa, donde la prioridad en nuestro presupuesto este año ha

sido centrarnos en facilitar la financiación. Creemos que este es el aspecto crítico para el emprendedor en este momento, facilitar financiación a la pequeña y mediana empresa, y de hecho, si se observa cuál ha sido la evolución del presupuesto del ministerio en esta área en los últimos tres años, puede verse que hemos ido continuamente reforzando estas líneas. Creemos que en este momento es más importante facilitar financiación que la política de subvenciones. Nos parece que esa es la prioridad y por eso tenemos dos nuevos proyectos. El de crecimiento empresarial, porque también es otra de las cuestiones que distintos analistas han detectado como clave para mejorar la competitividad de nuestra economía. Necesitamos que las empresas que están en disposición de poder crecer tengan facilidades para crecer, alcancen una mayor dimensión, se internacionalicen, y eso creemos que es un elemento que sin duda puede contribuir a la generación de empleo. Por eso tenemos este nuevo plan de crecimiento empresarial donde vamos a ayudar a las pequeñas y medianas empresas españolas que estén en una posición favorable para ese crecimiento a poder realmente llevar a cabo ese programa de mayor dimensión. Y lo vamos a hacer con un apoyo desde los presupuestos públicos, pero nuevamente contando con la colaboración público-privada; esperamos que mil empresas, en el entorno de mil empresas, puedan incorporarse a este programa y beneficiarse de una financiación público-privada que estimamos podrá alcanzar los 1.000 millones de euros para facilitar esa financiación a los proyectos que se incluyan dentro de este programa de crecimiento empresarial. Y también están los jóvenes emprendedores. Creemos que era importante incluir esta dotación, dar un mensaje desde el presupuesto del Ministerio de Industria de apoyo a los jóvenes emprendedores, aquellos que deciden crear su propia empresa y para ello hemos incluido una dotación de 20 millones de euros por primera vez en el presupuesto del Ministerio de Industria. Ello, junto con el nuevo Fondo de internacionalización de la empresa, que refleja en definitiva la prioridad que damos también al sector exterior como un sector absolutamente necesario para la recuperación económica y el empleo, serían las principales novedades de nuestro presupuesto, del presupuesto del ministerio para el año 2011.

No sé si con esto he contestado a todas las preguntas. En todo caso quedo por supuesto a su disposición, tanto el ministerio para contestar las preguntas que nos quieran dirigir por escrito como yo misma para cualquier aclaración que consideren necesaria.

El señor **PRESIDENTE:** Como tenemos el tiempo tasado, solo pregunto si hay alguna aclaración. **(Pausa.)** En este caso muchas gracias por su comparecencia una vez más y la deseamos suerte en su gestión.

Interrumpimos un minuto la sesión para recibir al próximo compareciente.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (LORENZO ALMENDROS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001202) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001318).**

El señor **PRESIDENTE:** Continuamos la sesión.

La siguiente comparecencia es la del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Bernardo Lorenzo Almendros, al que damos además la bienvenida a esta Comisión por primera vez me parece, señor secretario de Estado. Le ha tocado hablarnos de los presupuestos, pero ya tendremos ocasión de que venga para explicarnos un poco más ampliamente los aspectos de su departamento.

Por el Grupo Popular el señor Fajarnés tiene la palabra.

El señor **FAJARNÉS RIBAS:** Quiero en primer lugar dar la bienvenida al secretario de Estado a esta Comisión. Entraremos directamente en materia de lo que es el presupuesto de la Secretaría de Estado. Cabe destacar que el presupuesto para el año 2011 de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, que es la encargada de las políticas y ayudas para la competitividad y la innovación, ha descendido 363 millones con respecto al año anterior, es decir, que estamos hablando de una reducción de un 24,54 por ciento. Y si lo comparamos y lo relacionamos con lo que fue el principio de legislatura, estamos hablando de una reducción de un 30 por ciento, de un 30,73 por ciento, es decir, de unos 495 millones de euros. De todas las partidas del presupuesto de la Secretaría de Estado, nosotros destacamos especialmente unas ayudas dentro del plan Avanza para la competitividad e innovación en telecomunicaciones y sociedad de la información de las empresas privadas, que tanto lo necesitan, que tanto las necesitan en estos momentos de grave crisis, que el año pasado ya sufrieron recortes que nosotros criticamos directamente de un 64,03 por ciento y que este año se han visto prácticamente congeladas. La principal crítica que se puede hacer a estos presupuestos no es tanto cuantitativa sino cualitativa, es decir, de dónde se hacen los recortes y dónde se mantiene el gasto o, lo que es lo mismo, qué efectos tienen los recortes y qué resultados tiene el gasto. Y quisiéramos saber si se ha identificado bien el gasto productivo o el gasto improductivo. Nos gustaría, señor secretario de Estado, que reflexionase al respecto.

Para ir con la brevedad de lo que son estas comparecencias, le vamos a plantear cinco preguntas muy concretas, que cuando acabe la intervención se las pasaré directamente. Porque nos gustaría que si no nos puede contestar ahora, lo hiciese por escrito y sobre todo que nos detallase el efecto de las medidas de reducción de

gasto aprobadas a lo largo del año 2010 en el presupuesto de la Secretaría de Estado. La primera pregunta es sobre el programa 421.M, de la Dirección y Servicios Generales de Industria y Energía, y es a qué se debe el notable aumento de las indemnizaciones por razones del servicio, que pasan de 369.000 euros a 799.000 euros, es decir, que hay una subida espectacular, un 116,50 por ciento. La segunda es sobre los préstamos a largo plazo de las empresas privadas y la pregunta concreta es; a qué se debe la radical disminución de créditos a largo plazo a empresas privadas, concesión de préstamos fuera del sector público, que pasa de 405 millones de euros a 337 millones de euros, es decir, un 17,75 por ciento menos en el programa 467.G y de 665 millones a 420 millones de euros en el programa 467.I, que es un 36,80 por ciento menos. Especialmente para las nuevas redes que se reducen a la mitad, que son de 400 millones a 200 millones de euros. La tercera es sobre RED.ES, en este caso en calidad de presidente del consejo de administración. Falta en los presupuestos la finalidad de alguna de las partidas que se transfieren a RED.ES. Por lo tanto, le solicitamos que se nos detalle partida por partida y que asimismo se explique qué parte de ese dinero llega a aplicarse al fin previsto y qué parte se queda en la propia RED.ES como gasto estructural o gasto de gestión de la encomienda. También quisiéramos saber si sigue resultando RED.ES una herramienta útil y eficiente. La cuarta pregunta es sobre el plan de tránsito a la TDT y queremos saber por qué no se han aplicado los 11 millones de euros de ayudas para el plan de tránsito a la TDT del presupuesto del año 2010 a, por ejemplo, reforzar las partidas de ayudas a empresas, y qué opinión tiene de las críticas que ha hecho la Comisión Europea a dicho plan sobre que vulneró la neutralidad tecnológica. Y la última pregunta es sobre el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales. El ministro ha dicho que el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales no va a costar nada porque se dotará con la misma estructura y medios que tiene actualmente la subdirección general. ¿Cuáles son esos medios técnicos y humanos y cuál es el presupuesto con que está dotada dicha subdirección? Paso las preguntas por escrito a la Mesa.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA:** Lo primero que quiero hacer es darle la bienvenida, porque es su primera comparecencia en esta Comisión como secretario de Estado. Ya sabe que esta es su casa y que la voluntad del Parlamento por supuesto es colaborar con el Gobierno en esta área tan fundamental para el desarrollo de nuestro país.

La primera cuestión que quería poner encima de la mesa, que quería destacar, es que los presupuestos del Gobierno demuestra que ha apostado y sigue apostando por el necesario cambio de modelo tecnológico y para

ello el sector de las TIC y el impulso de la sociedad de la información es clave. Es una apuesta que no se hizo al empezar la crisis, sino durante los siete años que llevamos gobernando, ya que el plan Avanza se diseñó en el año 2004, el primer plan Avanza empezó en el año 2005 y es el plan, sin duda, más ambicioso de impulso de la sociedad de la información con el doble objetivo de incrementar el sector TIC en España e incrementar la utilización de las TIC entre ciudadanía, empresas y administración, ya que ello genera competitividad y oportunidades. Es cierto que estamos ante un próximo presupuesto de austeridad y por tanto de una cierta restricción, pero también hay que destacar que el plan Avanza ha movilizó estos años más de 12.000 millones de euros, que supone un incremento importante año a año y que el año que viene también sigue suponiendo la no menor cifra de 1.100 millones de euros para seguir dinamizando las tecnologías de la información y la comunicación y su uso en este país. También quiero comentar al portavoz del Grupo Popular que, en un momento de restricción económica y de restricción del gasto para no incrementar el déficit público ni la deuda, un presupuesto anual es más del doble del que había por ejemplo en 2005, que era un momento de clara expansión económica y donde el presupuesto del desarrollo de la sociedad de la información era de 542 millones de euros. Por tanto, la apuesta sigue estando ahí, apuesta que sin duda creemos necesaria. Además, los resultados del plan Avanza son bien visibles. En el año 2004 teníamos 12 millones de usuarios y actualmente tenemos 26,9 millones de usuarios en Internet y la cobertura de banda ancha ha pasado del 80 por ciento al 99 por ciento, además del exitoso despliegue del plan de transición de la televisión digital terrestre entre noviembre de 2005 y abril de 2010, que ha movilizó más de 12.000 millones de euros, que ha involucrado a 10.000 empresas y ha supuesto 40.000 empleos. Además, el adelanto y la estrategia del Gobierno de adelantar la transición de la TDT ha hecho que ahora tengamos empresas españolas situadas con tecnología en este aspecto y que están exportando a otros países, lo cual sin duda supone una línea estratégica y de desarrollo que ya he mencionado.

Ello, además, no es una opinión de esta portavoz socialista, ni siquiera del Gobierno; hay un reconocimiento internacional claro al plan Avanza y al impulso realizado, como hace por ejemplo la OCDE, que dice textualmente que España ha dedicado un esfuerzo significativo y numerosos recursos para el desarrollo de la sociedad de la información en el país y los progresos comienzan a ser evidentes. O que el sector de las TIC se está consolidando como una pieza clave para el crecimiento económico español, además de considerar que el plan Avanza es la política más completa puesta en marcha en España hasta la fecha para el desarrollo de la sociedad del conocimiento y que ha permitido alcanzar ya importantes logros de difusión de las TIC. Y así hemos llegado a que España sea el segundo país de Europa en inversión pública de I+D en el sector TIC, cuestión importante para no solo hacer un desarrollo puntual o a corto plazo

sino un desarrollo del sector y de la sociedad a medio y a largo plazo. Estamos siendo palanca y empuje del sector público y a la vez es un plan cooperativo con otras administraciones y empresas que movilizan muchísimo más dinero, muchísimos más recursos para realizar esa modernización.

Acabo ya con dos preguntas. La primera es una pregunta pero a la vez es una reflexión final después de estos comentarios. Sería, después de todo este esfuerzo en las tecnologías de la información y la comunicación y la sociedad de la información que ha supuesto el plan Avanza y a la vista de las restricciones presupuestarias que realmente existen de manera global, ¿significa esto que el Gobierno ahora va a dejar de apoyar estas tecnologías de la información y la comunicación? Y la segunda, me gustaría también saber globalmente cuáles son los ejes o las líneas prioritarias de las TIC para los próximos años, al 2011-2015.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor Lorenzo Almendros para contestar las cuestiones planteadas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Lorenzo Almendros): Muchas gracias, señorías, por sus preguntas, que sin duda ponen de manifiesto su interés por este sector, por el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, un sector que es muy importante en valor absoluto en términos de negocio, con más de 100.000 millones de euros en el año 2009, un sector que invierte casi 15.000 millones de euros, 14.700 millones, que proporciona empleo a más de 400.000 trabajadores y que lo constituyen más de 29.600 empresas. Desde el punto de vista económico, es un sector importantísimo y va a serlo más en el futuro. Diversos estudios ponen de manifiesto que si hoy en España el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones puede ocupar en valor económico el cuarto o quinto puesto, para el año 2020 ó 2025 va a ser el segundo sector en lo que es cifra de negocio, en valor económico; seguramente detrás del turismo, según estos estudios. Por lo tanto, insisto, estamos hablando de un sector muy importante desde el punto de vista económico en valor absoluto y también un sector transversal que afecta a los demás sectores generando mayor eficiencia y mayor productividad. Es un sector estratégico también desde este punto de vista.

Voy a entrar directamente en las cifras y a alguna de las preguntas que se han formulado, que son de detalle, contestaré por escrito. El representante del Partido Popular, señor Fajarnés, ha dicho que el presupuesto previsto para 2011 respecto a 2010 baja el 24,6 por ciento. Esto es algo que no se puede negar, es una evidencia, porque si se mira el presupuesto de 2010 aprobado inicialmente para la Secretaría de Estado, 1.461 millones de euros, y miramos la propuesta del presupuesto de 2011, 1.116 millones de euros, se ve que hay

una reducción del 24,6 por ciento. Sin embargo, desde mi punto de vista, conviene hacer algunas precisiones, algunas matizaciones, que voy a realizar seguidamente. En primer lugar, los recortes ya, afectaron de hecho al año 2010. El presupuesto que arrancó en 2010 no es el que finalmente se va a terminar ejecutando, ha habido unos ajustes presupuestarios que han afectado también a la Secretaría de Estado. Si tuviésemos en cuenta estos ajustes, que, como digo, ha habido durante el año 2010, ya no estaríamos hablando de una bajada del presupuesto del 24,6 por ciento, sino que estaríamos hablando de una bajada en el entorno del 12,5 por ciento, porque ha habido una bajada en el capítulo financiero de 200 millones de euros las cifras al final dan lo que dan. Por lo tanto, ya no estamos hablando del 26,4 sino del 12,5 por ciento, como acabe de decir. Además, hay que tener en cuenta que otro departamento, no solo el de la Secretaría de Estado sino otros departamentos empiezan a tener en sus partidas presupuestarias aplicaciones para las tecnologías de la información y las comunicaciones y que parte de esos presupuestos pasan directamente a gestionarse por la Secretaría de Estado, fundamentalmente a través de RED.ES. Este es el caso del presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación para el proyecto RedIris Nova; es el caso del Ministerio de Sanidad y Política Social, para el caso de sanidad en línea; es el caso del Ministerio de Educación para el proyecto Educación en Red; hay también de administraciones públicas, urbanismo en red. Hay un catálogo de proyectos que se están ejecutando por la propia Secretaría de Estado, es decir, son presupuestos que al final ejecuta la Secretaría de Estado a través de redes y que alcanzan una cifra prevista ya para el año 2011 del 78,2 millones de euros. Y esto lógicamente también hay que sumarlo, desde el punto de vista del esfuerzo del Gobierno en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. Ya, por ejemplo, estamos hablando de presupuesto no financiero que estaría rondando los 217 millones de euros, no los 138,7, 139, que es la cifra que se puede deducir directamente de los presupuestos de la Secretaría de Estado, porque, como digo, a esa cifra hay que sumarle 78,2 millones de euros que vienen de otros presupuestos. Esto sin contar con que también estamos llevando a cabo acuerdos, convenios, con comunidades autónomas que también van al final, alguna de ellas, a poner a disposición de la Secretaría de Estado la ejecución de determinados presupuestos. Por lo tanto, las cifras que son, y que yo no las puedo negar, las que usted ha señalado, y tiene toda la razón, se pueden matizar con distintos aspectos.

Otro elemento que yo creo que también es importante a la hora de analizar estas cifras, más allá de lógicamente la situación, las restricciones presupuestarias, que están ahí, que son obvias y que no se pueden ocultar, es que algunos proyectos ya han finalizado. Usted se ha referido al plan de tránsito a la televisión digital terrestre; este es un plan que ya finalizó y, como decía la representante del Partido Socialista, con éxito reconocido por todo el

mundo. Este plan tuvo un presupuesto de la Administración General del Estado, entre créditos y subvenciones, del orden de 220 millones de euros; es un plan que ya terminó y por lo tanto, lógicamente, no hay partidas importantes en relación con este plan. Yo creo que es muy importante no solo mirar, cada una de las cifras, que por supuesto tienen su importancia, no lo vamos a negar, sino también los proyectos que podemos impulsar desde la secretaría de Estado para que el sector se mueva, para que el sector genere actividad económica y se prepare para el futuro. Y aquí tenemos algunos planes muy importantes. Tenemos una serie de actuaciones en materia de espectro radioeléctrico, por ejemplo, el diviendo digital es uno de ellos, la banda 800 y una parte de la banda de televisión que se va a dedicar a comunicaciones móviles de banda ancha. Estudios de la Comisión Europea dicen que el valor añadido de utilizar este espectro para las comunicaciones móviles va a suponer para España entre 12.000 y 16.000 millones de euros de valor añadido, simplemente por hacer este cambio. Es un cambio, que tiene su complejidad. Lo estamos haciendo ahora mismo y va a movilizar recursos económicos. Los operadores van a invertir mucho más con este plan porque vamos a poner a disposición de los mismos un 70 por ciento de la frecuencia que tienen actualmente; se va a aumentar de forma significativa la posibilidad de prestar nuevos servicios, sobre todo los servicios de cuarta generación de móviles, banda ancha de alta velocidad, etcétera, y además nos va a situar en una posición de vanguardia en el contexto europeo. No voy a entrar en el detalle de este plan, pero es muy importante y saben, sus señorías que hemos puesto en marcha un área de consulta pública, que tenemos una serie de actuaciones y estamos ahora completando cuál va a ser el marco de regulación que va a seguir este plan de actuación en relación con el espectro, con más flexibilidad, innovación, etcétera.

Otro aspecto importante es el de las redes de próxima generación. Usted se ha referido a que habíamos bajado el presupuesto previsto para la red de próxima generación y ahora trataré de explicar por qué inicialmente se ha bajado en esa partida, pero lógicamente pensamos seguir impulsándolo en el año 2011.

Las redes de próxima generación son claves para el desarrollo económico y social de la próxima década, por tanto, tenemos que apostar por ellas. Son redes que van a pasar de la velocidad de acceso que hay hoy día en Internet a velocidades de cien o más megabit/segundo por cada uno de los ciudadanos, y esto va a incrementar el número de servicios, las posibilidades de los emprendedores en red, etcétera. Apostamos por estas redes, por ello estamos atacando dos flancos; por un lado, la parte normativa legislativa en relación con estas leyes, estamos elaborando un anteproyecto de ley que va a trasponer las directivas de mejor regulación y derechos de los usuarios que se aprobaron a final del año pasado, lo que es el marco regulador europeo; estamos trabajando en este anteproyecto de ley y esperamos tener el primer borrador

para este mes o el mes próximo. Hay un elemento muy importante en relación con el desarrollo de estas redes, y es que se va a tener muy en cuenta a la hora de imponer condiciones regulatorias a los operadores el riesgo inversor. Esto es algo que nosotros hemos apoyado y hemos venido impulsando en Europa en el desarrollo de la normativa comunitaria, porque nos parece muy importante que aquellos que van a apostar, que van a invertir, tengan también reconocido ese riesgo que ponen. Este es un elemento que creo que va a dinamizar estas inversiones, de hecho ya se están anunciando algunas líneas, por ejemplo, ONO acaba de anunciar que va a dar servicio de 100 megabit/segundo de acceso, Telefónica también va a poner en marcha un plan de inversión en fibra óptica. Es decir, hay un movimiento importante. Lo que tenemos que diseñar entre todos en este caso sus señorías tienen mucho que decir porque al final se aprobará una ley, es un marco que teniendo en cuenta la normativa comunitaria sea apropiado para el desarrollo de estas infraestructuras. Por lo tanto, aparte de las cifras del presupuesto, que como digo son importantísimas, tenemos otras actuaciones que van a contribuir a que haya desarrollo económico, a que haya actividad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.

Más allá —insisto— de las cifras que no voy a negar pero que tienen matices, ya he dicho que si lo comparamos con 2010, lo previsto para el 2011 no sería una bajada del 24,6 sino del 12,5, y si se tiene en cuenta la aportación a RED.ES de los 78,2 millones de euros, que eso es capítulo 7, es ejecución presupuestaria, no son préstamos, las cifras sin duda bajarían más todavía comparativamente. Yo creo que tenemos un camino por delante para que este sector se siga desarrollando y siga contribuyendo como contribuye a la generación de riqueza, de empleo, cada vez más como un elemento imprescindible para las relaciones sociales, etcétera.

Me voy a referir también en la medida que pueda a algunas de las cuestiones que usted ha planteado. Tema de indemnizaciones por razones de servicio. Hay una partida que sube el 178 por ciento, quiero recordar, que era locomoción específicamente. Eso a su señoría le ha llamado la atención, y a mí también cuando lo he visto. ¿Cómo puede ser que tengamos esta subida en el presupuesto, máxime cuando hemos tenido la Presidencia española? Algo, no cuadra aquí. Pero ya me lo han explicado. Usted sabe que yo llevo solo dos meses de secretario de Estado y me han explicado que las cifras son digamos otras, como casi siempre pasa en estas cosas. Realmente lo previsto para este año son 1.211.000 euros para temas de locomoción. Si eso lo comparamos con la previsión para el año 2011, que son 808.000 euros, lo que supone es una bajada, si no me estoy equivocando, del 11,2 por ciento. Esto es un capítulo en el que está locomoción, dietas, gastos de la Presidencia española. Lógicamente no suben estas partidas el 178 por ciento, sino que bajan. Tengo el detalle y después se lo puedo hacer llegar por escrito. Este es de los que yo me había

estudiado antes de venir aquí, porque como a usted le ha llamado la atención a mí también me llamó cuando lo he visto, por tanto, ya me lo traía un poco estudiado.

Ha hecho usted también preguntas explícitas, por ejemplo, por qué se han bajado 200 millones de euros en créditos blandos en el año 2010 para las redes de próxima generación. Le tengo que decir que este es un punto muy interesante. Usted sabe que yo estaba de director general de telecomunicaciones y en este tema sí que le puedo decir que no soy nuevo. Hemos estado hablando con los operadores para ver si efectivamente estaban dispuestos a presentar proyectos en zonas rurales, zonas aisladas, para invertir en nuevas redes de acuerdo con la normativa comunitaria, que establece una serie de condiciones. Por ejemplo que esas redes sean abiertas a otros operadores, etcétera. La verdad es que tengo que decir que no hemos tenido un eco muy importante. Finalmente decidimos, dentro de los recortes presupuestarios, bajar este presupuesto a 200 millones de euros de 400 previstos inicialmente, y sacamos una convocatoria el día 5 de agosto con dos objetivos, primero, tratar de contribuir a que el 3 por ciento de la población aproximadamente de España que no tiene posibilidad de acceso a Internet a un mega o por encima de un megabit/segundo en estas zonas rurales pudiera tener esta posibilidad; sí la tiene a través del satélite, pero con precio más elevado y lo que queremos es que el precio sea razonable. Esa era una línea. La segunda línea era un desarrollo de infraestructuras que permitan acceso con velocidades por encima de 50, 100 megabit/segundo. Esta es una convocatoria que se ha cerrado hace unos días. Hemos tenido una serie de proyectos que se nos han presentado y vamos a ver, después del análisis de los mismos, cuál es el resultado. Lo que pasó aquí fundamentalmente es que las empresas, que son las que tienen que invertir, no la Administración, en el despliegue de estas infraestructuras, tenían algunas dudas en las condiciones de crédito blando. Lógicamente las empresas quieren subvención, pero, tenemos lo que tenemos. Esta es la razón fundamental de la bajada en esta parte.

RED.ES sigue siendo, lógicamente, muy importante para la secretaría de Estado. Está ejecutando unos proyectos claves, como proyecto educación en red; justicia en red; sanidad en línea; urbanismo en red; Red Iris Nova, que como saben ustedes es una infraestructura para la comunidad científica de primera línea, de última generación, que nos va a situar en Europa y en el mundo en una posición muy destacada; y muchos otros proyectos que tiene en marcha. Algunos venían de antes, como NEW, ninguna empresa sin web, Chaval.es... Un catálogo muy extenso de proyectos y va a seguir lógicamente apoyando todo este tipo de actuaciones de la secretaría de Estado. Por lo tanto, RED.ES sigue siendo muy importante. Es cierto que lo que ha bajado en el capítulo 7 de la secretaría de Estado buena parte es de RED.ES, del orden de los 26 millones de euros, pero entran por otro lado, como he dicho, 78,2 millones de euros al presupuesto, que no es presupuesto de la secre-

taría de Estado sino de otros ministerios; por lo tanto, se compensa de sobra esta reducción del capítulo 7 en los presupuestos de la secretaría de Estado.

Habla usted de la TDT y dice que ha habido algunas partidas que no hemos ejecutado. No tengo ahora mismo el detalle, pero supongo que si no las hemos ejecutado es porque no hemos estimado necesario. Ahora estamos con el dividendo digital y tenemos también que poner en marcha algunas actuaciones. Esta, que de hecho era la oficina nacional de tránsito a la televisión digital terrestre, se está configurando en una oficina para el dividendo digital, se está trabajando en esta línea.

Respecto a Bruselas, nos ha enviado la comunicación de que va a poner en marcha una investigación sobre el tema de la posible neutralidad tecnológica o si estaba la neutralidad tecnológica como principio en el plan de tránsito o no. Nosotros creemos que se ha hecho bien, sobre todo por las comunidades autónomas, no por nosotros, ya que las comunidades autónomas son las que han desarrollado los planes de despliegue. Ha habido más de 50 empresas que han resultado adjudicatarias en este proyecto por parte de las comunidades autónomas. En muchas de las convocatorias se hablaba de neutralidad tecnológica, incluso se invitaba al satélite, pero hay una realidad y es la realidad, española. El 97,1 por ciento de los edificios reciben la televisión vía terrestre. Los ciudadanos españoles creo yo que no están en disposición de cambiar cada uno de ellos la antena colectiva por una parábola que reciba la televisión por satélite, con un coste estimado de entre 400 ó 500 euros por ciudadano. Yo creo que esto no es lo que tenemos que hacer. En todo caso vamos a explicarlo bien. Hemos enviado ya alguna documentación a Bruselas en el contexto de una denuncia de una empresa en concreto que se formuló y creemos que vamos a convencer a la Comisión de que este es un proyecto de éxito. Nos hemos anticipado en más de dos años a la fecha que la propia Comisión Europea estableció y a países como Francia, Reino Unido e Italia, que siempre han sido referencia para España en los cambios tecnológicos. Por lo tanto, yo creo que tenemos que estar satisfechos, como decía la señora Muñoz, porque estamos exportando tecnología TDT a más de 30 países europeos. Esto, desgraciadamente, pasa pocas veces, por lo tanto tenemos que estar orgullosos. Ha habido más de 10.000 empresas, sobre todo instaladoras, que han mantenido el empleo, más de 40.000 empleos con este plan. Yo creo que usted también lo valora como positivo; es un plan muy complejo que tiene que cubrir a todos los ciudadanos porque todos tienen derecho a ver los canales de televisión bien, con calidad, y lógicamente hay algunos aspectos que hay que afinar.

La creación del consejo de medios audiovisuales es una decisión que se tomará en el momento procesal oportuno. Nosotros tenemos dentro de la secretaría de Estado una subdirección general de medios que viene haciendo buena parte de las funciones que van a pasar a este consejo de medios audiovisuales.

Alguna cuestión más de detalle que usted ha planteado se la contestaré por escrito.

La señora Muñoz, del Grupo Socialista, planteaba si el Gobierno sigue apostando por estas tecnologías. Yo creo que está claro que ha venido apostando y que va a seguir haciéndolo. Los presupuestos que se han aplicado de la propia secretaría de Estado a las tecnologías de la información y las comunicaciones durante los últimos años ponen de relieve la apuesta decidida del Gobierno por este sector: 12.000 millones de euros en el periodo 2005-2010; casi 8.000 millones de euros de aportaciones de la propia Administración General del Estado, y otros 4.000 entre otras administraciones públicas y las empresas. Por lo tanto, no hay ninguna duda de lo que ha sido esta apuesta y de lo que ahora tenemos. Está claro que, como he señalado, el presupuesto que tenemos para el año 2011 es muy importante y que más allá del presupuesto nominal de la secretaría de Estado entran otras partidas para su ejecución fundamentalmente por RED.ES, por lo tanto yo creo que aquí no hay ninguna duda de que el Gobierno sigue apostando por este sector. Tanto es así que durante la Presidencia española de turno, que como ustedes saben empezó el 1 de enero, la prioridad fundamental en materia de tecnología de la información y de las comunicaciones fue la aprobación de la agenda digital del Gobierno. Este es el objetivo que nos planteamos; apoyar a la Comisión Europea para que se aprobara esta agenda digital europea. Efectivamente se aprobó en mayo por la Comisión Europea y nosotros estuvimos aportando un documento sobre la contribución española al desarrollo de la agenda digital europea en un Consejo de Ministros informal que tuvimos el 18 ó 19 de abril en Granada; incorporamos en el orden del día un punto que era la estrategia de Granada para una Europa digital que se aprobó por unanimidad a pesar de que tuvimos que improvisar una videoconferencia porque entonces estaba el famoso volcán y la nube que impidió que alguno de los ministros pudieran venir. Se aprobó por unanimidad, y una cosa muy importante que ha sido reconocida por la propia Comisión Europea y por el sector, es que pedimos con tiempo el año anterior a la industria europea que elaborara un documento con sus prioridades, sus recomendaciones en relación con la agenda digital europea. Este documento se elaboró y se presentó a la Comisión Europea de los demás Estados miembros, y todos estos documentos han jugado un papel importante en la aprobación definitiva por la Comisión, que luego fue ratificado por el Consejo de Ministros en mayo y que pasó también al Consejo Europeo. Por lo tanto, la apuesta era indudable, pero no solo la agenda digital europea, que al final es una hoja de ruta sobre qué tiene que hacer Europa para impulsar estas tecnologías con algunos objetivos, sino que el propio Gobierno ya reaccionó de forma inmediata. El 16 de julio se aprobó la estrategia 2011-2015 del plan Avanza 2, en una actuación inequívoca de la apuesta por estas tecnologías. Esta estrategia trata de seguir las propias líneas de la agenda

digital europea, está en consonancia con esas líneas, como no puede ser de otra manera. Y lo que es muy importante es que incorpora prácticamente todas las propuestas que el Senado por unanimidad aprobó en relación con el futuro de las tecnologías de la información. Se ha incorporado a esta estrategia un documento que aprobó el Senado, quiero recordar que el 12 de diciembre de 2009.

Esta estrategia 2011-2015 del plan Avanza 2 identifica cuatro grandes bloques de actuación. En primer lugar, avanzar hacia la consecución de una Administración sin papel en el año 2015 este es un proyecto muy ambicioso, es una de las líneas importantes de este plan, o en segundo lugar, mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones; en tercer lugar, fomentar el uso y la confianza en Internet, y en cuarto lugar, impulsar la industria TIC en sectores estratégicos. La Administración sin papeles es un proyecto muy ambicioso pues hay que digitalizar todos los registros, hay que digitalizar todos los servicios, hay que poner en funcionamiento la firma electrónica, los servicios TIC en la sanidad, en la educación, etcétera. Es un proyecto muy ambicioso, pero igual que hicimos con el plan de tránsito a la TDT, también es bueno plantearse objetivos ambiciosos y tratar de cumplirlos.

En cuanto a la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones, ya he dicho antes que la idea es ir hacia nuevas redes con acceso de 100 megabit/segundo, fijas y móviles. Aquí tenemos el plan del espectro, y es importantísima toda la regulación para las redes de próxima generación. Tenemos también la idea del servicio universal con un megabit/segundo y una serie de actuaciones muy importantes en esa línea.

En lo que se refiere a fomentar el uso y confianza en Internet, tenemos que generar mayor confianza en la adopción y el uso de las TIC, el uso de Internet fundamentalmente en dos segmentos que son los que tienen menor nivel de uso, en primer lugar, las Pymes, tenemos que apostar porque las Pymes no solo tengan una página web sino que utilicen el comercio electrónico, que se internacionalicen a través de la red porque tienen opción de hacerlo y es clave ir mejorando la gestión; y en segundo lugar, las personas mayores, por encima de los 50-55 años, que es un segmento con bajo nivel de uso de Internet y que tenemos que hacer que suba. Aquí tenemos también una herramienta fundamental para el tema de la confianza y seguridad, que es Inteco, como sus señorías saben, el Instituto de Tecnologías de la Comunicación, que se ocupa precisamente de la materia de seguridad, confianza, etcétera., en Internet.

Por último estaría impulsar la industria TIC en sectores estratégicos. Hemos pasado una fase en el Plan Avanza en el que el énfasis estaba en la oferta y en la disponibilidad de infraestructuras de acceso para que los ciudadanos pudieran utilizar las tecnologías de la información. Pasamos ya a la fase en la que vamos a actuar sobre la demanda y sobre sectores en los que la industria española puede jugar un papel de liderazgo. Esta es un poco la apuesta. Aquí tenemos sobre todo la pretensión

de poner en marcha actuaciones concretas para que la industria española participe activamente en lo que es la construcción del Internet del futuro, que es la terminología que se está utilizando. Vamos a poner capital de riesgo, que creemos que es muy importante para todas las empresas que empiezan con proyectos innovadores. Aquí tenemos los temas de las TIC verdes, que también es muy importante; proyectos que fomenten el ahorro, que fomenten la eficiencia y proyectos tractores que lógicamente atraigan a otras empresas, no solo a la que pone en marcha estas iniciativas. Estaría el Cloud Computing, una línea muy importante; estaría el Internet de las cosas; estarían los contenidos digitales que es otra línea de mucho interés. En definitiva, una apuesta porque la industria española se posicione en algunos de los contenidos de las TIC, en alguna de las líneas de las TIC en posiciones de estrategia.

Esto es lo que tenemos entre manos y estos objetivos son a los que vamos a aplicar los presupuestos que se nos aprueben definitivamente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Bernardo Lorenzo. Le emplazamos a que acuda a esta Comisión para explicar con más detalle todos esos proyectos y ya habrá ocasión de tener una discusión más extensa. Muchísimas gracias por su presencia aquí.

Como siempre un minuto para hacer el tránsito. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR (BONET BAI-GET). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001200) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001322 y 212/001324).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Comercio Exterior, don Alfredo Bonet Baiset a quien damos nuevamente la bienvenida a esta Comisión porque ha estado aquí hace muy poco, pero en este caso es para explicar los presupuestos de su departamento.

El señor Gómez Darmendrail del Grupo Popular tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Sea usted bienvenido a esta Comisión, señor secretario de Estado. La primera que quería hacer antes de entrar en materia es preguntarle por el grado de ejecución del presupuesto en este momento, porque creo que será sin duda una de las bases para la confección de este nuevo presupuesto del que hoy vamos a hablar. También me gustaría saber, si no se han logrado los ritmos satisfactorios de ejecución, cuáles han sido las causas para el no cumplimiento de la totalidad del presupuesto, si es que fuera así.

Entrando ya en materia sobre los presupuestos de este año, señor secretario de Estado, sabemos que en 2009 las exportaciones cayeron un 12,4 por ciento, las importaciones un 18,7 y el déficit por cuenta corriente se situó en el 5,2 por ciento del producto interior bruto. Bien es verdad que en los cinco primeros meses de este año 2010 se ha observado una ligera recuperación de las exportaciones, sin embargo, se ha incrementado el déficit comercial un 10,8 en términos interanuales, por eso como nos pone el presidente una nota de que las preguntas para el vicepresidente del ICEX se las hagamos a usted, la primera que le hago es si tiene sentido, con estos datos, reducir el presupuesto del ICEX.

Según los datos de su propia secretaría de Estado la cuota de exportaciones españolas en el comercio mundial de mercancías ha caído en la última década. Me gustaría que hiciera usted una breve reflexión al respecto de cuáles son las razones a su juicio.

Como indicadores de competitividad en España, cabe destacar que las exportaciones han aumentado un 14 por ciento mientras que la media en la Unión Europea lo ha hecho un 23 por ciento; Alemania, según mis datos, un 27; Italia, un 23; y Francia, un 23,4 por ciento. La cuota de mercado de la exportación española ha caído del 2 por ciento al 1,7 por ciento, con un 15 por ciento de caída en la cuota de mercado. Estos son los principales indicadores de competitividad que se emplean en todas partes y me gustaría saber si usted está de acuerdo con ellos.

El volumen de inversión extranjera en España se ha desplomado un 80 por ciento según Naciones Unidas; hemos pasado del sexto puesto al veinte en captación de inversiones y según el Banco Mundial estamos en el puesto 62, bajando 11, en un año en facilidades para emprender negocios o para invertir en España. A mí me parecen unos datos preocupantes y me gustaría que usted dijera algo al respecto, y le digo que no vale echar la culpa al mercado.

La economía española se está quedando a la cola de la competitividad a nivel mundial, porque de un total de 139 países analizados, España ha descendido nueve posiciones en el ranking de competitividad, del puesto 33 al 42 en este último año; 13 puntos en los dos últimos años y 19 puntos desde 2004. Esto quiere decir que la pérdida de competitividad, señor secretario de Estado, se ha acelerado acentuadamente en este último año.

En el área de comercio destaca la reducción de los presupuestos del ICEX, sobre lo que ya le he pedido explicación. En su comparecencia la señora subsecretaria ha insistido mucho en este nuevo fondo que ustedes han hecho, porque parece ser que es un motivo de lucimiento del ministerio, por tanto, no se preocupe que cuando llegue el momento le preguntaré por ese aspecto.

El programa 431.A tiene un aumento del 21,54 por ciento, que luego veremos por lo que ahora acabo de decir, pero aunque representa el 68,56 por ciento del total del gasto del programa y aumenta 122 millones, que es lo que prácticamente aumenta el nuevo fondo para la

internacionalización que hacen ustedes, no recupera los 132 millones de euros perdidos en 2010 respecto a 2009.

Respecto a las transferencias corrientes, la aportación para la cobertura de las diferencias producidas por operaciones autorizadas al amparo de la Ley 11/1983 de subvención al crédito a la exportación a librar a través del ICO cae en 143.140 euros después de la pérdida de 2,5 millones de euros en 2010 y cae, como digo, hasta los 503.000 euros.

Por otro lado, la Sociedad estatal para la promoción y atracción de las inversiones exteriores disminuye en 564.000 euros hasta los 4,7 millones, aunque también disminuye en 180.000 euros en transferencias corrientes. Y ahora, como ya he llegado a ese punto, me gustaría que usted nos hablara del nuevo instrumento del fondo de internacionalización de la empresa porque eso es precisamente lo que explica el crecimiento del 21 por ciento del presupuesto. En cuanto al ICEX, el año pasado representaba el 40,7 por ciento del presupuesto y este año solamente representa el 31 por ciento, y como he dicho al inicio, si realmente hemos incrementado el déficit comercial, esto sin duda, señor secretario de Estado, merece una explicación.

El programa 431.M también cae un 4,06, y el 431.N, que es un programa importante a mi juicio, cae un 9,48, y claro, los objetivos de este programa sabe el secretario de Estado mejor que yo que son fundamentales en la cooperación, en la elaboración y la instrumentación de los mecanismos de control del comercio exterior, la participación en la elaboración de la política comercial común frente a terceros países, la gestión de los intereses españoles en el marco de la OMC, la OCDE y la Untad, la defensa de los intereses comerciales de la empresa española, la gestión y modificación del arancel aduanero común, la defensa de la calidad comercial de los productos y el fomento de la concertación de empresas y la colaboración con las asociaciones de exportadores. Pues bien, este programa experimenta una caída del 9,48 respecto a 2010. Me imagino que usted tendrá alguna razón para hacerlo así y tendrá una explicación. Las becas Catices también caen, y las cuotas de participación en organismos de comercio también se reducen en 191.000 euros. Le hagotodas estas preguntas, pero me interesa el grado de ejecución porque posiblemente explique en gran medida lo que ha sido la confección de este nuevo presupuesto.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN:** Quiero empezar mi intervención dándole la bienvenida de nuevo al señor secretario de Estado de Comercio Exterior, en mi nombre y en el del Grupo Socialista a esta Comisión. Tuvimos ocasión la semana pasada, el día 28 de septiembre, de contar con su presencia en la Comisión en su comparecencia para explicar las políticas de su área de actuación,

y hoy tenemos otra vez ocasión de reunirnos para debatir el proyecto de presupuestos para el año 2011 que atañe a su secretaría. Son debates distintos pero tienen un nexo común, la búsqueda de una mayor competitividad de la economía española y de sus empresas, porque el proyecto de presupuestos para el año 2011 busca mantener la confianza en la economía española y se caracteriza por la austeridad presupuestaria vital para el futuro de nuestra economía, la apuesta por el mantenimiento de la cohesión social y la obligación de acometer reformas estructurales que aumenten el potencial de crecimiento de nuestra economía, es decir, que mejore nuestra competitividad.

Tuvimos la semana pasada un debate sobre la posición competitiva de España en el mundo que hoy el portavoz del Partido Popular ha vuelto a retomar. Este debate es muy amplio y tiene diferentes enfoques, pero los datos manifiestan que España mantiene su cuota de mercado internacional, que es uno de los principales indicadores de competitividad en la economía.

Según datos de la Organización Mundial del Comercio, la OMC, España ha sido uno de los países desarrollados que menos cuota ha perdido en las exportaciones de bienes y servicios a nivel mundial, estando en una horquilla en los últimos diez años de entre el 1,7 y 2 puntos de cuota, cuando se observa un significativo descenso de las cuotas de países tan potentes como Estados Unidos, Francia, Italia o Reino Unido debido a la irrupción espectacular de países emergentes como China o India que tienen cada vez mayores cuotas en el comercio internacional. Además, se ha mantenido la cuota de mercado internacional de las exportaciones españolas en los últimos diez años en la zona euro, que es su principal mercado, mientras que Francia e Italia la reducen, por ejemplo.

Respecto a la evolución de la cuota de las exportaciones españolas en los mercados de la Unión Europea, los datos de Eurostat señalan que las exportaciones españolas de mercancías mejoraron su cuota en los mercados comunitarios en 2009, alcanzando una cuota del 3,4 en la Unión Europea a Veintisiete, y del 3,8 en la Unión Europea en la zona euro. La cuota española aumentó en doce países de la Unión Europea, se mantuvo en doce y se redujo en dos. Yo ya sé que es fácil hacer un discurso catastrofista de la situación española cuando los datos coyunturales no son muy buenos, pero, igual que creo que los datos positivos hay que tomarlos con cierta relatividad y no tirar cohetes, creo que los datos menos positivos también son para hacer un análisis, pero no para entrar en depresión. Importa la tendencia.

Los índices de competitividad del ministerio, que son índices que reflejan tendencias, muestran ganancias de competitividad respecto a la zona euro, a la Europa de los Veintisiete y a los países de la OCDE, tanto sobre índices de precios relativos de consumo como de valores unitarios, debido al retroceso en el índice de precios relativos de exportación y a una caída en el índice del tipo de cambio. De enero a julio de 2010 el valor de las

exportaciones ha subido un 15,8 por ciento, y el de las importaciones un 14,8 por ciento, aunque es cierto que el crecimiento de las importaciones en los dos últimos meses se está acelerando más que el de las exportaciones. Más allá del efecto del aumento de los precios del petróleo y de las compras adelantadas ante la subida del IVA del mes de julio, que explican la reciente aceleración de las importaciones, en España tenemos un problema de competitividad de nuestra economía que hace que se disparen las importaciones en épocas de bonanza. España es un país con déficit comercial estructural casi endémico. El año 1995 del siglo pasado ha sido el único de la reciente historia económica española donde no ha habido necesidad externa de financiación. En los dos últimos años hemos pasado de un déficit por cuenta corriente del 10 por ciento sobre el PIB al 4,3 por ciento sobre el PIB. Ha sido una reducción importantísima, única en el mundo con tanta velocidad y aceleración, pero que señala que hay que seguir trabajando para reducir nuestra dependencia externa en cuanto a financiación para que nuestras empresas vendan más en el exterior.

Aquí se produce un debate que a mí me parece apasionante, que es el modelo productivo que queremos para mejorar nuestra competitividad, cómo hacemos para que las empresas mejoren su competitividad. Ayer, por ejemplo, el gobernador del Banco de España, en su comparecencia en la Comisión de Presupuestos, nos ilustraba sobre las mejoras de competitividad empresarial que puede producir la aplicación de la nueva reforma laboral. Sería una reforma que conseguiría competitividad a través de la flexibilización interna de las empresas. Es un modelo de competitividad basado en costes. Hay otras formas de conseguir competitividad, que es a través de la política monetaria. Todos sabemos que la variación de los tipos de cambio internacionales afectan a las ventas de las empresas. Y hay un tercer modelo, que es un modelo de competitividad basado en más valor añadido, más tecnología, más innovación, que es un modelo más parecido al alemán. Tenemos que definir cuál es nuestro modelo de competitividad. Yo creo que el Gobierno español socialista está apostando por un modelo de más valor, más tecnología y más innovación, porque es el que genera más productividad y genera mejores salarios.

El sector exterior se erige, por tanto, como uno de los pilares fundamentales del progreso de España y es motor de desarrollo y crecimiento. Como saben ustedes, se prevé un mayor dinamismo en la demanda exterior neta en 2011, con una aportación de 0,9 puntos al crecimiento del PIB, que es del 1,3 previsto para ese año, y siguiendo una senda de aportación positiva de la demanda exterior neta al PIB en los últimos años. El Gobierno en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 continúa y refuerza la aplicación de políticas con el objetivo de elevar el grado de participación e integración mundial de la economía española, apoyando la actividad exterior y la internacionalización de la empresa española

para hacerla más competitiva mediante el incremento del número de empresas que exportan de manera regular, la diversificación de los mercados a los que se dirige nuestra exportación y también tenemos que diversificar las fuentes de captación de inversión extranjera para que sea más amplia y que el porcentaje de inversión extranjera que llega a España sea de zonas que hasta ahora no han sido tradicionalmente las que más han invertido. Tenemos un porcentaje muy concentrado en los países de la Unión Europea, y tenemos que ser más ambiciosos a la hora de captar inversiones de países que tienen unas capacidades de financiación muy importantes y que hasta ahora han tenido poca implantación desde el punto de vista de la inversión directa en España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lasarte, tiene que ir concluyendo.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: En ese sentido, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior más el ICEX incrementa su presupuesto en más de un 20 por ciento, lo que dado el ajuste presupuestario previsto refleja claramente la apuesta del Gobierno socialista por la internacionalización de la empresa española.

Destaca como elemento principal el FIEM, el Fondo para la Internacionalización de la Empresa, con una dotación presupuestaria de algo más de 316 millones de euros, que reemplaza al anterior FAD. Hay que decir que a nivel presupuestario, en su ejecución en el año 2011, el FIEM deberá hacer frente a compromisos provenientes del extinto FAD por lo que los fondos netos disponibles serán menores. La pregunta que me gustaría hacerle en relación con este tema es si nos puede dar más información sobre las características de este fondo.

En relación con el ICEX sufre un descenso del presupuesto de gastos del 8,83 por ciento en relación con el presupuesto inicial de 2010. Hay que decir que es un recorte menor que la media del conjunto de los ministerios, que, como saben ustedes, es de un 15,6 por ciento. Tiene un presupuesto que es inferior al que tenía en el año 2004, pero creo que es oportuno reconocer el esfuerzo de mejora de gestión y de eficiencia realizado por el ICEX y su política de colaboración y cooperación con el resto de agencias autonómicas en esta materia, que ha evitado duplicidades en la medida de lo posible y ha redundado en una mejor utilización de los recursos públicos, que, como sabemos todos, son escasos. La pregunta en este punto es si me podría detallar qué ingresos propios genera el ICEX para financiar su política de gastos.

Voy terminando señor presidente. Hay otro indicador de competitividad, que es el potencial de atracción de inversión directa extranjera, y hay que reconocer, porque es así por fortuna, que España es el séptimo país del mundo en *stock* de inversión extranjera recibida, más allá de datos coyunturales de un año, lo que importa —insisto— es la tendencia, que es positiva. Nuestro

gobierno, el Gobierno socialista, creó en 2005 la sociedad Invest in Spain para la captación de inversión extranjera, con unos resultados muy importantes. Ha captado más de 120 proyectos, que supone más de 1.200 millones de inversión extranjera, y ha creado más de 4.300 empleos. También ha existido un plan de racionalización del sector público empresarial que no ha afectado a la sociedad, con lo cual también demuestra la apuesta del Gobierno socialista por este tipo de proyectos de captación de inversión extranjera. Mi última pregunta —y con esto finalizo mi intervención— es si, por favor, nos podría comentar cómo afecta a esa sociedad la política de ajuste presupuestario y a su capacidad de atraer inversión extranjera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas el secretario de Estado de Comercio Exterior, señor Bonet.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR** (Bonet Baiget): Muchas gracias, señorías, por su interés en los distintos apartados del presupuesto que afectan a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior para el próximo ejercicio. No voy a profundizar excesivamente en temas de política de apoyo a la internacionalización, dado que, como ha recordado el presidente, la semana pasada tuve ocasión de comparecer ante esta Comisión para tratar esas cuestiones, con lo que voy a intentar centrarme más en los detalles específicamente del presupuesto. Empezando con las cuestiones del representante del Grupo Popular, respecto al grado de ejecución, le diré que a octubre el nivel de ejecución de los presupuestos es del 70 por ciento. No le oculto que este es un ejercicio en el que ya hemos sufrido un importante recorte de presupuesto respecto al año 2009 y, por tanto, el presupuesto estoy seguro de que lo vamos a agotar. No sé si conseguiremos alcanzar el cien por cien de ejecución, pero si no es el cien será el 98 o el 99 por ciento. Incluso esta pregunta me da pie para explicarles que a lo largo de este año hemos recibido incrementos presupuestarios a través de transferencias internas que nos han hecho para dotar especialmente una parte del capítulo 8, lo cual hará que el presupuesto final de ejecución probablemente sea mayor del cien por cien como resultado de esas transferencias internas. Desde ese punto de vista, les puedo garantizar que vamos a utilizar eficientemente todos los recursos que pusieron a nuestra disposición a principios de este año y a lo largo del mismo.

Ha hecho una serie de comentarios sobre la evolución de las exportaciones e importaciones durante el año pasado, sobre la caída del déficit al 5 por ciento aproximadamente, ya que en los primeros meses de este año sí que estamos viviendo un incremento de las exportaciones de alrededor del 16 por ciento y un aumento de la importación de alrededor del 15 por ciento. Nuestra exportación crece por encima de la importación, un punto, pero, como en valores absolutos es mayor la

importación que la exportación, nuestro déficit aumenta ligeramente. Estimamos que nuestro déficit puede crecer entre un 6 y un 9 por ciento aproximadamente a final de año como consecuencia de este incremento parecido del nivel de importación con el de exportación.

Se ha referido después al tema de la competitividad, al que también ha aludido el representante del Grupo Socialista. No voy a detenerme excesivamente en esta cuestión, dado que dedicamos bastantes minutos durante la comparecencia de la semana pasada. Le diré que nosotros nos guiamos más por las cuotas de mercado, por nuestras exportaciones en el mercado mundial, que por los ránquines de competitividad que regularmente se elaboran. Ya tuve ocasión de referirme la semana pasada a algunos de ellos; a los que usted se ha referido también, al *Doing Business* del Banco Mundial o a los otros dos que generalmente se citan el *World Economic Forum*, y el *IMD*, en dos de ellos bajamos puestos, en otros subimos tres puestos y cada uno tiene una metodología diferente, que se explica en algunos casos también por el momento en el que se han realizado algunas de las entrevistas que han dado lugar a los resultados especialmente en lo que se refiere al del *World Economic Forum*, que es el que salió hace menos tiempo.

Como le decía, nosotros valoramos y analizamos debidamente estos ránquines internacionales, pero al final nos concentramos sobre todo en la evolución de nuestra cuota de mercado. Como usted decía, en los últimos diez años hemos perdido algunas décimas, pero solo unas pequeñas décimas de cuota de mercado de la exportación española en el comercio mundial, lo que es una proporción muy inferior a la de la gran mayoría de los países de nuestro entorno. De hecho, entre 2008 y 2009, nuestra cuota se mantuvo cuando se produjo una caída importantísima del comercio mundial que, como sabe usted, cayó más del 12 por ciento en términos de volumen. La cuota de exportación española en el comercio mundial se mantuvo en el 1,75 por ciento de las exportaciones mundiales. Es cierto que en los primeros meses de este año 2010 hemos bajado hasta el 1,67 de las exportaciones mundiales, a pesar de que en la zona euro hemos mantenido e incluso incrementado nuestra cuota, pero unos pocos meses es un período excesivamente breve para valorar la evolución, con lo que vamos a esperar a final del año dado que nuestras exportaciones están creciendo, como he dicho antes, al ritmo del 16 por ciento en los primeros meses del año, para ver cómo queda nuestra cuota al final del ejercicio 2010.

Comentaba que la inversión extranjera directa se ha desplomado. Efectivamente, se desplomó en el mundo entero; y España lógicamente no pudo ser ajena a ese proceso. En el año 2009 la inversión extranjera directa en España cayó alrededor del 60 por ciento, pero en otros países de nuestro entorno cayó incluso bastante más, entre el 80 y el 90 por ciento en países como Reino Unido, Alemania u otros. No podemos consolarnos con esa situación, pero efectivamente sí que se ha producido una caída de la que no nos hemos librado.

La buena noticia es que a través de *Invest in Spain*, al que me referiré un poco más adelante, estamos obteniendo una serie de buenas noticias, en el sentido de consultas de potenciales inversores que está creciendo respecto a los períodos del año anterior y las consultas internas también de los inversores extranjeros en España nos indican que una parte importante de ellos tiene intención de aumentar sus inversiones en los próximos años en nuestro país.

En cuanto al aumento que comentaba del programa 431.A, el incremento se explica básicamente por la dotación del FIEM. Después me referiré más concretamente a él, pero le explicaré que el paso del ejercicio 2010 al 2011 es una ruptura, es decir, 2010 es el último año del FAD para la internacionalización, y 2011 es el primer año del FIEM, que asume los derechos de cobro y compromisos de pago que tenía el FAD, pero es un instrumento diferente. El aumento del 21 por ciento al que usted se ha referido se explica exclusivamente por la dotación del capítulo 8 del FIEM. El incremento del 21 por ciento en la práctica es inferior a la realidad porque estamos comparando dos conceptos diferentes, que es el FAD y el FIEM. Ha habido, como le he dicho, aportaciones adicionales a lo largo de este año para cubrir los compromisos de pago del antiguo FAD en el ejercicio de cierre de este instrumento que se produce este año y, por tanto, lo que se consigue a final del ejercicio es que consigamos cubrir todos nuestros compromisos, gracias a estas aportaciones extraordinarias durante el año 2010, y partamos en el año 2011 con un presupuesto del FIEM suficiente para poner en marcha este instrumento, que no podremos hacerlo hasta que se haya aprobado el reglamento que estamos elaborando en estos momentos, tras la aprobación hace unos pocos meses por parte de esta Cámara de la ley que lo crea, la ley del FIEM.

En cuanto al CARI, a la subvención de intereses por crédito a la exportación, efectivamente, como sabe, este es un concepto que se reduce, pero lo que hace es cubrir el riesgo del tipo de interés en las operaciones de comercio exterior que realizan las instituciones financieras. Nuestras estimaciones nos hacen entender que con este instrumento podremos financiar el ajuste de intereses que puede producir este instrumento con el presupuesto que está indicado aquí. Este año ha sido superavitario el CARI, es decir, se ingresará en el Tesoro la cantidad recibida de instituciones financieras por la evolución de los tipos de interés a lo largo de este año, o sea, que no tenemos ninguna duda de que el presupuesto que tenemos para dotar el CARI en el año 2011 será suficiente para cumplir su actividad y, si así no lo fuera, buscaríamos las soluciones oportunas.

En cuanto a *Invest in Spain*, efectivamente el presupuesto cae; cae en un 8,9 por ciento en la transferencia corriente y en un 12 por ciento en la transferencia de capital. Es un contexto de austeridad con el que estamos comprometidos y, como saben, todas nuestras áreas están sometidas a este sacrificio adicional presupuestario.

Invest in Spain lo afrontará priorizando las actuaciones de menor coste y de mayor retorno, como solemos hacer, pero en este caso haciendo mayor incidencia, vamos a hacer un esfuerzo en captación de proyectos tanto en España como en el exterior especialmente a través de nuestra red de oficinas económicas y comerciales a las que queremos reorientar cada vez más hacia la actividad de captación de inversiones. También seguiremos con los sectores objetivos, aunque no ampliaremos el ámbito de prospección de nuevos sectores objetivos para trabajar. Nos centraremos en los mercados de mayor potencial de inversión y priorizaremos aquellas operaciones en que pensemos que podemos tener un mayor retorno en nuestra inversión. Es decir, efectivamente, Invest in Spain reduce su presupuesto, exige un esfuerzo adicional de austeridad, pero entendemos que con las medidas que ya estamos aplicando, dado que durante este año 2010 también ha sufrido una reducción en su presupuesto, podremos ejecutar las funciones para la que esta sociedad estatal fue creada y que ha tenido además, debo decirle, un resultado importante en materia de identificación de atracción de inversiones.

Les daré algún detalle más sobre el FIEM. El FIEM, como saben ustedes, es el sucesor del FAD para la internacionalización, se decidió con la ley de gestión de la deuda externa separar el FAD que estaba vinculado a operaciones de exportación española del FAD para desarrollo, se va a crear el Fonprode, que será el sucesor del FAD para desarrollo, y se ha creado el FIEM, que es el sucesor del FAD para la internacionalización. El FIEM, como sabe, es un fondo que lo que hace es financiar a empresas españolas que exportan a determinados países con garantía soberana de aquellos países bajo compromisos normalmente gobierno a gobierno. Son créditos a largos plazos con algunos períodos de carencia, a tipos de interés bajos, con lo cual se producen recobros, pero también es necesario, dadas las condiciones financieras concesionales de estas operaciones, rellenar el fondo regularmente cada año. El FIEM lo que hace es modificar básicamente la estructura que teníamos en el FAD, y lo que pretende sobre todo es flexibilizar aquel instrumento y dejarlo claramente diferenciado del resto de los fondos herederos del antiguo FAD. Por un lado, necesitamos un instrumento más flexible adaptado a fórmulas financieras más complejas de las que están exigiendo nuestras empresas y, como le he dicho, además, era una obligación que teníamos porque la ley de gestión de deuda externa nos obliga a separar el apoyo a la internacionalización de la ayuda al desarrollo. Funciona como el FAD desde el punto de vista de las operaciones de crédito Estado a Estado vinculadas en muchos casos a licitaciones internacionales y lo que nuestras empresas necesitan en muchos casos para presentarse a esta licitación es de una oferta financiera competitiva que se podrá ofrecer a través del FIEM, lógicamente dentro de las reglas internacionales del consenso de la OCDE a la que debemos sujetarnos.

Presenta cuatro o cinco ventajas importantes sobre el FAD, y aprovecho así para responder también a la pregunta del portavoz del Grupo Socialista. El único objetivo del FIEM es el apoyo a la internacionalización de nuestra economía. Ya no tiene el doble objetivo de promover el desarrollo de los países y a la vez favorecer la internacionalización de nuestras empresas. Para ello tenemos ahora instrumentos diferentes. Los proyectos, además, pueden ser definidos de forma amplia a través del interés español, es decir, ya no necesariamente tenemos que financiar solamente empresas o proyectos españoles, podemos financiar proyectos extranjeros de interés español, lo cual abre también el abanico de posibilidades. Introduce también nuevas fórmulas financieras, dado que el FIEM nos permitirá financiar operaciones de inversión, algo que no permitía el FAD, o nuevas fórmulas de proyectos en términos de partenariado público-privado o PPP. Nosotros antes no podíamos financiar con el FAD operaciones PPP, y ahora sí que podemos hacerlo con el FIEM. Otra característica importante sería que ampliamos el régimen de beneficiarios de estas operaciones. Hasta ahora exigimos garantía soberana y a partir de ahora con el FIEM vamos a poder realizar operaciones con garantías subsoberanas, es decir, de empresas públicas o semipúblicas e incluso en algunos casos de empresas privadas con *ratings* apropiados, es decir, nos abre mucho más el abanico o el espectro de beneficiarios de estas operaciones, con lo que pensamos que es un paso importante. Y la última característica quizá que debería destacar es que no solamente debemos conceder estos préstamos en condiciones concesionales, sino que también está abierta la posibilidad de conceder los créditos en condiciones comerciales, lo cual lo diferencia del antiguo instrumento.

Partimos con un presupuesto de 316 millones de euros para poner en marcha el FIEM a partir de enero, que es cuando estimamos que podremos empezar a aprobar operaciones con cargo al nuevo fondo, una vez que terminemos y que esté en marcha el reglamento de este instrumento, y, a pesar de que heredamos los compromisos de pago del FAD, el presupuesto de 316 millones nos permitirá empezar a funcionar y a lanzar el funcionamiento de este FIEM con garantías de éxito.

En cuanto al ICEX, lógicamente no es ajeno a los recortes. El ICEX es el segundo gran concepto presupuestario de la Secretaría de Estado después del FIEM, a pesar de que el FIEM, como he dicho, es activos financieros, es presupuesto financiero, pero el ICEX es un presupuesto importante que ascenderá este año, en 2011, a 186 millones de euros, lo cual supone una reducción del 8,83. Es un recorte, lógicamente, pero es un recorte menor que la media. Como saben, la media de los ministerios ha sido el 16 por ciento. Nosotros pensamos que con este recorte del 8,83 por ciento del ICEX seremos capaces de cumplir adecuadamente sus objetivos, a pesar de que debo recordarles que el esfuerzo de austeridad que ha realizado el ICEX no se limita a este año 2010 ni a 2009, sino que ha sido una entidad que no ha recibido

incrementos presupuestarios en la última década, es decir, que tenemos el presupuesto del ICEX congelado en términos reales prácticamente en los últimos diez años y en los dos o tres últimos ha sufrido recortes bastante importantes en su dotación presupuestaria que proviene de las transferencias que se realizan desde la secretaría de Estado. Como les decía, pensamos que con ese 8,8 por ciento de reducción podremos funcionar estando plenamente comprometidos con el ejercicio de responsabilidad y solidaridad que se nos está pidiendo para la reducción del déficit público y vamos a intentar afrontar esta situación de menor presupuesto a través de cuatro o cinco líneas de actuación que les comento telegráficamente.

Una de ellas es que queremos sumar fuerzas con los demás agentes que compartimos esta función de apoyo a las empresas para la internacionalización, básicamente comunidades autónomas y cámaras de comercio, en la que queremos conseguir sinergias y mayor colaboración, y para ello estamos utilizando intensamente el Consejo Interterritorial de Internacionalización. Por otra parte, queremos colaborar más con el resto de ministerios. La secretaría de Estado, como saben, no es sectorial, es horizontal; tenemos colaboración con prácticamente todos los ministerios sectoriales de referencia económica y creemos que podemos explotar más sinergias en colaboración con otros ministerios. También queremos conseguir nuevas fuentes de financiación, fondos europeos básicamente; ya estamos trabajando con fondos Feder, pero el ICEX tiene posibilidades de optar a otra serie de recursos y queremos buscar otra serie de fórmulas alternativas a las ayudas monetarias sin contraprestación, que es el instrumento fundamental por el que funciona el ICEX en su relación con las empresas. Queremos potenciar progresivamente la cofinanciación del sector privado adaptada a los sectores y mercados de interés, y aplicar más las nuevas tecnologías de la información a la actividad para poder ser más eficientes.

Se refería también su señoría a la reducción del capítulo de ordenación del comercio internacional en el que se subsumen las competencias que antes desarrollaba la antigua Secretaría General de Comercio Exterior. Puedo decirle que efectivamente se produce una reducción; en cualquier caso, muy rápidamente le diré que se produce un cierto recorte en los acuerdos sectoriales de exportación, referidos a la colaboración que tenemos con las asociaciones de exportadores que nos interesa desde la Secretaría de Estado potenciar en su departamento internacional, aquí se produce una cierta reducción de presupuestos como consecuencia del recorte generalizado. También estamos recortando algunas becas, pocas, de las que tenemos en asociaciones de exportadores y en los centros de inspección y asistencia técnica al comercio exterior, básicamente las becas de analistas en los laboratorios que tenemos en los Catice, como les llamamos, en los centros de inspección. También estamos reduciendo muy ligeramente nuestras cuotas en algunos organismos de comercio internacional en las que tenemos margen para reducir. De hecho, vamos a reducir algo

nuestra dotación al fondo fiduciario de la OMC, vamos a rebajar de 350.000 a 250.000 euros y vamos a mantener nuestros compromisos con el convenio Citex, que tenemos 121.000 euros, y el programa de frutas y hortalizas de la OCDE, al que también contribuimos con 19.000 euros. Pero esos son los únicos recortes que vamos a aplicar en esos conceptos.

Preguntaba también el portavoz socialista sobre los ingresos propios que genera el ICEX, es decir, cómo vamos a hacer para incrementar de alguna manera los ingresos conociendo primero qué ingresos son los que está generando. Le diré que los ingresos presupuestarios del ICEX, aparte de las transferencias que recibe de la secretaría de Estado, como le he dicho, son las cuotas de ferias de pabellón oficial, que se incorporan al presupuesto del ICEX y suponen aproximadamente 8,5 millones de euros de euros al año; por servicios personalizados, que son los servicios que comenzamos a aplicar en la red de oficinas comerciales de cobro o de pago para los exportadores españoles en determinados aspectos, y este año estimamos que se pueden ingresar alrededor de 1.700.000 euros. En venta de publicaciones editadas por el ICEX es poco, poco más de 200.000 euros al año. En ingresos patrimoniales son 200.000 euros aproximadamente de intereses de los saldos de tesorería disponibles por el ICEX. Y de ingresos extrapresupuestarios destacaría básicamente uno, que son los fondos Feder, que van a suponer 18 millones de euros de ingresos para el ICEX, como compensación a la ejecución de aquellos programas que están incorporados en el Feder, de los cuales el más importante sería el programa PIPE, el programa de iniciación a la promoción exterior. Por recuperación de IVA, 5 millones de euros se incorporan al presupuesto del ICEX, y por otros convenios con otras instituciones, alrededor de 2 millones. Estos son aproximadamente los ingresos con los que cuenta el ICEX. En este ámbito vamos a tener que trabajar especialmente en diversificar y ampliar los recursos por los ingresos del ICEX en el año 2011, pero tenemos algunas iniciativas ya en marcha y tenemos que seguir trabajando en esa línea.

No sé si me dejo alguna de las cuestiones que han sido planteadas, creo que no. En cualquier caso, si necesitan alguna aclaración adicional, será un placer poder responderles y, si no, por escrito o personalmente se les aclarará cualquier duda que puedan tener.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay alguna aclaración o petición de aclaración? (El señor **Gómez Darmendrail pide la palabra**.)

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Quiero agradecer que el secretario de Estado haya estado de acuerdo en las cifras que yo he dado, la mayoría eran cifras de la propia Secretaría de Estado, de Naciones Unidas, del Banco Mundial, por lo tanto, la acusación de discurso catastrofista yo creo que queda en entredicho. Además estamos, como sabe muy bien el presidente, en un trá-

mite de fiscalización. Mi misión no es ser portacetro de nadie, se lo dejo a otros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bonet, por su explicación. Suspendemos durante un minuto la sesión y continuamos.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA (SANTERO QUINTILLÁ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001204) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001321).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente comparecencia es la de la secretaria general de Industria, doña Teresa Santero Quintillá, a quien agradecemos nuevamente su presencia aquí en esta Comisión, esta vez con los presupuestos. Sin más, comenzamos el turno de intervenciones.

Por el Grupo Popular va a intervenir el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señora secretaria general, bienvenida. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio a sus señorías, ya hemos comenzado.

El señor **ERIAS REY**: Bienvenida de nuevo a esta comparecencia anual cuando menos. Quiero que me haga un conjunto de valoraciones sobre los presupuestos de 2011 y luego sobre lo que son las principales líneas de actuación en el ámbito de su competencia. Felicitarla y felicitarla porque el índice de precios industriales presenta una tendencia positiva, un 3,2 pero los bienes de equipo caen y los bienes de consumo duradero caen. Hábleme un poco porque a propósito de que es un dato de hoy, me preocupa que los bienes de equipo y que los bienes de consumo duradero continúen con esta tendencia de menor presencia, y desaceleración.

En segundo lugar, vamos a entrar en un conjunto de asuntos que tienen que ver con las competencias propias de su secretaría general. Por una parte en cuanto a lo que tiene que ver con la política industrial me gustaría que me hablara en concreto de un programa relativo a la reconversión y reindustrialización, y por qué los sectores sometidos a procesos de ajuste y adaptación a ese nuevo entorno competitivo no acaban de tomar el pulso que en un principio cabía esperar, o puede ser que la dotación prevista para este programa de 701.000,95 millones de euros que es una disminución del 12,6 por ciento, con respecto a 2010, pero estamos hablando de disminuciones sobre conceptos que tienen muy poco peso relativo dentro del total de los programas de industria y del total del presupuesto. Me preocupa el raquitismo presupuestario con el que hay que encarar este elocuente programa, un programa de reconversión y de reindustrialización en una España en recesión o en crisis o en

una situación de importante desaceleración; creo que tenía que marcar una tendencia presupuestaria donde pudiéramos ver un futuro con más dinamismo si es posible.

Me parece que sería importante que nos hablara del programa de desarrollo industrial que está dotado este año con 584 millones y en el que se van a desarrollar un conjunto de líneas que están dirigidas a obtener un mayor impulso para esa realidad industrial, pero tanto el programa como los instrumentos para desarrollarlo se quedan un poquito escasos para estos fines. Repito, señora secretaria general, comprendemos la necesidad de austeridad, comprendemos la necesidad de mejorar la eficiencia en el gasto público, compartimos que en este momento de crisis hay que llevar a cabo una gestión, pero aun llevando a cabo una buena gestión del gasto público y siendo austeros hay que marcar unas líneas por donde ha de ir ese cambio de modelo productivo que todos deseamos que no se ve por ninguna parte —ni se ve en términos de empleo ni se ve en términos de actividad—. Le acabo de enunciar ahora que siendo este un resultado satisfactorio, ese crecimiento del 3,2 en el índice de procedimiento industrial, me preocupa que los bienes de equipo y los bienes duraderos que debían marcar un poco el futuro, el tomar ese pulso, no lo estén haciendo al mismo ritmo.

Dicho esto, vamos a pasar a otro capítulo que es el que tiene que ver con la Pymes, las pequeñas y las medianas empresas ¿Cuáles son las actuaciones de apoyo a la pequeña y la mediana empresa? Se destinan 155,5 millones para este fomento de la actividad emprendedora y la creación de empresas, para todos los procesos de simplificación de trámites burocráticos que estábamos lastrando bastante en la apuesta y el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales. El acceso a la financiación sigue siendo un grave problema de la pequeña y la mediana empresa, no así de aquellas otras que ya tienen accesos a otros mercados o que tienen otro tipo de mecanismos para atender ese tipo de necesidades financieras, pero la pequeña y la mediana empresa sigue muy necesitada de que el Gobierno, de que el Ejecutivo y el presupuesto marquen una tendencia de apoyo para las empresas.

Yo sé que están haciendo ustedes cosas pero, insisto, el parecer mío es que son insuficientes. Me dirá que dentro del esquema que le ha tocado en este año lógicamente no se puede hacer mucho más. Yo creo que sí, yo creo que sí y sobre todo que yo les pediría que priorizaran. Que se dejen de poner de todo un poquito, porque cuando algo representa el 0,04, o el 0,02 y vemos que hay muchos 0,0 no sé cuántos, prefiero que haya uno que sea un 1 por ciento. Habrá que elegir cuál es el que debe tener esa presencia absoluta, mayor para conocer también cuál es el vector por el cuál su política de pequeña y mediana empresa va a ser evaluada en el futuro. Es decir, qué resultados tenemos que pedirles porque no veo objetivos ni cualitativos ni cuantitativos, y eso lo echo un poquillo de menos para hablar del presupuesto.

Vamos a pasar ahora a un conjunto de pequeños programas en términos presupuestarios, pero de mucho interés. Ya hablé de la pequeña y la mediana empresa. Respecto al 433.M, fíjese si creemos que es importante el apoyo a la pequeña y la mediana empresa pero cae un 12,48, y este programa debería recoger las líneas de actuación y todas aquellas que deban de servir para estimular las pequeñas y medianas empresas. En ese ánimo, ahora acaba de comparecer el secretario de Estado de Comercio Exterior y nos hablaba de determinados indicadores de competitividad. Sin embargo, no es cuestión de elegir indicadores que sean buenos, a propósito o más favorables para demostrar que nuestro problema no es un problema de competitividad. Sí, sí, nuestro problema, el problema de la economía española entre otros, es un problema de competitividad y entre otros hay un problema de productividad, y entre otros hay un problema de dificultad para insertar internacionalmente a ese tejido productivo de escasa dimensión o de dimensión diríamos que reducida. Por lo tanto, dada la base productiva española de pequeñas y medianas empresas, que superan el 90 por ciento, como bien sabe, creemos que sería fundamental tanto desde un punto de vista económico como desde un punto de vista de que de nuevo la pequeña y la mediana empresa que son las auténticas generadoras de empleo, retomaran ese tipo de oportunidades para aquellos que en estos momentos no disponen de las mismas.

Otro programa el 467.C, es investigación y desarrollo tecnológico industrial. Este programa cae, cae, cae, yo creo que en casi un 40 y tantos por ciento. Esto con los subprogramas que lo componen, promoción de la innovación industrial y tecnológica, apoyo a la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica y apoyo a la innovación tecnológica en el sector del turismo, simplemente leyendo estos rótulos deberían darnos un sentido distinto del resultado de la presupuestación; no esta caída, porque si queremos mejorar el conocimiento, promover la I+D+i y al mismo tiempo queremos que estos proyectos sean competitivos habría que hacer un esfuerzo adicional.

Le repito que no estoy reclamando que desde el departamento sobre el que usted tiene responsabilidades políticas haya que romper la baraja de la restricción presupuestaria, pero sí de gestionar de otra manera, sí de ver cuáles son objetivamente las dificultades en las que están las pequeñas y medianas empresas, y a eso intentar darle a través del presupuesto el impulso, la orientación y sentar las bases necesarias para que esta caída de actividad no persista haciéndonos reptar por esa zona en la que no queremos transitar y, sin embargo, se promueva la generación de empleo que es el principal problema que a mi juicio tiene la economía española.

Nos agradecería que usted hiciera algunos comentarios a propósito de esto que le he apuntado y que nos vendrá muy bien para entender mejor este presupuesto para 2011.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación por el Grupo Socialista, la señora Fernández Aguerri.

La señora **FERNÁNDEZ AGUERRI**: En primer lugar, en nombre de mi grupo y en el mío propio, dar la bienvenida a la secretaria general de Industria y agradecerle de antemano las explicaciones y las aclaraciones que nos va a dar en esta Comisión sobre el presupuesto de su secretaría.

Es evidente que se viene con mucha más alegría a esta Cámara cuando se tienen datos generosos y ampliaciones de partidas que ofrecer, pero también resulta evidente que las responsabilidades políticas son para tomar las mejores decisiones en épocas de vacas gordas y de vacas flacas; y ahora tocan estas últimas, con ajuste de gastos, reformas estructurales que favorezcan la recuperación de la economía de nuestro país. El objetivo prioritario de este Gobierno con la presentación de este presupuesto es cerrar el ejercicio de 2011 con una reducción del déficit de hasta el 6 por ciento, por lo que necesariamente han de ser austeros y como en los presupuestos anteriores comprobamos que se continúa con las medidas de ajuste de gasto corriente, reestructurando y redimensionando toda la Administración General del Estado, y acorde con el plan de revisión de gasto de la Administración General del Estado de 2011 a 2013 que se aprobó el pasado mes de mayo. Contemplan asimismo estos presupuestos varias de las iniciativas contenidas en la Ley de Economía Sostenible, y reformas estructurales que nos permitirán consolidar la recuperación económica y la confianza en la solvencia de nuestra economía. La reducción que afecta a este ministerio es inferior a la media que está en el 15,6 por ciento; en este ministerio la reducción es de un 14,08 por ciento. Aun con todo, este presupuesto permite desarrollar todos los programas que atañen al sector productivo y así nos lo ha corroborado la subsecretaria en su exposición a primera hora de la mañana. También se agradece en este presupuesto que el 42,7 por ciento vaya al área de industria. En general el área de industria refleja un decremento del 6,23 por ciento con variaciones significativas. Así la financiación de la participación de programas espaciales experimenta un aumento del 61,77 por ciento, lo que nos permitirá seguir participando en programas de la Agencia Espacial Europea, y sobre todo en programas tecnológicos con un contenido industrial y de I+D+i en el ámbito internacional en las áreas de aeronáutica y aeroespacial.

El programa de observación de la tierra también tiene un incremento del 14,29 por ciento cumpliendo el compromiso con el Ministerio de Defensa. En el Plan de reindustrialización desaparecen las subvenciones nominativas pero la convocatoria del plan general aumenta un 253,45 por ciento y disminuyen las que cuentan con convocatorias propias en un 32,96 por ciento. Este plan ha experimentado un importante crecimiento desde los presupuestos de 2010, tiene una asignación de 463 millones de euros que es la mayor en la vida de este pro-

grama en los catorce años que lleva de vida, y se mantienen las diez convocatorias actuales. El Plan de competitividad de sectores estratégicos que está dotado con 466 millones mantiene las tres convocatorias actuales y se suprime el Plan 2000E de subvenciones a la adquisición de vehículos, lo que motiva la baja del programa 422.B, pero se mantiene la misma asignación al ICO para bonificaciones e intereses a préstamos para sectores manufacturados. El vehículo eléctrico es una gran oportunidad empresarial y de I+D+i y una firme y decidida apuesta de este Gobierno que ha visto desde el principio el potencial tanto industrial como de I+D+i que tiene este nuevo producto, y así lo reflejan estos presupuestos que entre los nuevos proyectos incluye el programa de Fomento de la demanda de vehículos eléctricos con 81,80 millones para el propio programa y uno para el impulso del mismo.

Es importante destacar la partida a la I+D+i industrial que está dotada con 361 millones, un 17 por ciento más que en el ejercicio anterior. Desaparece también el programa Innoempresa que se suple por agrupaciones empresariales innovadoras y está dotado con 8 millones de euros y aparecen otros programas, Emprendemos Juntos, subvenciones para cofinanciar gastos de organización en conjunto con las comunidades autónomas y las agencias de desarrollo y las empresas públicas para el apoyo a las pymes y a los emprendedores. También aparece un nuevo programa, el Plan de crecimiento empresarial, que en sus tres primeras fases lo participará la escuela de organización empresarial y en la cuarta dispondrá de una financiación público-privada a empresas de rápido crecimiento. Creo que resaltar esto es importante. Considero importante también el incremento de préstamos de apoyo financiero a empresas con base tecnológica que ha tenido una magnífica acogida hasta ahora por los empresarios y que está dotado con 20 millones de euros, un 43,67 por ciento más que el presupuesto de 2010, y creo que es muy relevante el programa de préstamos participativos a jóvenes emprendedores por el doble concepto de jóvenes y de emprendedores, que va a favorecer la puesta en marcha de proyectos empresariales promovidos por estos jóvenes para impulsar la creación de empresas y que está dotado con 20 millones de euros.

Dentro de la austeridad necesaria a la que obligan los objetivos principales de este presupuesto para reducir nuestro déficit y crear la confianza necesaria y reestructurar nuestro tejido productivo, las cifras que reflejan este presupuesto son las razonablemente posibles. Y para terminar quería preguntarle a la señora secretaria de Estado, qué incidencia van a tener tanto las reducciones de algunas partidas como los nuevos programas en nuestro sistema productivo.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra la señora Santero.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Primero quiero agradecer las

preguntas y las afirmaciones, sobre todo el tono de simpatía con los presupuestos en su globalidad. Entiendo que estamos de acuerdo todos en que la característica subyacente de austeridad es algo aceptable para todos. Otra cuestión es si estamos de acuerdo en la suficiencia o insuficiencia de las dotaciones. A lo largo de mi exposición intentaré decirles, y con eso también creo que respondo a la pregunta de la señora Fernández, intentaré explicarles que los presupuestos son una vez más suficientes para atender las necesidades más importantes de la industria española. Empiezo por lo que es la valoración global, los elementos que definen la propuesta de los presupuestos generales de la Secretaría General de Industria para el año 2011, como ya hemos dicho y como ustedes han podido observar, el primero es la austeridad y el segundo elemento fundamental es la concentración de esfuerzos y de recursos en políticas dirigidas a modernizar el tejido industrial. A pesar del marco general de austeridad presupuestaria, hemos hecho un enorme esfuerzo por preservar aquellas actuaciones que nos parece que son las más importantes para mejorar la competitividad de nuestra industria, porque esa es la mejor estrategia para una recuperación sólida de actividad. Señor Erias, claro, claro que tenemos que mejorar la competitividad, no nos cabe ninguna duda de que es así, y de hecho estamos trabajando en un plan integral de política industrial, en el que están participando 11 ministerios y un montón de agentes, los agentes sociales, las comunidades autónomas, y el objetivo primordial de ese plan integral de política industrial es recuperar la competitividad como forma de recuperación económica, así que estamos totalmente de acuerdo. El presupuesto que hoy se presenta va dirigido también en esa dirección y en particular nos preocupa apoyar a las pequeñas y medianas empresas, por dos razones fundamentales, porque son las más sensibles a la actual coyuntura, todos lo sabemos, pero además porque son las más dinámicas y las que nos pueden ayudar en primer lugar a fomentar la recuperación y el empleo.

Quizá por destacar las novedades, después podemos entrar a analizar capítulos más concretos o las preguntas que me han hecho, las más importantes de este presupuesto, por encuadrarlos en el análisis global, son el apoyo al vehículo eléctrico; estamos haciendo un gran esfuerzo por seguir promoviendo la introducción, saben que preparamos un plan integral del vehículo eléctrico que empieza a tener financiación específica a partir del año 2011. En estos momentos lo que hay es un plan piloto y el año que viene empezamos ya con el plan integral que tiene medidas en varios frentes, el apoyo a la demanda, la reindustrialización, el apoyo a la I+D, etcétera. Entonces tiene, este plan ya tiene visibilidad, lo que es el presupuesto de la Secretaría General de Industria en el año 2011.

Otro aspecto, después entraré a valorar cuál es la dotación para esta actuación, que cabe destacar es el esfuerzo que hacemos en materia de política espacial. El año pasado tuvimos una reducción en el presupuesto,

pero este año hacemos un esfuerzo de nuevo por recuperar el apoyo a la política del espacio y hay una dotación, un aumento considerable en la dotación y también el refuerzo en los programas dirigidos a las pymes y, en particular la introducción del programa que la señora Fernández ha comentado, que es el programa de crecimiento empresarial en el que tenemos puestas grandes expectativas. Si quieren puedo pasar a analizar cada uno muy brevemente, de los programas de la Dirección General de Industria sobre los que me han hecho algunas preguntas. Quizá en cuanto a la pregunta concreta del 467.C, haya habido un mal entendido porque la reducción se produjo en el año 2010. No sé si estamos mirando las mismas cifras del 467.C, que es la investigación y desarrollo tecnológico industrial, sufrió una reducción considerable en el año 2010 pero se recupera en el año 2011, y es por lo que le acabo de decir, que es el programa del espacio, la dotación a la Agencia Espacial Europea, que se redujo el año pasado considerablemente y este año se recupera, lo cuál hace que ese programa este año aumente un 21,5 por ciento, si no me equivoco, el 467.C, que lo que contiene fundamentalmente son actuaciones en materia aeroespacial. Si quiere luego lo miramos.

¿Son o no insuficientes las dotaciones en materia de reconversión industrial o de desarrollo industrial? Hay que mirarlas globalmente porque son todas ellas actuaciones que van dirigidas a mejorar la competitividad, unas específicamente en aquellos territorios más necesitados porque han sufrido alguna crisis especial y, otras, porque van a aquellos sectores que por ser más estratégicos tienen más capacidad de tirar de la economía. Entonces hay que mirar globalmente los programas en general de la Dirección General de Industria que es de un 15 por ciento. Sí, la Dirección General de Industria globalmente sufre una reducción del 15 por ciento que es más o menos el promedio que están experimentando todos los ministerios, pero dentro de eso, los programas específicos de desarrollo industrial, el de competitividad de sectores estratégicos se reduce en 82 millones, sigue habiendo 466 millones. Este programa además tiene actuaciones específicas en materia de automoción y materia aeroespacial. Como he dicho, en materia aeroespacial aumenta globalmente las actuaciones en el sector y en el sector de la automoción y la disminución es relativamente pequeña; como saben, en el sector de la automoción tenemos un programa de fomento de la competitividad, estamos poniendo el programa de Vehículo Eléctrico en Marcha, que comprende 70 millones para la industrialización de vehículos y baterías, para fomentar la instalación de fábricas, de baterías y de vehículos aquí en España; hay 80 millones para el apoyo directo a la demanda de vehículos eléctricos, y también tenemos un millón para acción de sensibilización y comunicación. Además tenemos 500 millones en avales para apoyar inversiones también en la instalación de fábricas de vehículos o de baterías. Si lo queremos comparar con la dotación que había en el sector de automoción

el año pasado, la mayor diferencia es que los avales eran de 1.000 millones, pero porque en el año pasado contemplábamos no solamente actuaciones en materia de vehículo eléctrico, sino que contemplábamos además actuaciones emblemáticas que entonces decíamos del sector automoción, lo cuál incluía actuaciones como el plan industrial, es decir, el que puso en marcha Renault o también esperábamos tener que financiar a través de avales el plan industrial de Opel. Entonces este año no contemplamos ese tipo de actuaciones, la dotación para avales es de 500 millones, que sigue siendo en materia de vehículo eléctrico bastante generoso.

En fomento de la competitividad, en actuaciones de fomento de la competitividad específicas para el sector de automoción, este año hay 215 millones en comparación con 250 millones del año pasado. Creemos que es suficiente, largamente suficiente para apoyar las inversiones en materia de automoción. El programa de Reindustrialización pasa de 512 millones a 463 millones, una reducción por debajo del 10 por ciento. Es una dotación suficiente, es un programa muy exitoso, es necesariamente inferior; una cosa es decir que estamos de acuerdo con los criterios de austeridad y la necesidad de reducir el gasto y otra cosa aceptar cuando miramos programa por programa la reducción que corresponde. Por supuesto, todos los programas cuánto mejor dotados están más actuaciones se pueden hacer, pero son reducciones razonables dentro de un marco muy duro de austeridad de reducción de gasto.

Las convocatorias en el programa de Reindustrialización se mantienen las diez que ya había, la general y otras nueve convocatorias específicas, no hay convocatorias nuevas, pero creemos que la del sector general es la más interesante, y en el resto de programas no hay nada que destacar en materia de industria.

En materia de pequeña y mediana empresa, aquí hemos tenido que hacer una reformulación del presupuesto también por razones de austeridad, es decir, la austeridad nos ha obligado a reducir considerablemente el capítulo 7, la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, y eso ha hecho que tengamos que reformular el propio programa de la dirección general.

Me decía el señor Erias que no hay objetivos; yo creo que un presupuesto es una formulación de objetivos enteramente y es cuantitativo, es, queremos apoyar en esto. Exactamente tenemos los multiplicadores que es, tanto de inversión conlleva tanto de inversión por parte de las empresas. Le puedo decir por ejemplo, que un euro de préstamos dados por Enisa conlleva 10 euros de inversión por parte de las empresas. Es un objetivo; la ejecución de la dotación de Enisa, conlleva diez veces la inversión por parte de las pymes, y eso son criterios de crecimiento.

Por dar las líneas generales de cómo se reformula el presupuesto, desaparece, como ha dicho la señora Fernández, el programa Innoempresa que estaba dotado con 57,8 millones de euros. La razón es bien sencilla; el total del capítulo 7 de la Dirección General de PYME

para este año 2011 son 55 millones de euros, con lo cuál de entrada la totalidad de las actuaciones no era capaz de compensar la pérdida del programa Innoempresa; entonces hemos reformulado y hemos orientado nuestros programas a aquellos que además consideramos que son más eficientes, que son los que funcionan a través de la Empresa Nacional de Innovación que, como su nombre dice, está especializada en promover la innovación de las pequeñas y medianas empresas. Además, reforzamos estos programas que ya estaban en marcha, como son el de agrupaciones empresariales e innovadoras, el apoyo a las redes de pymes que va dirigido precisamente a fomentar los mecanismos de financiación de las pequeñas y medianas empresas, la coordinación de los centros de apoyo al emprendedor, que es un programa que pusimos en marcha el año pasado y considerábamos necesario y está siendo exitoso, que es coordinar todas las actividades dirigidas a las pymes. Siempre hemos pensado que hay una enorme dispersión de programas y que es necesario que para utilizar bien los recursos que se tienen se coordinen los programas existentes. También se refuerza la iniciativa Emprendemos Juntos, la responsabilidad social de las empresas dirigidas específicamente a las pymes porque creemos que la responsabilidad social es un vector de competitividad para las pequeñas y medianas empresas y, por lo tanto, hay que fomentarlo como tal. Y el de continuidad empresarial que es un programa que empezó también este año 2010 y que ha tenido muy buena acogida, es un programa muy interesante. También se refuerza la dotación al programa. Se refuerza, desde luego, la dotación a Enisa, que recibe un 11,8 por ciento más de recursos, pasa a tener 96,5 millones de euros, y asimismo reforzamos el programa de Cersa, la dotación a Cersa; mantenemos la dotación para provisiones pero le transferimos 15 millones para la puesta en marcha del programa de crecimiento empresarial, que es la novedad de este año, la más importante para la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, para la política de la pequeña y mediana empresa, que es un programa que se quiere llevar a cabo en cooperación con el sector privado, y que busca fomentar el crecimiento de las muy, muy pequeñas empresas, para adquirir un tamaño medio empresarial entre las pymes más elevado, más parecido al promedio europeo, porque además pensamos que las pymes necesitan un tamaño mínimo para poder innovar y para salir al exterior. Esos son los grandes retos en estos momentos para hacer frente a la situación económica: la investigación, la innovación y la salida, la externalización, la internacionalización. Y que solamente las empresas con un tamaño mínimo razonable pueden afrontar esos retos. Por lo tanto, vamos a intentar reforzar la capacidad de crecimiento de las muy, muy pequeñas empresas.

En materia de presupuestos creo que he contestado, pero me queda valorar el índice de producción industrial. Señor Erias, si usted me hubiera dicho que los datos han sido muy malos, yo le hubiera contestado que hay que relativizar, pero también cuando me dice que son buenos

igualmente hay que relativizar. Estamos en un momento de despegue, sabemos dónde estaba el fondo, estuvo muy claro, a partir del primer trimestre de este año, se invirtió la tendencia, y el reto en estos momentos es que esa tendencia de recuperación tenga una pendiente elevada y no una pendiente plana. En estos momentos, es verdad, los datos son buenos, son mejores que los del mes pasado, pero nuestro presupuesto lo que busca es que esos datos sean mucho mejor en el próximo año y que esa pendiente de potencial crecimiento sea elevada. Son tranquilizantes, hubiera sido realmente muy preocupante una reversión de la recuperación, eso hubiera sido muy preocupante. El reto en estos momentos es que el crecimiento acelere y se consolide. Entonces es verdad que en materia de bienes de equipo todavía la recuperación es lenta, hay una incertidumbre muy grande en los mercados, esa es la razón por la que estamos presentando un presupuesto enormemente restrictivo, porque hay incertidumbre en los mercados. Esa incertidumbre es la que tiene que disiparse para que las empresas tomen decisiones serias de inversión y los bienes de equipo, al igual que las inversiones en los proyectos, es algo que se puede retardar en la medida en que hay incertidumbre.

Nuestra decisión es: tenemos que convencer a los mercados de que la recuperación es posible y es inminente, y cuando les convenzamos se recuperará también la inversión en bienes de equipo. Necesitaremos probablemente su ayuda en convencer a los mercados. Nuestro presupuesto va dirigido precisamente a eso: a convencer a los inversores de que pueden invertir y a los consumidores de que pueden comprar bienes duraderos. Está bien que sean buenas cifras, pero por supuesto esperamos que sean mejores en los próximos meses. Eso es todo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay alguna aclaración? Sí, señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Solamente a efectos de aclaración. El programa 467.C, creo que en aritmética no me he equivocado, en términos absolutos, todos los capítulos del 1 al 8 han caído 274 millones de euros, 2011 respecto de 2010. El único capítulo que crece es el capítulo 6 que pasa de 3 millones de euros a 7 millones de euros, los demás descienden en 190 millones de euros, 270 millones de euros, mil y pico millones de euros, un 40 por ciento; la aritmética está aquí y como esto es economía de sube y baja, tampoco tiene más ciencia, pero es así. Los datos o yo los tengo mal, y entonces sí que le agradecería que me los aclarara, o si no yo puedo decirle: capítulo 1, 885.000 euros, desaparece en 2011; capítulo 2, 100.000 euros, desaparece en 2012; capítulo 4, 6.439 euros en 2010, 4.656 en 2011; por lo tanto, 1.700 millones de euros menos. Capítulo 6, 3.699.000 euros en el año 2010; 11.049.000 euros en el año 2011, y así sucesivamente.

Quiero decir que yo hice esta aritmética simple sobre la base de la información cuantitativa de que dispongo y eso me da unos resultados, por eso me preocupa,

porque claro, investigación y desarrollo tecnológico y cambio de modelo productivo y una escasez de recursos de este nivel, pues no se entienden bien; pero vamos, en todo caso no es... Los testaré, veré qué es lo que pasa y nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señora Santero, puede contestar.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintilla): Sí, muy brevemente.

¿Está mirando el global del presupuesto del Gobierno, no solo el del Ministerio de Industria? (**El señor Erias Rey: Así es.**) Entonces es algo que no puedo contestarle, pero otros comparecientes que hayan pasado o pasen si no por esta Comisión por otra parecida podrán dar las respuestas. Claro, a mí me dolía particularmente la afirmación, porque este es el programa en el que yo este año estoy haciendo un esfuerzo particularmente elevado, entonces que me diga que es expresamente...

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, aclarada esta circunstancia, agradecemos nuevamente su presencia aquí.

Interrumpimos un par de minutos para dar entrada al siguiente compareciente.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR (MESQUIDA FERRANDO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001203) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001320).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión, señorías, con la comparecencia del secretario general de Turismo y Comercio Interior, señor Mesquida, al que agradecemos nuevamente su presencia aquí en esta Cámara, en esta sesión dedicada a presupuestos. Para comenzar tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: En primer lugar quería agradecer la presencia del señor Mesquida en la Comisión, para explicarnos y valorar las cuantías del presupuesto de su departamento para el año que viene.

Desde el Grupo Popular lo que queríamos comentar es si son estos los Presupuestos Generales del Estado que necesita el sector turístico español hoy. La respuesta es evidentemente que no, no son estas las cifras, no son estos los Presupuestos Generales del Estado que necesita hoy el sector turístico en España. Son unos presupuestos que, en términos generales, no transmiten confianza, son unos presupuestos que no son creíbles ante los mercados porque están basados en unas previsiones de crecimiento económico donde se prevé que va a crecer nuestra economía en torno a un 1,3 por ciento del PIB, y según la

Comisión Europea y según el Banco de España estas previsiones no se van a cumplir sino que la economía en España va a crecer alrededor de un 0,6 por ciento, con lo cuál están basados los Presupuestos Generales del Estado en unas previsiones de crecimiento que no se van a cumplir. Por lo tanto, estamos hablando o vamos a hablar ahora sobre unas cifras presupuestadas para el año que viene en materia de turismo que probablemente no se van a cumplir, como sucedió el año pasado, cuando un mes después de haberse aprobado los presupuestos del año 2010 ya empezaron los recortes en distintos departamentos.

¿Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 van a dinamizar nuestra economía, harán que seamos más competitivos, nos permitirán salir de la crisis? Yo creo que la respuesta es no. Son unos presupuestos que nos van a llevar a más paro, a más impuestos, a menos protección social, menos competitividad y en definitiva, menos igualdad entre todos los españoles. Son unos presupuestos que se resignan desgraciadamente a un paro del 20 por ciento en nuestro país. Todo ello pone en evidencia que estamos ante unos presupuestos que no sólo no van a contribuir a la recuperación económica, sino que van a suponer un lastre en la inversión y en el consumo privado. Por ello eso es una mala noticia para el sector turístico español, porque vemos en estos presupuestos que se consolida la subida del IVA, que afecta evidentemente de forma importantísima a nuestro sector, el turismo, que es la segunda industria de nuestro país, y se constata en estos presupuestos un incremento de alrededor de un 7 por ciento de las tasas aeroportuarias. Eso es malo, negativo para el sector del turismo, porque eso encarece el precio de los billetes de avión, esto encarece el precio del paquete turístico y, en definitiva, esto nos hace menos competitivos.

Nos gustaría, señor Mesquida, antes de hablar de las cifras en concreto del presupuesto del año 2011, que nos dijera o que nos hiciera llegar por escrito, todas y cada una de las partidas presupuestarias del año 2010 y cuál es su grado de ejecución, lo más detalladamente posible; es decir, grado de ejecución del presupuesto 2010, detallado partida por partida. Y si en términos generales nos puede decir hoy en su comparecencia cuál ha sido en términos globales el grado de ejecución a día de hoy del presupuesto de su ministerio durante el año 2010. En la comparecencia anterior nos decía el secretario de Estado de Comercio Exterior que el grado de ejecución de su departamento ha sido de un 140 por ciento, porque han existido transferencias de otros departamentos, de otras secretarías a su área. Nos gustaría saber si desde Turismo ha habido alguna transferencia de crédito a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior.

Su ministerio, como es obvio, no se ha librado del tijeretazo inversor de este año, ha descendido alrededor de un 19 por ciento respecto al presupuesto del año pasado, y si el año pasado consiguió mantener la partida para la promoción de los destinos nacionales en el extranjero, este año este capítulo se ha reducido en casi

un 20 por ciento hasta disponer de 622 millones de euros, es decir, 153 millones menos que en el año 2010. Pero no es el único apartado que se resentirá de recorte que afecta al conjunto de ministerios en el documento que marca las cuentas del Estado para el próximo ejercicio. También el Fondo para la modernización de infraestructuras turísticas, el Fomit, queda reducido a 145 millones, 5 millones menos de euros que el año anterior. Sin embargo es la línea de ayuda a las empresas que quieren realizar inversiones en tecnología, innovación y planes de desarrollo del ahorro energético, la que sufre el mayor impacto de la necesidad de ajustarse el cinturón. Así, el Plan Future dispondrá el año que viene de 300 millones de euros, 100 menos que este año en que la cuantía de 400 millones se agotó en pocos meses. En definitiva, tres temas, tres proyectos o tres áreas donde se producen unos recortes importantes y consideramos que no van en línea con lo que necesita el sector turístico hoy.

Me agradecería, señor Mesquida, plantear una serie de preguntas puntuales a ver si usted nos lo podría aclarar. Respecto al parador de Muxía, la Junta de Galicia ha elaborado con creces todos sus compromisos, ha entregado el proyecto del parador de Muxía y resulta que la inversión prevista para este parador es de 20 millones de euros, mientras que en los presupuestos tan solo figura la cantidad de 100.000 euros. No sé si existe un error, si esta partida se va a incrementar y me gustaría que nos dijera cuándo tienen previsto el que se pueda inaugurar el parador de Muxía que es un compromiso importante para la sociedad gallega. Después nos ha llamado la atención, y a ver si nos podría detallar un poco, el parador de Cádiz. A reformarlo se van a dedicar 30 millones de euros. Estamos hablando de que el parador de Muxía costará 20, un parador nuevo, y al parador de Cádiz que es una reforma, se le van a destinar 30 millones de euros, si nos podría especificar un poco las partidas que contemplan esa reforma de este parador. Después nos gustaría saber la situación en que se encuentran el parador de Lleida, el parador de Alcalá la Real en Jaén, el parador de Morella, el parador de Molina de Aragón, el parador de Badajoz, el parador de Villablino y el de Béjar. No tengo que recordarle lo importante que es para estas zonas la construcción de estos paradores para crear así sinergias que revitalicen la zona, creen riqueza y puestos de trabajo, así como en muchos de los casos se contribuya a la protección y también conservación del legado cultural y patrimonial que nos han dejado.

Con el tijeretazo previsto en nuestros presupuestos, vemos una partida presupuestaria que existe con la denominación de Campaña, Promoción Internacional del Termalismo en Orense. Y hay cero euros. Es decir, existe una partida pero sin cuantificación económica; nos gustaría saber si esto es un error o no, y desde el Grupo Popular consideramos que es necesario que haya pues unas partidas acordes con la necesidad de Orense para promocionar el turismo termal.

Respecto a las remodelaciones de determinadas zonas turísticas maduras, lo que es San Bartolomé de Tirajana o lo que es la Costa del Sol, nos gustaría saber qué previsiones hay para el año que viene respecto a inversiones en estos destinos maduros. Y asimismo le ha llamado mucho la atención al Grupo Popular que en las cifras presupuestarias de su departamento, para lo que es la reforma integral de la playa de Palma hay cero euros en partidas presupuestarias. Nos gustaría saber si era así o si desde otras áreas, otros departamentos o a través de determinados convenios, qué partidas, qué cifras económicas tienen previstas para la playa de Palma en el presupuesto del año 2011, partida presupuestaria y a qué se va a dedicar esa cifra, porque yo en el presupuesto, de forma detallada, no he visto en ningún sitio reflejada asignación alguna a lo que es la reforma integral de la playa de Palma. Asimismo, nos gustaría que nos dijera cuál ha sido el grado de ejecución en este año 2010 de las partidas consignadas para la reforma integral de la playa de Palma, cuál ha sido el grado de ejecución de las mismas a día de hoy.

Queremos saber señor Mesquida, cuáles son los planes específicos para la remodelación y los nuevos productos de la marca Paradores, queremos saber qué actuaciones se van a llevar a cabo para asegurar un buen desarrollo del sector en un escenario de creciente incertidumbre provocado por los cambios profundos y estructurales. Asimismo nos agradecería saber cómo piensan desarrollar nuevos productos y destinos turísticos y finalmente queremos saber señor Mesquida, cómo van a defender y mejorar nuestra posición de líderes frente a la emergente oferta que hay en nuestro segmento de sol y playa, sobre todo a la vista de que por parte de su Gobierno no es una prioridad de Estado la política turística. Esto nos preocupa y nos gustaría saber desde el Grupo Popular cómo van a afrontar los retos que tiene encima de la mesa en estos momentos el sector turístico español.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Socialista. Me parece que vamos a dividir las intervenciones, en primer lugar la señora Muñoz tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Así es, señor presidente, como usted bien ha dicho, nos dividiremos nuestra intervención ya que la secretaria general es de Turismo y Comercio Interior; por tanto, yo comentaré todo el tema de turismo y mi compañero Javier Lasarte comentará todo el tema relacionado con comercio interior.

Señor Mesquida, bienvenido una vez más a esta Comisión y gracias por comparecer ante ella. Señor Mesquida, los turistas eligen sus destinos atraídos por una oferta de productos turísticos concreta. En el caso del modelo español la oferta es muy variada, consistiendo en los cinco grandes productos en torno a los cuáles se desarrolla la actividad turística. Dichos productos corresponden con el turismo de sol y playa, el cultural y de ciudad, el de negocios y congresos, el deportivo y rural

y activo. El turismo ha supuesto y supone para España una significativa fuente de ingresos y un potente estímulo para la actividad económica producida en las últimas décadas, así como de los cambios estructurales en la economía y la sociedad española. Por ello y aunque existan otros sectores, es fundamental remarcar la importancia que el turismo sigue teniendo para España como motor de crecimiento económico e impulsor de la creación de empleo. Los resultados obtenidos de todo este argumentarlo no son fruto del azar, como comprobarán, sino del esfuerzo que especialmente durante los últimos dos años ha hecho el sector con el apoyo de este Gobierno y en colaboración con las comunidades autónomas. El esfuerzo del Gobierno puede resumirse en un dato y no daré muchos más en mi intervención. En 2010, en un contexto de fuertes restricciones presupuestarias, el presupuesto para el sector turístico no se vio afectado en relación con el 2009, consolidando un crecimiento del 140 por ciento desde el año 2005 en este año.

Señor Mesquida, me gustaría si puede ser, que hiciésemos, o en este caso que hiciese usted una pequeña reflexión sobre la inversión que se ha hecho en turismo en las últimas tres legislaturas. Este esfuerzo presupuestario como comentaba sin precedentes, vemos que se ha orientado hacia lo que al juicio de mi grupo parlamentario son las áreas de actuación estratégicas para nuestro turismo, como son la calidad, la diversificación y la promoción. En este contexto, examinados los presupuestos para el 2011, que los hemos mirado, podemos observar cómo la Secretaría General de Turismo y Comercio Interior intenta defender y mejorar nuestra posición de líderes en el panorama turístico mundial, incrementando así la rentabilidad del conjunto de nuestra oferta turística mediante la diversificación espacial y territorial de los flujos turísticos, asegurando la sostenibilidad de nuestros recursos, mejorando la competitividad y orientando las acciones a la excelencia de la gestión, con un compromiso de alcanzar resultados concretos en beneficio de todos.

Vemos que el esfuerzo presupuestario sin precedentes se ha orientado una vez más, como ya he señalado, en las áreas de actuación estratégicas como son la calidad, la diversificación y la promoción. Por lo que se refiere a la calidad y además de los planes de recualificación de destinos maduros y el Fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas, como es el FOMIT, vemos que el mayor esfuerzo se ha hecho a través de los planes Renove y Future. Nos gustaría, señor Mesquida, que nos explicase cómo quedan en la fotografía de la partida presupuestaria de este año estos planes. No le pediré, ya que así lo ha pedido la diputada del PP, la señora Salom, que nos haga también la valoración de los destinos maduros.

Por lo que se refiere a la diversificación turística, tanto temporal como geográfica, se ha trabajado, y por lo que vemos en este presupuesto se mantiene la partida destinada a ello, para avanzar en la desestacionalización de nuestro turismo a través de diversos programas, de entre

los que destacaría el proyecto Turismo senior en Europa, dirigido a captar turistas senior europeos en temporada baja. Este proyecto se ha cofinanciado por las comunidades autónomas de Andalucía y la mía, las Illes Balears, y han participado un total de 16 países europeos. Según comentó el ministro hace unos días en una interpelación, el programa ha conseguido atraer cerca de 44.000 turistas, que han generado más de 350.000 pernoctaciones, de ellos el 87 por ciento no habían estado nunca en España. Estos resultados positivos sin duda tienen que tener una acción positiva por parte del gobierno o de la secretaría general. Me gustaría, si es posible, que desarrollase más la partida a la que hago referencia. Y desde el punto de vista de la diversificación geográfica, se puede destacar una apuesta por orientar las políticas de atracción de turistas hacia países emergentes y también le pediría que nos comentase cómo queda reflejado.

En definitiva, modernización, diversificación y promoción son los ejes de su política turística, una política turística elaborada desde el diálogo y el consenso tanto con las administraciones públicas como con el sector. Estos presupuestos nos sirven también para seguir manteniendo una imagen de liderazgo de España. Estos presupuestos, como decía, nos van a permitir llevar a cabo todos los proyectos que nos hemos planteado. Y ya para finalizar señor Mesquida, enhorabuena a usted y a su equipo, porque en los presupuestos para el 2011 queda de manifiesto que nuestro sector turístico no debe basar su competitividad en los precios sino en la calidad, como así lo demuestra. Como conclusión podemos decir que estos presupuestos servirán para terminar lo prioritario, para continuar lo importante y para que permanezcan los proyectos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación dentro del Grupo Socialista, el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Bienvenido, señor Mesquida. Me toca hablar del área de comercio interior, pero quiero empezar haciendo una reflexión general, en el sentido de que lo que más puede ayudar al desarrollo turístico y al comercio interior en España, al igual que al resto de los sectores económicos de España y a la generación de empleo, que es lo que todos perseguimos, es una situación de confianza económica. Este gobierno ha presentado un presupuesto que en opinión de nuestro grupo es manifiestamente creíble, con una estimación de crecimiento del 1,3, que yo deseo que se cumpla por el bien de todos, aunque hay que reconocer que efectivamente la media que dan los analistas es del 0,6, ayer lo dijo el gobernador del Banco de España en la Comisión de presupuestos. Eso quiere decir que hay algunos que estiman un 0,3 y otros que estiman un 1,2 ó 1,3 por ciento. Hay que decir que el FMI está haciendo revisiones prácticamente mensuales de las previsiones de crecimiento económico de todos los países, entre ellos España, y son al alza. Yo creo que todos debemos contribuir a generar la confianza nece-

saría para que haya inversión, haya generación de empleo, para que vengan turistas, para que vengan los comercios, y eso requiere un apoyo y un esfuerzo de todos los partidos políticos responsables.

Me voy a ceñir al tema de comercio interior empujando con una reflexión o una consideración, y es que hay que poner en valor las políticas que ha hecho este Gobierno en un área, la de comercio interior, donde antes simplemente no existían políticas, y cada uno tiene también que asumir sus responsabilidades. Por ejemplo, se puede recordar la aprobación de la Ley de Comercio Minorista, la conocida como Lorcomin, que es una adaptación de la Directiva de Servicios, la nueva reglamentación de la venta ambulante o la nueva Ley de Morosidad para facilitar el crédito y que la cadena de valor funcione mejor.

Hay que reconocer, creo que es de justicia, que la existencia del Fondo de ayuda al comercio interior y el Plan de mejora de la productividad y competitividad en el comercio, puesto en marcha por este Gobierno socialista, ha sido un esfuerzo muy importante en los últimos años que ha ayudado y sigue ayudando a mejorar la competitividad del comercio interior, un sector muy importante para el Gobierno socialista. También hay que reconocer que la mayoría de las competencias están transferidas a las comunidades autónomas y que la función del Gobierno es la de coordinar, armonizar, impulsar lo que es el mantenimiento de lo que se conoce como unidad de mercado desde el punto de vista de controlar y regular las actuaciones comerciales y las políticas que realizan las comunidades autónomas para que se mantenga justamente esa unidad de mercado. También hay que decir que en época de restricción presupuestaria, de austeridad presupuestaria importante pero vital para el desarrollo y que España se recupere, quizás también sea interesante que el Gobierno tenga que hacer algún tipo de revisión o de reformulación de algunos proyectos, de tal forma que por ejemplo se puedan articular procesos o programas que tengan un fuerte impacto en espacios urbanos, en ciudades grandes o medianas, tipo apoyar centros comerciales abiertos, iniciativas comerciales que han tenido un gran éxito donde se están aplicando, y también lógicamente facilitar el aprovisionamiento en zonas menos pobladas o rurales. Hay que evitar la exclusión comercial también en los núcleos pequeños.

Voy a terminar mi intervención, que estaba pactada que fuera muy breve, y así va a ser, con una reflexión importante dirigida al señor Mesquida para que nos haga una valoración sobre la misma, en el sentido de cuáles son las sinergias, cuáles son las políticas de su departamento para intentar buscar sinergias entre las actividades del sector turístico y sector comercial, que no hay que olvidar que representan en torno a un 20 por ciento del PIB nacional y que la generación de paquetes de productos comerciales ligados al turismo genera un aumento evidente del número potencial de compradores y de consumidores que beneficiará, en mi opinión, al comercio minorista de manera muy importante. Creemos que esa

sinergia, esa conjunción, esa política de llevar de la mano al turismo con el comercio interior, puede ser algo muy positivo. Me gustaría conocer su opinión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mesquida, para contestar las cuestiones planteadas y para explicar los presupuestos de su departamento, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR** (Mesquida Ferrando): Señorías, señora Salom, ha empezado usted su intervención diciendo o preguntándose: ¿son estos los presupuestos que necesita el sector turístico? Lo raro me hubiera parecido escuchar un sí. Habitualmente, esta es la introducción, todos los años, que realiza cuando habla de los presupuestos, a continuación hace una introducción que debe ser el manual de la oposición para debatir en todas las comisiones parlamentarias, diciendo que no son creíbles las previsiones de crecimiento. En cualquier caso, a mí como reflexión general, lo que me parece poco creíble es mantener una posición política de que España necesita una reducción del déficit y cuando se hace el mayor esfuerzo de reducción del déficit de la historia de la democracia, criticar en cada Comisión parlamentaria de Presupuestos, la reducción de los presupuestos. Por tanto, ahí hay una incoherencia política. En cualquier caso, yo creo que estos presupuestos son los presupuestos posibles en un escenario económico complicado, y yo estoy convencido de que van a contribuir a la recuperación económica, recuperación económica que mal que les pese a algunos se está produciendo, se está produciendo también en los países europeos, es verdad que en España el ritmo es inferior y es verdad que en España la recuperación de tasas de desempleo como las que teníamos hace escasamente tres años, pues va a ser más lenta de lo que uno desearía. Estos presupuestos nos van a permitir mantener los grandes programas que hemos venido realizando y que en algunos de los casos los hemos puesto en marcha en esta legislatura. Yo sí quisiera recordar, lo decía la señora Muñoz, el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en relación con el turismo. Le voy a dar únicamente tres datos. En la última legislatura del Partido Popular se dedicó al turismo 483 millones de euros, en la primera legislatura del PSOE 1.090 millones de euros, es decir, 607 millones de euros más, un 125 por ciento, y en la segunda legislatura, en esta que estamos, en tan sólo tres años, 2.183 millones de euros, es decir, un 352 por ciento más. En comercio pasa más o menos lo mismo, quizá no con tanto volumen. En la última legislatura del Partido Popular dedicaron al comercio 54,6 millones de euros. En la primera legislatura del PSOE fueron 63,5 millones de euros, un 16 por ciento más, y en la segunda legislatura, en estos tres años llevamos 79 millones de euros, 25 más, es decir, un 46 por ciento más que la última legislatura del Partido Popular. Es verdad que el presupuesto este año disminuye, y el año pasado, también lo decía la señora Muñoz, en un escenario complicado, en un escenario de restric-

ción presupuestaria, donde muchos presupuestos disminuyeron, el de turismo no lo hizo así, incluso aumentó levemente, hasta los 779 millones; pues este año hay 624. Es una reducción sin duda importante, pero si la comparamos con el año 2008 aumenta un 68 por ciento. Por tanto, eso pone de manifiesto el gran esfuerzo que se ha producido en los últimos años, es el tercer mayor presupuesto de turismo en nuestra historia.

A pesar de la coyuntura adversa, me ha extrañado que la señora Salom no haya comentado temas relacionados con la coyuntura. Cuando las cifras son negativas sí que se explaya tanto con el ministro como conmigo para ponerlas de manifiesto, e intentábamos debatir que era una situación coyuntural, una situación que afectaba a todos los países, ahí está el informe de la Organización Mundial del Turismo, que habla de una contracción del turismo mundial de alrededor de un 4 por ciento. Pues no ha habido prácticamente ninguna referencia a la coyuntura, ¿por qué? Pues porque la mayor parte de las cifras turísticas que usamos son positivas. Es decir, han llegado más turistas, han gastado más, personalmente y globalmente hay más pernoctaciones, y es verdad que esto tiene un contrapunto y a mí me gusta decirlo, yo creo que siempre que hago declaraciones, a mí no se me puede acusar de grandilocuente ni de exagerado ni de tergiversar la realidad. Estos son los datos positivos, que también pone de manifiesto el sector. Ayer mismo, en una reunión de trabajo con el presidente de la Federación Española de Hostelería, nos decía: temporada salvada. Pero es verdad, como digo, que hay un contrapunto a estos datos, que es la rentabilidad empresarial. Se ha estimulado la demanda a base de muchas ofertas, a base de reducciones de precios, y eso sin duda tiene un contrapunto negativo, que insisto, es una menor rentabilidad empresarial. Sí le puedo decir, al menos es lo que me dicen a mí, igual a ustedes les dicen otra cosa, que el sector turístico está satisfecho con la gestión que se realiza por parte del equipo y de la secretaría y, por tanto, la política turística que realiza el Gobierno. Todo el mundo quiere más. Pero usted ha criticado, por ejemplo, la importante restricción en los presupuestos dedicados al Fondo de modernización de infraestructuras, que pasa de 150 millones a 145. Pero es que este fondo lo creamos nosotros, se puso en marcha en el año 2005, por tanto, criticar una importante reducción, 5 millones de 150, cuando es un fondo que creamos nosotros, pues seguramente si buscamos los diarios de sesiones, no debieron aplaudir la creación de este fondo. En cualquier caso, sí hay una realidad y es una realidad que podemos obtener de una foto fija, de 2004 a 2009, los últimos seis años de Gobierno socialista, han llegado más turistas, pero no algunos pocos más, han llegado 51 millones más de turistas en los últimos seis años que en los seis anteriores, es decir, un 21 por ciento más. Y han gastado mucho más, han gastado 47.000 millones de euros más, es decir, un 24,6 por ciento más. El año que menos turistas han venido durante la gestión del Gobierno socialista fue el 2009, con 52,2 —creo recordar— millones de turistas.

El año que más turistas llegaron con el Gobierno de PP fue el 2003, con 50,8. En lo que llevamos de año hemos recibido 37 millones de turistas, un 0,4 por ciento más. Llevamos enero, marzo, junio, julio y agosto con incrementos y los meses que ha habido disminuciones, en un caso fue el mes de febrero, donde tuvimos la peor climatología y el mayor grado de pluviometría de los últimos 40 años, y el mes de abril, que tuvimos el cierre del espacio aéreo europeo alrededor de 5 ó 6 días. Por tanto, agosto el turismo internacional aumentó un 4 por ciento, el mejor mes de agosto desde el año 2006, y julio aumentó un 4,5 por ciento. Las pernoctaciones de enero a agosto aumentaron un 6 por ciento, y en el caso de no residentes un 7,7 por ciento. El gasto de los turistas también aumenta un 2 por ciento, sólo en el mes de agosto los turistas gastaron un 6,2 por ciento más. Por tanto, yo comparto esa opinión que me daba en una reunión de trabajo el presidente de los hoteleros de: temporada salvada, y también comparto con él altos grados de incertidumbre de cara al futuro. Es verdad que hay situaciones donde se realizan ofertas de última hora, pero incluso hemos constatado que cuando llegan los puentes o algunos períodos vacacionales hay un cierto nerviosismo y se bajan los precios porque unos días antes del puente de turno, la previsión de ocupación es baja, pero después se demuestra que la previsión es muy elevada cuando se han producido, y así está Semana Santa y los puentes. Por tanto, también comparto este grado de incertidumbre en este caso también de los mercados internacionales. El empleo también en el sector turístico tiene una situación mejor que la situación económica general. Los afiliados a la Seguridad Social en agosto aumentaron un 7 por ciento y según la última encuesta de población activa, el turismo se sitúa 6 puntos por debajo de la tasa de paro general.

Como decía, estos presupuestos nos van a permitir mantener el esfuerzo de las nuevas líneas de actuación puestas en marcha en la legislatura. Vamos a financiar con 300 euros la mejora en las infraestructuras turísticas privadas. Estos 300 euros nos van a permitir mejorar la ecoeficiencia, la implantación de las nuevas tecnologías, las infraestructuras turísticas privadas y mejorar también e implantar sistemas de calidad. Me pedía la señora Muñoz un balance de estas políticas. Pues bien, hasta el momento se han puesto a disposición del sector turístico privado 1.900 millones de euros, 400 millones en el presupuesto 2009, 600 millones de ampliación en el presupuesto 2009, 500 millones más de ampliación en 2009 para la primera línea del Plan Future y 400 millones del Plan Future 2010; 1.900 millones puestos a disposición del sector. Se han dispuesto 1.793 en 6.829 operaciones, y ha reportado una inversión inducida de 3.585 millones de euros. Quizá hablar en euros nos sigue pareciendo hablar de cifras pequeñas, pero para dar una idea de la dimensión que supone 3.585 millones de inversión, cabe decir que Grecia para salvar su situación económica requería de 30.000 millones de euros. Bueno, pues un 10 por ciento es lo que se ha invertido

en el sector turístico, en el Plan Renove y en el Plan Future, hasta este momento. Cuando finalicemos el año 2011, y si se aprueban los presupuestos, habremos puesto a disposición del sector turístico privado ni más ni menos que 2.200 millones de euros. Pero nos va a permitir también el presupuesto mantener un esfuerzo importante en publicidad y márketing internacional. Verán que es de las pocas partidas que aparecen en verde, con lo cuál no disminuye sino que aumenta ligeramente. Destinaremos 47,2 millones, partida —insisto— que no sufre ningún recorte sino que aumenta ligeramente, y es entendible, es una de las grandes competencias de la Secretaría General de Turismo, la promoción, la publicidad internacional de España.

Hemos puesto una nueva campaña, una nueva creatividad de la marca España. Teníamos un objetivo inicial de alcanzar una cobertura de 400 millones de personas. Les puedo decir, con el último informe de la central de medios MPG, que a fecha de hoy el impacto de la campaña *I need Spain*, alcanza los 350 millones de personas en todo el mundo, 138 millones a través de medios *on line* y 212 millones a través de medios convencionales, prensa, televisión, publicidad exterior. Habría que completar estos datos con los datos de refuerzo de la campaña puesta en marcha con ocasión de la victoria de la selección española. Saben ustedes que hemos iniciado una novedosa estrategia de márketing turístico ligado al deporte. Somos patrocinadores de la selección española de fútbol, de la selección española de baloncesto, somos *sponsor* del Liverpool, también participamos en la promoción de grandes premios mundiales de motociclismo, además de Gisela Pulido, la seis veces campeona del mundo de *Kitesurf*, o también embajadores de marca en este caso ligados a la gastronomía como Ferran Adrià. Pues bien, al día siguiente de la victoria de España en el mundial de fútbol, hicimos una campaña en medios de comunicación que tuvo una difusión de 14 millones de ejemplares en medios escritos, alcanzó a 13,8 millones de usuarios *on line*, y en tan solo una semana tenía 105.000 fans en Facebook, hoy estamos en 200.000 fans. La marca España se encuentra ahora entre las más recordadas de forma espontánea en todos los mercados europeos, en los principales mercados ocupa primera o segunda posición, en Suecia estamos en tercer lugar. Con la nueva campaña se ha logrado un alto índice de motivación para visitar España. En los principales mercados europeos el deseo de visitar España entre quienes han sido impactados por la campaña oscila entre el 67 por ciento de Reino Unido o el 93 por ciento de Italia.

Ha hecho un capítulo especial de todo lo relacionado con las inversiones en materia de paradores. Es verdad que hay una reducción importante en materia de paradores y le voy a dar información de la situación en la que quedan, en algunos casos habrá que reprogramar inversiones y otros habrá que buscar fórmulas alternativas de financiación. El presupuesto dedicado a paradores se ajusta a la misma cuantía del canon que la Sociedad Estatal Paradores abona a Turespaña, 9 millones de

euros, cantidad que se incrementará en 2012 hasta los 18 millones de euros. El esfuerzo que se ha hecho hasta la fecha en inversión en paradores es un esfuerzo importante en los últimos cuatro años, incluyendo el 2011 habremos invertido 93 millones de euros, una media de unos 23 millones de euros por año. El Gobierno del Partido Popular invirtió 41, con una media de 10 millones de euros. En concreto, me ha preguntado por —creo recordar, porque no he podido tomar nota de todos—, el parador de Lorca. El parador de Lorca está con una ejecución realizada hasta la fecha de 20 millones de euros, de una inversión prevista de 25 millones de euros. La financiación del parador para finalizar las obras está completamente asegurada. Me ha comentado también el parador de Morella; en este parador hay restos arqueológicos, lo cual determina el tener que realizar muchas intervenciones con técnicos de Patrimonio de la Generalitat Valenciana. La Generalitat nos ha obligado a múltiples actuaciones previas que se han llevado a cabo, se han realizado siete estudios arqueológicos y ahora la Generalitat nos pide un plan director de arqueología. Por tanto, estamos trabajando en esta situación. Actualmente, las obras del túnel de acceso de vehículos y mercancías están adjudicadas a Ferrovial y las obras del parador a Sacyr. En cuanto al parador de Lleida, llevamos una ejecución de alrededor de un millón de euros y vamos a acompañar las cantidades que tenemos en el presupuesto al desarrollo de las inversiones. En lo que se refiere al parador de Muxía, la Xunta ha presentado el proyecto básico, falta el proyecto de ejecución, posteriormente se va a realizar la supervisión de ambos proyectos, el proyecto básico y el de ejecución. Esto va a llevar algunos meses que vamos a aprovechar para realizar el estudio geotécnico y el estudio topográfico. En cuanto al parador de Molina de Aragón, también en estos momentos se ha finalizado la elaboración del proyecto básico y de ejecución, y ahora corresponde la supervisión y la aprobación por el órgano de contratación, por tanto quedan algunos meses todavía para finalizar esta situación. El parador de Villablino, en 2011 vamos a elaborar el proyecto básico y de ejecución que se adjudicará ahora en 2010. Es decir, actualmente se encuentra en concurso la elaboración de este proyecto básico y de ejecución, por tanto se adjudicará, se realizará proyecto básico de ejecución y a partir de ahí corresponderá la supervisión. Por último, Alcalá la Real, vamos a contratar ahora dentro de 2010 la realización del estudio geotécnico y también del levantamiento topográfico. También me preguntaba en concreto por qué la partida de termalismo venía con cero euros. Esta es una partida que proviene de una enmienda parlamentaria, por tanto, normalmente cuando redactamos el presupuesto el año siguiente las enmiendas parlamentarias ya no tienen razón de ser y obviamente corresponde al trámite parlamentario en el Congreso y en el Senado llevar a cabo las enmiendas que crean pertinentes. Nosotros lo que es promoción del turismo termal lo hemos incluido en la nueva campaña de promoción internacional; estamos organizando ahora

un congreso internacional de termalismo que se va a realizar precisamente en Orense.

Me comentaba también el tema de las tasas aeroportuarias. Ya hemos debatido en algunas ocasiones en relación con las tasas aeroportuarias. El Gobierno socialista, primera vez y primer gobierno que realiza un hecho de estas características, decidió congelar las tasas aeroportuarias en el año 2010. Ustedes gobernaron 8 años y jamás, no hay ningún ejemplo de congelación de tasas aeroportuarias. El Gobierno socialista también decidió bajar algunas tasas aeroportuarias en 2009, tampoco hay ningún precedente; y si no revise cómo han evolucionado las tasas aeroportuarias durante el Gobierno del Partido Popular, todos los años había incrementos, incrementos entre el 4 y el 5 por ciento, y no sólo se incrementaron las tasas sino que se crearon tasas nuevas, como la tasa de aproximación de aeronaves o la tasa de seguridad aeroportuaria. La tasa de navegación aérea de rutas se abaratará el año que viene un 7,8 por ciento y se rebajarán algunas tasas más, en concreto de utilización de pasarelas un 10 por ciento y servicio de atención a personas con movilidad reducida un 18 por ciento. Es verdad que en conjunto las tasas van a sufrir un incremento del 4,8 por ciento. Quiero también poner de manifiesto el esfuerzo que hizo AENA el año pasado, ya que con la reducción y la rebaja el coste para AENA fue de 58 millones de euros. Son, sin duda, inversiones necesarias para mantener y seguir invirtiendo en una de las redes aeroportuarias que le puedo decir que son de las mejores del mundo.

Me preguntaba también por el grado de ejecución presupuestaria. Los datos detallados no los tengo, pero en el último ejercicio cerrado de 2009 el grado de ejecución fue del 98,25 por ciento y en lo que llevamos de 2010 el porcentaje es del 91,10. En el caso del comercio, el grado de ejecución es del 90 por ciento. El grado de ejecución no da mucho de sí en debates parlamentarios, porque normalmente más allá de la explicación que pueda representar una u otra partida, quién más, quién menos, los recursos escasos intenta aplicarlos de la mejor forma posible. Pero en definitiva llegaremos a una ejecución presupuestaria que estará entre el 98 y el cien por ciento.

El presupuesto es algo vivo, no es una foto fija, por lo tanto durante el año sufre modificaciones presupuestarias, puede sufrir aumentos, puede sufrir disminuciones, como ha sufrido este año por las normativas de no disponibilidad de créditos, pero empezamos con 201 millones en Turespaña y hoy tenemos 225, por tanto, 24 millones más, y el Plan Renove, como decía antes, del año 2009, empezó con 400 millones, le suplementamos en 600 millones más y le volvimos a suplementar en la modalidad del Plan Future en 500, por lo tanto, 1.100 millones de euros que no estaban en el presupuesto inicial.

Me preguntaba también en relación con el Fondo de modernización de infraestructuras turísticas. lo consolidamos, como decía antes con 145 millones para promover inversiones de administraciones locales en des-

tinis turísticos maduros. Como novedad también está la posibilidad de que los consorcios de rehabilitación integral de destinos maduros en los que participa el Estado puedan tener 25 millones de euros anuales, por lo tanto yo creo que es una partida importante. En relación con turismo señor, vamos a ampliar el programa, y enlace también con una pregunta que me hacía la señora Muñoz. La señora Muñoz ha dado algunos datos de llegadas de turistas internacionales, no los repetiré, pero sí diré algo que también me parece importante. Han sido 350.000 pernoctaciones, han generado 22,5 millones de actividad económica en destino. Es decir, todo lo que ha movido este programa que ha tenido un coste de 5,2 millones de euros financiado entre el Estado y las dos comunidades autónomas participantes, ha generado en destino 22,5 millones de actividad y en origen 6,6 millones de euros. Un aspecto muy importante de este programa es que hemos abierto mercados que tradicionalmente no vienen a España; han venido alrededor de 15.000 griegos, 7.000 polacos, 5.000 irlandeses. Es importante destacar que el 92 por ciento de los turistas que han llegado a España con este programa era la primera vez, a diferencia del grado de fidelidad que tienen los turistas que nos visitan. El año pasado, de los 52 millones de turistas que nos visitaron, el 85 por ciento habían estado en España en alguna otra ocasión, y el 41 por ciento habían estado en España en 10 o más ocasiones. Nos interesa muchísimo la cifra de 92 por ciento que es la primera vez que están en España con el efecto demostración y con el efecto de propaganda que pueden realizar porque la valoración calidad-precio por parte de los usuarios ha sido de 9 sobre 10. En este segundo año del programa vamos a ampliar a 111.000 plazas, estamos hablando de un 38 por ciento más, participarán dos comunidades autónomas por primera vez, Canarias con Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, y Valencia, Peñíscola, Gandía y Benidorm; 15.000 plazas a Canarias, 16.000 a Valencia, Andalucía 60.000 y Baleares 20.000 plazas. Pretendemos llegar así a cerca de 900.000 pernoctaciones. Este es un programa que he señalado en otras ocasiones que tiene un enorme potencial de recorrido. Así lo manifestó el vicepresidente de la Comisión Europea, el señor Tajani no hace mucho, estamos hablando de 100 millones de personas potenciales usuarios de este programa. Hay que recordar, por lo que tiene de memoria histórica, que cuando se puso en marcha el Imsero hace aproximadamente 25 años, el primer año del programa movieron a 18.000 personas. Pues aquí hemos movido a 44.000, con un enorme esfuerzo, poniendo 14.000 puntos de venta en 15 países europeos, llegando a acuerdos con más de 20 compañías aéreas, con más de 40 hoteles y haciendo un esfuerzo de comercialización en muy poco tiempo yo creo que notable.

Me preguntaban también en relación a los consorcios. Por ejemplo, en el consorcio de la playa de Palma, la inversión total —no dispongo de la cifra del grado de ejecución— desde la creación del consorcio ha sido de 26,6 millones de euros, de los cuáles 23,4 se han

producido en los dos últimos años. Por tanto, hay un impulso definitivo, decidido en los dos últimos años; insisto, de los 26,6 millones de euros totales, 23 se han realizado en estos dos últimos años. Usted lo conoce y quizá no hace falta extenderme en relación a la situación del consorcio; se está ahora en un plazo de exposición pública, en realización de alegaciones, y a partir de ahí los ayuntamientos de Palma y de Lluçmajor van a hacer sus informes preceptivos, se va a realizar una segunda exposición pública y bueno, pues el trabajo está en marcha, y nadie ha dicho que vaya a ser un trabajo fácil. Yo he insistido en muchas ocasiones que no es realizar una intervención en una zona turística desierta, estamos hablando de que hay, y lo encontrará así en algún diario de sesiones, que hay residentes, que hay una actividad económica que está en estos momentos en uso en la playa de Palma y bueno, pues sin duda hay muchos intereses y no es nada fácil llevar a cabo una intervención de este tipo.

En relación, efectivamente, nosotros hemos realizado una política turística muy en contacto con el sector y con mucho diálogo, y el sector lo ha agradecido y creo que se pone de manifiesto en todas las normativas o en todos los aspectos que hemos ido desarrollando, que el sector ha participado en la configuración de todas ellas. Es más, esta campaña cooperativa me lleva a decir que hemos, en el año 2009, hemos alcanzado 239 acuerdos con empresas privadas o con comunidades autónomas o entidades, instituciones públicas, para llevar a cabo promoción conjunta, haciendo llegar al presupuesto de Tour España, alrededor de 25 millones de euros que nos han permitido pues reforzar mucho lo que es la promoción internacional.

En relación al comercio interior, decir que efectivamente con las competencias de que disponemos y muchas de las cuáles están transferidas a las comunidades autónomas, decir que vamos a continuar trabajando para fomentar la competitividad del pequeño comercio, para promover el asociacionismo, la transparencia en las transacciones comerciales y ahí están también los resultados, es decir, hemos hecho una legislación donde antes no existía, la Ley del Comercio Minorista, hay una regulación de la venta ambulante y de la morosidad, y también, en relación a la transparencia, tenemos el Observatorio de precios del comercio minorista, que ya está consolidado, que ofrece al consumidor una información exhaustiva y que yo creo que ha contribuido al aumento de la competencia tanto en formatos como en enseñas y a la contención de precios. Tenemos el Fondo de ayuda a la modernización del comercio, dotado con 11 millones de euros. Ahora mismo tenemos la convocatoria conjunta 2009-2010 por 29,7 millones de euros, publicada en el BOE la semana pasada. Alguien puede decir, y con razón, que se ha tardado mucho en la publicación en el BOE, pero es verdad que ahí hubo una sentencia del Tribunal Constitucional que afectó al FOMIT, al Fondo de Modernización de Infraestructuras Turísticas, y que obviamente supuso tener que adecuar la nueva normativa

de este fondo de ayuda al comercio interior a los requerimientos del Tribunal Constitucional; por tanto, es una convocatoria que se realiza a final de año y las cantidades que no se dispongan se adicionarán al presupuesto del año 2011.

En relación al plan de mejora de la productividad, decir que vamos a disponer de 5,7 millones de euros, una cantidad que nos tiene que ayudar a fomentar el uso de las nuevas tecnologías en los pequeños comercios y también la formación en el sector.

Por lo tanto yo creo que son unos presupuestos, a ojos de cualquier lector, restrictivos —siempre que no aumentan con respecto al año anterior son restrictivos—, pero que están pensados y están meditados para poder seguir manteniendo una política turística que, obviamente, en lo que pueda coadyuvar al incremento de turistas y al incremento del gasto pueden servir. Es verdad, como saben sus señorías, que la política turística no se realiza desde la Secretaría General de Turismo exclusivamente. Política turística es tener buenas infraestructuras aeroportuarias, buenas carreteras, es tener buenos medios de transporte, buena conectividad, es tener buenas infraestructuras sanitarias, es tener buena seguridad pública. Por tanto, vamos a continuar por este camino.

Me he dejado una referencia a los países emergentes que me pedía la señora Muñoz. Sabe que estamos haciendo un enorme esfuerzo en los mercados emergentes, son esfuerzos que no suelen ser a corto plazo agradecidos, pero estamos en Japón, estamos en China, estamos en India, estamos en Singapur. Las cuatro últimas oficinas que hemos abierto ha sido en Asia, estamos también en Rusia, el Consejo de Ministros monográfico en materia de turismo aprobó el refuerzo de 19 personas dedicadas a visados, y ahí están los resultados de incrementos muy importantes —tengo los datos ahí y, si alguien los quiere, se los puedo facilitar— de visados en estos países emergentes.

Esto es lo que puedo explicar. Quizá me he dejado alguna cosa que en otro turno, si lo hay, pues estaré encantado de responder. **(La señora Salom Coll pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** La señora Salom tiene la palabra, solo para alguna aclaración.

La señora **SALOM COLL:** Quería saber, y no me ha contestado el señor Mesquida, cuál es la partida presupuestaria, la cantidad que van a dedicar en el presupuesto 2011 a la playa de Palma, que no me ha contestado. Me ha explicado el grado de ejecución 2010 y anteriores, pero nada del 2011.

Y acabo diciendo que no voy a entrar en el debate con el señor Mesquida sobre las políticas económicas, si son mejores las fórmulas del Partido Popular o del Partido Socialista, porque entraríamos aquí en un amplio debate, pero de forma resumida he de decir que en los años del Partido Popular se crearon 5 millones de puestos de trabajo y en los años de gobierno socialista más de 4

millones de parados, pero no entraremos en este debate señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Haremos bien en no entrar en ese debate porque sería complejo. Puede contestar, señor Mesquida.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR** (Mesquida Ferrando): He hablado fundamentalmente de turismo, pero sé que les gusta debatir sobre si con el Partido Popular las cosas iban mejor. No iban mejor o quizá van mejor ahora porque tampoco es que fueran mal. Ahora, también le tengo que decir que yo me alegro de ser secretario general de Turismo con este Gobierno y con la importancia de los recursos que dedica este Gobierno. Tengo la impresión de que con el turismo pasa un poco lo que pasa en otras responsabilidades por donde he tenido la fortuna de pasar, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior. Ustedes dan mucho jabón a la Policía, a la Guardia Civil y a las Fuerzas Armadas, dinero no les dan, pero jabón les dan mucho. Y en turismo también, es decir, hacen un discurso pero cuando uno ve las cifras pues, efectivamente, ve que la importancia que dicen ustedes que darían a esto si gobernaran, cuando han gobernado no se la han dado. Nos queda el beneficio de la duda y si vuelven al Gobierno, que sin duda algún día volverán, tendrán la posibilidad de cumplir los compromisos de rebaja del 50 por ciento del IVA al sector turístico y otras cosas como la eliminación total de las tasas aeroportuarias. Yo estoy absolutamente convencido de que vendremos aquí y les sacaremos a algunos de ustedes —no sé quién estará al frente de estas responsabilidades— los colores.

Me preguntaba en concreto por playa de Palma. Nosotros teníamos en el presupuesto del año 2010, creo recordar, 8 millones de euros para destinos maduros, de los cuáles 2 eran para la playa de Palma. Este año lo que hacemos es detraer 2 millones de euros de esta bolsa para realizar trabajos que sirvan para todos los consorcios, por lo tanto todos los consorcios tendrán un millón de euros y estos 2 millones de euros estarán a disposición de la secretaría general para realizar actuaciones que sean de utilidad para todos los consorcios. Como es evidente, estas inversiones que se vienen realizando y que se van a realizar en la playa de Palma no van a provenir exclusivamente de las aportaciones que haga la secretaría general. Ahí están los convenios, ahí están los acuerdos, firmados algunos y algunos en negociación, con el IDAE, con el Ministerio de la Vivienda, con el Ministerio de Medioambiente, con otros organismos ministeriales, para llevar a cabo las inversiones. La Secretaría General de Turismo no es un departamento inversor, por lo tanto las inversiones, como ha manifestado ya la comisionada del consorcio para la playa de Palma, se están llevando a cabo y van a continuar en el momento en que se despejen todos los problemas que

ahora mismo están sobre la mesa y que hay que obviamente resolver.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mesquida, le agradecemos su presencia y su intervención aquí.

Suspendemos dos minutos para recibir al próximo compareciente.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (MARÍN URIBE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001201) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001323).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Energía, don Pedro Marín, a quien agradecemos una vez más su presencia en esta Comisión. Sin más, vamos a comenzar dando la palabra a los grupos que han pedido la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: En primer lugar, quiero dar de nuevo la bienvenida a don Pedro Marín a esta Comisión de Presupuestos, no solo para explicarnos el presupuesto sino también para, pienso yo, aclararnos algún tipo de situaciones que tienen que ver con la ejecución presupuestaria, pero que tienen que ver sobre todo con el desarrollo del papel de la energía en un futuro inmediato.

Está claro que España es una isla energética y que por lo tanto no estamos en condiciones, de momento, de poder tener una garantía de que todo aquello que se viene hablando desde hace tiempo de las interconexiones, sea una realidad. Señor secretario de Estado, tuvimos la Presidencia española hace poco tiempo y nosotros esperábamos que se avanzara más en el tema de la interconexión, que consideramos que es fundamental; es fundamental para el momento presente, pero tiene a nuestro juicio mucha más importancia para el desarrollo equilibrado del mix energético del futuro y, si verdaderamente queremos cumplir con los objetivos en los cuáles nos hemos comprometido, con el 20-20-20, pues una de las cuestiones en las que el Gobierno debería poner más empeño es en esto que yo estoy anunciando. Y no sé por qué motivo, observo que la interconexión con Francia no cuenta con las inversiones necesarias, a pesar de que el Consejo de Europa había otorgado 225 millones de euros. Pero, por una dificultad o por la otra, esto continúa ahí paralizado.

Recientemente se ha aprobado el llamado decreto del carbón, decreto que tiene consecuencias desiguales sobre el territorio español. Yo soy gallego y en Galicia tenemos dos centrales en la provincia de La Coruña, por la que soy diputado, Meirama y As Pontes, como bien conoce usted. Pues estas dos centrales, que estaban utilizando por una parte ciclos combinados y por otra parte carbón

de importación, se ven muy afectadas por el nuevo decreto. Nosotros no tenemos nada en contra de las cuencas mineras o los territorios en donde se produce carbón, más bien todo lo contrario, pero lo que sí es cierto es que son desiguales las consecuencias según los territorios. Fíjese, si no estamos confundidos, hay una reducción de un 44 por ciento de los fondos de reactivación de las comarcas mineras. Por eso, como este es un proyecto todavía, bueno, haremos alguna enmienda para que estos fondos se aumenten y sobre todo en donde hay efectos perversos, como es el caso que le estoy comentando o lugares donde se ven más afectados por un asunto que intenta resolver otra dificultad. Pedimos que esto sea tenido en cuenta. Sepa usted que vamos a hacer un esfuerzo, a ver si entre todos somos capaces de que estos efectos no se noten en la actividad económica ni en el empleo de las zonas más directamente afectadas. Sabemos que los puertos de A Coruña y de Ferrol se ven gravemente afectados, el sector del transporte, toda la industria auxiliar. Creo que es una situación muy singular y a la que cabe dar, a pesar del presupuesto austero que presentan todos los departamentos, un encaje más satisfactorio.

Vamos a hacer ahora un conjunto de reflexiones que tienen que ver con los resultados de la política energética llevada a cabo en los últimos años. España y Portugal —se acaba de presentar una ponencia hace poco tiempo— dice Sovacool que son los dos países que tienen más problemas de seguridad energética. Y sobre todo habla de la seguridad energética casi, casi desde un punto de vista regulatorio y dice que hay una cierta inconsistencia en todo lo que se ha venido desarrollando a golpe de órdenes ministeriales, reales decretos. Nosotros creemos que hay que hacer un esfuerzo y que el esfuerzo tendría que verse plasmado en la estrategia energética que ustedes definen para el futuro en esa política presupuestaria para 2011; había que apostar por definir a medio y a largo plazo una estrategia que despejara la incertidumbre que pesa sobre nuestro sector energético porque eso nos perjudica y la energía como *input* básico de los procesos productivos debía ser la palanca para superar las dificultades que la crisis ya durante bastante tiempo nos está provocando. Es más, nuestra dependencia continúa estando en torno al 80 por ciento y la media de la Unión Europea es el 53,8. ¿Estos presupuestos desarrollan alguna medida para que nuestra dependencia energética se sitúe más en línea de lo que son los valores medios de la Unión Europea que lo que ahora tenemos o no? Porque no creemos que lo mejor, repito, entendiendo las situaciones concretas de algunos territorios, sea reforzar el consumo obligatorio del carbón nacional. Hay que tener un plan y ese plan tiene que verse plasmado en esos presupuestos que tentativamente nos van a indicar hacia dónde queremos ir, y tiene un coste. Tiene un coste porque ahora estamos con el trámite parlamentario de la Ley de Economía Sostenible. En la Ley de Economía Sostenible algunos grupos han introducido enmiendas, como no puede ser de otra

manera, si estiman que hay mejor manera de hacerlo que como figura en el texto propuesto. Esas enmiendas van un poco en contra, sobre todo del grupo que apoya al gobierno, pero es que nuestra perspectiva es tener un futuro más cierto para todas las energías, entre ellas la energía nuclear, que creemos que tiene que formar parte, como las otras, del futuro mix energético español, con el nivel que le corresponda, en el hueco que haya para poder desarrollar esta área por parte de aquellos que quieran llevar a cabo tal actividad. Pero, en todo caso, lo que no puede aparecer es casi como un efecto anuncio de que lo que está sucediendo en el resto del mundo pues desafortunadamente en nuestro país el contexto regulatorio no lo va a permitir. Esto me parece que no es bueno, me parece que no es bueno ni para los presupuestos ni para el papel que la energía tiene que jugar en el futuro en nuestro sistema productivo.

Por otro lado, ayer asistíamos a la entrega de los premios de energía y todo esto, y escuchábamos al señor ministro y a alguno de los intervinientes señalar el problema del déficit tarifario. Ciertamente, nosotros comprendemos que es un grave problema el déficit tarifario que, como algunos dicen, ya alcanza el 2 por ciento del PIB, cosa que tampoco es así. Pero bueno, dando por hecho que esto es así y que a las empresas les supone una importante losa, hemos de hacer algo y no acabamos de verlo. El Grupo Popular no es que hayamos roto ningún pacto, como los medios a veces dicen, no, seguimos en conversaciones como bien usted conoce, seguimos trabajando en la subcomisión de energía todos los grupos con el máximo empeño para hacer una propuesta de acuerdos para poder desarrollar en el futuro una política energética en la que todos nos sintamos representados, pero, claro está, para resolver el déficit tarifario hay que hablar de los costes y hay que hablar también probablemente del resultado de las tarifas y todas estas cosas. Y no vemos, no vemos que esto se esté haciendo.

Por eso creemos que los presupuestos de 2011 tienen que ser también un vector para darle a la energía ese papel que todavía no tiene, porque yo sé bien de su empeño y del empeño del ministerio en que ciertamente la energía contribuya a darnos más competitividad y generar más negocio para todos los que están en el sector, pero me parece que todavía no lo han logrado ustedes de la manera que sería necesario.

Luego hay algún asunto que también le quiero señalar respecto a los programas de I+D+i, en algunas energías, en algunas fuentes de energía. Las curvas de aprendizaje son tremendamente caras, claro, aquel que desarrolla primero ciertamente dispone de un cierto poder de mercado que le va a provocar en el futuro beneficios extraordinarios. Eso no cabe duda ninguna de que es así, pero también es cierto que si entre todos vamos a tener que estar financiando el aprendizaje de determinadas tecnologías no maduras, pues eso nos va a provocar, entre comillas, llamémosle sobrepuestos en la energía, en el coste de la energía final. Por eso, en ese escenario de

futuro hay que definir muy bien por parte del ministerio cuáles son las que están ya en esa fase y cuáles no. En todo caso, sin entrar a valorar lo que el ministerio acuerde con los sectores, que para eso es Gobierno y esa es responsabilidad del Gobierno, y nosotros simplemente enunciándola ya estamos probablemente diciendo de más, la limitación de las horas en algún caso para algunas fuentes de energía supone una penalización, y en algunos territorios singularmente, yo por ejemplo le hablo de Galicia como gallego, pero también le hablo de territorios insulares, le hablo de Canarias, y no es igual la eólica en Canarias que la eólica en otras zonas del territorio. Nosotros estamos muy preocupados por eso, estamos escuchando a los sectores y evidentemente no se pueden tratar igual. Yo creo que ahí sí que hay posibilidad en el presupuesto de hacer ver esto, porque los ciudadanos, vivan donde vivan del territorio español, tienen que disponer potencialmente de las mismas oportunidades y no estar penalizados por el lugar donde estén ubicados y sobre todo que la energía incluso les penalice más, y usted lo sabe; sabe que no tenemos gas, que producimos con fuel y eso es más caro, que incluso las renovables están produciendo de manera mucho más competitiva, y si encima les penalizamos con limitar las horas, señor secretario de Estado, creo que haríamos bien en reflexionar. A mí me gustaría saber si ustedes tienen previsto seguir adelante con esto o es simplemente algo que se coló ahí para hacer ruido dentro del proceso de negociación. Yo lo desconozco y por eso se lo pregunto hoy.

No sé si estos presupuestos hacen como Keynes, que como conocía con tanta certeza lo que iba a pasar en el futuro, sus elecciones eran del tipo todo o nada; todo en bonos, todo en dinero. Pues ustedes aquí con el coche eléctrico tengo la sospecha de que van un poco por ese camino; o todo o nada. Nosotros pensamos que hay que ser más prudentes. Hay que apostar por el coche eléctrico y por lo que sea la mejora del conocimiento de esta actividad tan relevante, esta industria tan relevante para la economía española, pero hay que ir con cierta prudencia, y como nada es cierto de manera absoluta sino que es más bien probable, veamos qué tipo de esfuerzo podemos hacer en estos momentos y hasta dónde vamos a llegar. Por eso le diría que en cuánto al coche eléctrico me aclare usted si realmente la apuesta es de este tipo que yo le anuncio después de ver y escuchar al resto de comparecientes, a los cuáles les he preguntado no de esta manera, pero sí por esta circunstancia, si la apuesta es del tipo todo o nada. En todo caso, muchas gracias de antemano por sus contestaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Señor secretario de Estado de Energía, bienvenido a esta Comisión para aclarar aquellas dudas, aquellos detalles del presupuesto que usted tiene la responsabilidad de gestionar y que los

distintos grupos políticos tenemos también la oportunidad de plantear.

El presupuesto en general es un instrumento que tiene todo gobierno para llevar a cabo la política, en este caso, en el caso que a usted le corresponde gestionar, la política energética, y en este sentido somos conscientes de que en el ámbito de su responsabilidad hay determinadas competencias, determinadas políticas que no tienen un reflejo en el presupuesto pero que son muy importantes, como es por ejemplo la materia regulatoria o la materia de planificación. Hablaba el portavoz del Grupo Popular del déficit tarifario. Este Parlamento convalidó un real decreto en el año 2009 para sentar las bases que conduzcan a la eliminación de ese déficit tarifario que nació en el año 1997 bajo gobiernos del Partido Popular y la presidencia del señor Aznar en unos momentos de precio del petróleo bajo, lo cuál fue increíble. No quisieron subir la factura de la luz, no quisieron subir la tarifa eléctrica y firmaron en nombre de los ciudadanos, sin conocerlo por supuesto los ciudadanos, una hipoteca a futuro por la que tenía que pagarse aquello que no subía más intereses. Y en esas estamos, en esas está trabajando el Gobierno, hablando con el principal grupo de la oposición, con el Partido Popular, para intentar resolver fundamentalmente los costes del sistema que hagan que sean unos costes que puedan beneficiar a la competitividad de la empresa española. Yo pido al Grupo Popular que haga ese ejercicio de responsabilidad de sentarse con el Gobierno para dar solución a un problema tan importante como el que el propio portavoz mencionaba.

El presupuesto que tiene que ver con el área de energía, por estas consecuencias que decía anteriormente de tener determinadas competencias que no tienen reflejo presupuestario, tiene un montante en el presupuesto de un 17,06 por ciento y fundamentalmente casi todo el presupuesto destinado al aspecto no financiero. Uno de los objetivos que tiene el presupuesto general del Estado para el año 2011 a nivel nacional es sentar las bases para hacer las reformas necesarias que sean oportunas para generar empleo de calidad, para conducir la economía española hacia un nuevo modelo productivo que haga más competitiva la economía española dentro de los mercados internacionales. Dicho de otra manera, se trata de dejar atrás esa economía basada en el ladrillo de cartón piedra que puso en marcha el Partido Popular, por una economía más sostenible, más social y que vaya en línea con una ley que ha entrado en el Parlamento y que se está tramitando en este momento, que es la ley de economía sostenible.

Usted lo ha dicho en más de una ocasión, si hay un sector en el que confluyen todos los parámetros de la sostenibilidad, ese es el de la energía, y el Grupo Parlamentario Socialista en sintonía con el Gobierno, considera que el sector de la energía tiene que constituirse en una pieza clave de nuestro modelo de crecimiento, tanto en su vertiente industrial como en el papel de *input* de otros sectores productivos. Y aquí toma especial relevancia la apuesta por el vehículo eléctrico. Esta mañana teníamos ocasión de escuchar a la secretaria general de

Industria sobre los distintos programas tanto de apoyo a la adquisición de vehículo como de apoyo al desarrollo industrial o a la tecnología. Apoyar a las tecnologías comunes entre la red eléctrica y el vehículo eléctrico para su puesta en marcha con un presupuesto de 670 millones de euros, que es muy importante en los momentos de austeridad presupuestaria. Importante porque además nos ayudará a reducir los problemas que tiene nuestro sistema energético. Uno de ellos es la dependencia energética, reducir nuestras emisiones de CO₂ y dar un impulso definitivo a la introducción de las energías renovables, sobre todo en un sector que consume el 40 por ciento de la energía, como es el sector del transporte, y también importante en un 33 por ciento de las emisiones que causan el CO₂ a la atmósfera. En este sentido le quiero hacer una pregunta, para la implantación de vehículo eléctrico el presupuesto hace una gran apuesta en el año 2011, pero evidentemente hay otros aspectos como es el plan contador, los contadores inteligentes, las redes inteligentes, que son necesarias poner en marcha. La pregunta sería en qué situación nos encontramos. Otro de los problemas que puede tener es la prohibición que en estos momentos existe de revender la electricidad. ¿El Gobierno está haciendo alguna modificación normativa, legislativa, para remover este obstáculo?

Junto con la eficiencia energética, que es una apuesta de este presupuesto, se está desarrollando un importante esfuerzo en nuestro país para introducir las energías limpias, las energías renovables, de hecho, ese impulso que se ha dado en los últimos años nos hace ser en este momento cabeza mundial en esta tecnología. Hace unos días usted mismo anunciaba que el 36 por ciento de la generación eléctrica en lo que va de año procede de las fuentes de energías renovables —sin embargo y ese creo entender que es el empeño del Gobierno—, la electricidad debe recorrer todavía un importante camino introduciendo innovaciones tecnológicas, incorporando, como decía anteriormente, el desarrollo de las redes inteligentes y también de la generación distribuida. Por eso nos parece importante apoyar proyectos como el que contempla el presupuesto en la isla de El Hierro, que es un proyecto integral de energías renovables. Pero evidentemente todavía las energías renovables tienen un problema, que es la gran variabilidad y la intermitencia, lo que hace necesario, lógicamente, que el sistema eléctrico necesite de centrales térmicas de respaldo, como es el gas y el carbón, que produzcan electricidad cuando no es posible hacerlo de la generación renovable. Por eso juega un papel fundamental desde nuestro punto de vista y también desde el Gobierno y desde la Secretaría de Estado de Energía, como se refleja en el propio presupuesto, apoyar el avance tecnológico en el campo de la captura y almacenamiento del carbono, que hará compatible en ese caso el uso del carbón con la reducción de los gases de efecto invernadero y además permitirá avanzar en la integración de las energías renovables. Por eso consideramos muy importante que se siga apostando

por el proyecto que está en Ponferrada, concretamente Ciudad de la Energía, Ciuden.

Y precisamente hablando de las comarcas mineras y del carbón, quiero felicitar al Gobierno y a usted como responsable, por la aprobación reciente del real decreto que prioriza el uso del carbón autóctono en el mercado eléctrico para garantizar el cumplimiento del Plan nacional de reserva estratégica del carbón 2006-2012, que se puso en marcha en la pasada legislatura con apoyo de los sindicatos y de los empresarios. Es conocido el esfuerzo que ha hecho el Gobierno en los seis últimos años por apoyar al sector de la minería del carbón autóctono, que además es lógico porque la generación eléctrica a partir de fuentes fósiles autóctonas como es el carbón es fundamental para reducir la dependencia energética en España y también para garantizar la seguridad del suministro energético a largo plazo. El presupuesto de este año contempla importantes medidas en ese Plan del carbón 2006-2012, un importante esfuerzo económico para dar cumplimiento a los compromisos que se tiene, y cabe recordar que en ese Plan 2006-2012 el esfuerzo es casi cinco veces más que el anterior plan que se aprobó bajo gobiernos del Partido Popular.

Hay que reconocer que dentro de unos presupuestos austeros y rigurosos por la situación económica en la que nos encontramos y la necesidad de reducir el déficit público, son unos presupuestos suficientes para atender las necesidades del modelo energético sostenible que defiende el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación el señor secretario de Estado contestará las cuestiones planteadas. Señor Marín, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Marín Uribe): En primer lugar, quisiera agradecer la invitación para comparecer ante esta Comisión para dar cuenta de la propuesta de los presupuestos generales del Estado para la Secretaría de Estado de Energía en el año 2011. Agradezco también las intervenciones que me han precedido y voy a intentar responder a la mayor parte de las preguntas que se me han realizado y dar un repaso rápidamente a las principales líneas del presupuesto de la secretaría.

Como saben, en el próximo año 2011, la política del Gobierno es de reducción del déficit público, que se materializa en un Plan de austeridad 2011-2013 y que por supuesto se refleja en austeridad de las partidas de todos y cada uno de los departamentos ministeriales, aunque es cierto que en la Secretaría de Estado de Energía, como saben muy bien, la gran parte de las competencias se centran en actividades regulatorias, en actividades de planificación en los sectores energéticos, que por lo tanto no tienen un reflejo presupuestario directo. Me voy a referir hoy principalmente a esas actividades presupuestarias, que cuantitativa o en algunos casos cualitativamente son muy importantes, si bien no dejaré de mencionar otros temas que han suscitado también sus

preguntas, alguno de los cuáles tienen una relación más indirecta con los aspectos presupuestarios.

En cuanto a las principales partidas por su relevancia cuantitativa y también cualitativa, lo más destacado de todas ellas son las actividades desarrolladas por el Instituto para la restructuración de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. El presupuesto total del instituto, que incluye dos grandes partidas, las transferencias de la secretaría y los remanentes de la tesorería, se reduce este año en alrededor de un 20 por ciento, pasando de 1.361 millones en el año 2010 a 1.078,5 millones de euros en el año 2011. Esto obviamente no significa que haya cambiado el compromiso del Gobierno de apoyo al carbón nacional y al Plan del carbón en los términos en los que permite la normativa europea, y una prueba de ello, como mencionaba el señor Alique, es precisamente la reciente aprobación de un real decreto de garantía de suministro, que va a permitir el correcto funcionamiento del sector durante los próximos años, en un horizonte, tal y como se recoge en el real decreto en cuanto a la aplicación de ese mismo mecanismo, que normalizará la situación, normalizará el consumo del carbón y por lo tanto el carbón autóctono de las centrales que lo utilizan en estos momentos, de las centrales térmicas que llevaban con niveles de producción muy reducidos desde hacía ya casi dos años.

Esa reducción en el uso de estas centrales térmicas venía producido precisamente por una reducción importante en la demanda eléctrica frente a las previsiones anteriores, puesto que hasta hace dos años venían utilizándose con normalidad y consumiendo las cantidades de carbón reconocidas en el plan nacional, que se habían visto fuertemente reducidas precisamente a causa de esa reducción de la demanda. Una reducción de la demanda que hay que decir que afectaba a todo el parque de generación térmico, que es el parque que regula nuestro sistema eléctrico; no afecta a las energías renovables que tienen una prioridad de acceso en la producción y tampoco afectaba a las centrales nucleares, que como sabemos no pueden modular si no tienen esa capacidad de modulación que sí tienen las centrales de carbón y las centrales de gas. Por lo tanto, la reducción en la demanda no se distribuye de forma igual entre todas las áreas, entre todas las tecnologías, sino que se concentra precisamente en esas dos tecnologías, el carbón y el gas, que son las tecnologías modulables. Esto había hecho que las centrales de carbón autóctono estuvieran produciendo muy por debajo de su potencial, y que además no estuvieran consumiendo los niveles de carbón autóctono previstos en el plan, pero también afectaba a otras centrales, y doy respuesta con esto a la preocupación del señor Erias sobre las centrales de Meirama y de As Pontes, que también estaban produciendo ya por debajo de los niveles históricos, de la media histórica, precisamente porque nos encontrábamos en estos dos años en una situación de exceso de capacidad con respecto a la demanda. Esta situación ha ido cambiando a lo largo del

tiempo, como saben muy bien, pues el sector eléctrico tiene rigideces como otros muchos sectores, como muchos sectores energéticos y otros no energéticos entre la combinación de su oferta y su demanda, y cuando se producen oscilaciones repentinas o no esperadas sobre los niveles de demanda, la oferta no tiene una capacidad de ajustarse de forma inmediata.

En los últimos 20 años hemos vivido en este país momentos con fuerte exceso de capacidad y momentos con falta de capacidad para cubrir las demandas puntas, como nos ocurría hace apenas diez años. Son situaciones coyunturales, esto lo sabemos nosotros y también lo saben las empresas, ya que una central de cualquier tecnología tiene una vida que va más allá de dos, de cuatro o incluso de seis años, tienen vidas muy largas, y combinan esos momentos coyunturales en ocasiones de exceso, en ocasiones de defecto de oferta, lo que hace que existan oscilaciones importantes en precios y niveles de utilización. La situación coyuntural de los dos últimos años estaba llevando a que las centrales no solo de carbón, consumían carbón autóctono, sino que también las otras tecnologías fósiles y gestionables tenían niveles de utilización por debajo de los históricos. En el caso de Meirama, en estos nueve meses del año 2010, sin haber entrado en vigor el Real decreto del carbón, ha tenido una utilización muy baja, por debajo del 15 por ciento, y la de As Pontes por debajo del 50 por ciento, que es fruto de esta reducción de la demanda. Un nivel que sin duda no se va a mantener en los próximos años cuando la demanda se vaya recuperando, vaya aumentando y volverá a ir aumentando.

Es una situación de menor utilización de nuestro parque, que no tiene porque verse fuertemente agravado porque alterarse fuertemente por la entrada en vigor del real decreto. Es cierto que en un momento del tiempo da una demanda cuando se prioriza una tecnología, y es lo que estamos haciendo con el real decreto, cuando se priorizan las centrales de carbón autóctono hace que se estén sustituyendo otras tecnologías, es decir, frente a una situación en la que las centrales de carbón autóctono no estaban produciendo y ahora van a empezar a producir, se reducirá en algo la producción de otras centrales térmicas.

Las centrales en particular que me menciona, que son las gallegas, son centrales que han hecho fuertes inversiones en los últimos años y dentro de su tecnología se encuentran las que tienen menores niveles de emisión, y precisamente ese es un aspecto que está contemplado en el real decreto. La sustitución de otras centrales por centrales de carbón autóctono se hace priorizando o dando un mejor trato a aquellas que han llevado a cabo mayores inversiones y que por lo tanto tienen menores emisiones; un criterio que era importante desde muchos puntos de vista, desde luego desde el punto de vista medioambiental y también desde el punto de vista de la seguridad de suministro de mantener con mayor utilización estas centrales y también desde el punto de vista de la competitividad, por supuesto. Sin duda, estas centrales

siguen siendo piezas fundamentales, absolutamente fundamentales de la seguridad del suministro de nuestro país en materia eléctrica. Es posible que coyunturalmente, principalmente en los primeros dos o tres meses de la entrada en vigor del real decreto, cuando empieza a recuperarse la producción de las centrales de carbono autóctono y cuando se tendrá que recuperar un poco el período en el que estas no han entrado en funcionamiento tengan un cierto impacto en sus niveles de producción, pero puede usted tener la absoluta seguridad de que esto no va a tener mayores implicaciones para las centrales, que sin duda son una pieza absolutamente clave de nuestra seguridad de suministro. No tendría ningún sentido evitar que unas centrales que son muy importantes, como las de carbono autóctono, se mantengan en el parque, porque son fundamentales y necesarias para la generación eléctrica, y no tratar de igual manera a otras centrales. En ese sentido, puedo transmitirle tranquilidad, ya que en ningún momento lo han manifestado ni los propietarios de las centrales, que en cualquier caso tendrían que contar con una autorización del ministerio, ni se contempla ni de lejos que estas centrales no sigan jugando ese papel tan importante que le menciono en la seguridad de suministro.

Me he desviado del tema. Continúo con las partidas del Plan del carbón. Como decía, manteniendo este compromiso fuerte por el sector, tampoco podemos abstraernos del ejercicio de austeridad y de priorización y eficacia a que obliga las actuales circunstancias de restricciones presupuestarias. En cualquier caso, el reparto entre distintas partidas que usted también me mencionaba sobre la parte de reactivación —sabe que el plan tiene distintos componentes; la parte de ayudas al sector, la parte de prejubilaciones, y la parte de reactivación—, a mí siempre me ha parecido que la parte de reactivación sin duda es una de las más importantes del plan, no quiero decir la más importante pero sí una de las más importantes porque es la que asegura un mejor futuro a las comarcas mineras y la posibilidad de diversificar actividades. Por lo tanto, se debatirá sin duda cuál es el impacto que esta reducción tiene en los distintos elementos en la Comisión de seguimiento del plan junto a los agentes sociales, como siempre se ha hecho, una vez se conozca el resultado final de los ejercicios que ya se han materializado y cuál es el presupuesto definitivo para el plan del año próximo, pero sin duda concediendo la importancia que merecen a las partidas de reactivación, donde muchas de las actuaciones, como sabe, son de largo plazo, actuaciones en infraestructuras y también en proyectos empresariales. Sus presupuestos se materializan a lo largo de muchos períodos, proyectos que se van a continuar, y seguramente habrá que priorizar y buscar nuevas actuaciones a poner en marcha, buscando criterios de movilización, creación de empleo, atracción de inversiones privadas, etcétera.

Paso a la segunda gran partida presupuestaria de la secretaría, que son los presupuestos del IDAE, el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético. Hay

tres grandes líneas dentro de este presupuesto del IDAE; la primera es todo lo que tiene que ver con el ahorro y la eficiencia energética, el plan E4 y todos los planes de acción; la segunda son los planes de energías renovables, y la tercera son otras líneas del IDAE relacionadas con sus actividades patrimoniales. En cuanto a la primera se produce también en la E4 una reducción presupuestaria, en este caso del 9,4 por ciento, que se aplicará al desarrollo de las medidas contempladas en el Plan de acción 2008-2011 y también en el plan de activación aprobado el 1 de agosto del año 2008. Como saben, con esta línea se financian multitud de actuaciones en colaboración con las comunidades autónomas, que ustedes conocen muy bien, desde el Plan Renove de electrodomésticos en todas las comunidades autónomas, que es financiado por el IDAE; actuaciones en materia de mejora de la eficiencia en los sectores agrarios, en la edificación, en la vivienda, etcétera; también se financian proyectos como el programa Movele, que se puso en marcha para el impulso del vehículo eléctrico, que es una de las muchas partidas que tiene esta estrategia. Se financiaba hace un año con 10 millones de euros y vamos a mantener proyectos en vehículos eléctricos similares o con variantes sobre el programa Movele que ya hemos puesto en marcha, que creemos que ha traído un impulso muy importante en grandes ciudades españolas con las que se ha firmado y existe petición de otras muchas ciudades para firmar acuerdos, aunque es cierto —me mencionaba usted nuestra apuesta sobre el vehículo eléctrico y también el señor Alique— que la mayor parte de los presupuestos se encuentran en la Secretaría General de Industria, que entiendo que ya ha podido explicar previamente los planes que existen, los planes de inversión. Desde mi secretaría, sin duda, se seguirá dando impulso a esta política, sin menoscabo de otras políticas de eficiencia; es una de las muchas partidas dentro del área de eficiencia energética, sin perjuicio de otras políticas relacionadas con otras formas de movilidad eficiente, como los biocarburantes, para los cuáles se han aprobado recientemente unos sistemas técnicos para su implantación y para los que estamos preparando normativa para alcanzar futuros objetivos en los años próximos. Es decir, el vehículo eléctrico nos parece una parte muy importante de la política no solamente energética sino industrial, tecnológica, y forma parte de un conjunto de actuaciones, todas ellas importantes, todas ellas de gran calado, asociadas a la mejor gestión de las redes eléctricas por una parte, al proceso de electrificación de la economía, a la búsqueda de una energía más compatible con la defensa del medioambiente, etcétera.

Todas estas políticas son importantes y el vehículo eléctrico sin duda tiene que ser una de ellas, como se ha demostrado en los últimos años, en el sentido de que no solamente es una apuesta de nuestro país, sino que es una apuesta que habiéndose iniciado en España hace ya dos años —las primeras medidas sobre vehículo eléctrico se lanzaban en ese plan de activación de eficiencia ener-

gética que mencionaba en agosto del año 2008— se ha convertido en una pieza muy importante de la política europea dentro del Consejo Europeo y de la Comisión Europea y también a nivel de fuera de la Unión Europea.

Me hablaba usted antes de la dependencia, señor Erias, y ahora enlace con las energías renovables. Este tiene que ser uno de los grandes objetivos. Me preguntaba qué pueden hacer los presupuestos por la dependencia. La primera línea en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Energía relacionada con la reducción de dependencia, que ha de ser un objetivo indudable de España, sin duda son las políticas asociadas a la eficiencia y al ahorro. No olvidemos que en los últimos cinco años hemos conseguido una mejora de la eficiencia energética superior al 13 por ciento. Esto supone directamente reducción de la dependencia, porque las energías que hemos sustituido son las que provenían de terceros países. Sin duda, la eficiencia es la mejor energía autóctona que tenemos, es la más compatible con el medio ambiente, es la que más favorece la competitividad de nuestras empresas porque supone ahorros y un mejor uso de la energía y es la que mejor reduce la eficiencia.

La otra línea para reducir la dependencia, que también ha jugado un papel importante en los últimos años, son las energías renovables, y esta es la segunda línea del IDAE. En relación con los planes de energía renovables, cuya vigencia del actual termina en el año 2010, se está elaborando un nuevo plan 2011-2020, que tiene que ser compatible con ese mix energético a 2020 y que tiene que ser una pieza fundamental del mismo. También hay una reducción en los presupuestos que se desarrollan en conjunto con todas las administraciones territoriales, con una reducción en este caso del 15,5 por ciento. Me gustaría recordar que los objetivos del Plan de energías renovables 2010 se han venido cumpliendo de forma agregada. Esperamos incluso superar en algo los objetivos globales, aunque es cierto que ha habido situaciones distintas en diferentes tecnologías, pero siendo un plan a cinco años y que hace una prospectiva energética sobre la evolución tecnológica de estas distintas alternativas, es razonable que se produzcan desviaciones, aunque es cierto que algunas han ido mucho más allá de todo lo previsto.

En las áreas eléctricas térmicas y biocarburantes, he de decirles que los últimos datos nos daban un cumplimiento del Plan de energías renovables 2010 del 99, 83 y 48 por ciento, respectivamente. Por lo tanto, esa línea de los biocarburantes, que es la que se está cumpliendo en menor medida, es sin duda una de las que tenemos que revisar. Precisamente con este desarrollo de las energías renovables en los últimos años hemos conseguido una reducción de la dependencia que tan solo en el año 2009 era de 1,2 puntos, por lo tanto, una aportación importante. La apuesta por las energías renovables, como saben muy bien, no solamente afecta a la sostenibilidad energética, a la reducción de las emisiones, a la

reducción de la dependencia, que ya solamente por esto serían temas muy importantes, sino una apuesta por la investigación y el desarrollo, por la tecnología, por la posición internacional de nuestro país y por la presencia en el exterior de nuestras empresas. El debate sobre si hay que ser los primeros o hay que ir detrás utilizando los avances que se han desarrollado en otros países lo hemos mantenido en muchas áreas, no solamente en la de las energías renovables, en muchos ambientes y en muchas situaciones.

Es cierto que hay algunos países europeos que han optado por una política de energías renovables de esperar a que estas tengan unos costes muy reducidos y entonces introducirlas en su mix energético. Nosotros hemos apostado por una propuesta de ser pioneros en ella, que no es de los últimos años, es una apuesta que ya se inició a final de los años ochenta, cuando se instalaban en España los primeros aerogeneradores para producir con energía eólica. Yo creo que desde cualquier punto de vista ha sido una apuesta acertada, creo que, sin temor a exagerar, por primera vez en nuestra historia se nos identifica en todo el mundo —y cuando digo en todo el mundo no hablo de la Unión Europea ni siquiera de Estados Unidos, hablo de todos los países del mundo, Asia, Oceanía, etcétera— como un país puntero en esta tecnología, que es una tecnología que va a tener un desarrollo muy importante en los próximos años si realmente seguimos avanzando, y así va a tener que ser, en la mejora de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y por la que se están interesando todos los países. Esa posición de liderazgo sin duda nos va a beneficiar enormemente, tenemos empresas líderes a nivel mundial en estas tecnologías y se nos identifica de esta manera por todos los países. Es una apuesta que es cierto que en el corto plazo puede tener sus costes, como ocurre en toda apuesta tecnológica, como sin duda los países que apostaron por la industria del motor en su momento incurrieron en costes de investigación y desarrollo, los países que invirtieron en las industrias farmacéuticas tuvieron que invertir mucho en las primeras fases, pero que es verdad también que ofrece beneficios que se alargan enormemente a lo largo del tiempo y de los que vamos a beneficiarnos no solamente nosotros sino también las generaciones futuras.

Sin menoscabo de todo esto también hay que decir que sin duda hemos de trabajar conjuntamente todos para que los beneficios que se vayan produciendo en la senda tecnológica de estas instalaciones se trasladen lo antes posible a los consumidores, esto es absolutamente cierto y tiene que ser así, es decir, los consumidores tienen que ser los primeros beneficiarios del desarrollo tecnológico que se produzca. Afortunadamente el desarrollo que se está produciendo, la mejora tecnológica y la reducción de costes en las energías renovables está siendo mucho más rápido del que todos esperábamos hace apenas unos años, cuando digo todos me refiero también a los expertos en el sector, las propias empresas y organismos internacionales expertos en energías renovables. No tenemos

nada más que coger cualquier prospectiva de hace cinco o diez años, incluida la Agencia Internacional de la Energía, donde se veía cuál era la esperada evolución de los costes de estas tecnologías, compararlos con la realidad y veremos que la realidad ha avanzado mucho más deprisa de lo que se esperaba. No me extendo mucho más sobre esto.

El señor Alique me preguntaba, también dentro de la partida de otras líneas del IDAE, sobre proyectos tan importantes y tan emblemáticos como la isla del Hierro, en el que se mantiene una aportación patrimonial del IDAE muy importante, 18,1 millones de euros. Sin duda ese es un proyecto, como digo, emblemático, es un proyecto piloto, que está siendo seguido por muchos países a nivel internacional y me consta como presidente del IDAE, porque existen territorios aislados en muchos lugares del mundo; en Europa existen incluso algunos países que son territorios aislados y por lo tanto les interesa muchísimo nuestra experiencia, pero también existen experiencias similares y se está copiando precisamente nuestra experiencia del Hierro en los países escandinavos, en países asiáticos, etcétera, que están estudiando esta línea y que sin duda en territorios insulares, por los cuales también me mostraba su preocupación el señor Erias, pueden jugar un papel fundamental. La isla del Hierro tiene que ser un experimento piloto que se pueda extender —sus ventajas, sus mejoras, energía eólica, bombeo, etcétera— a otras islas y aportando todas las ventajas desde todos los puntos de vista, la competitividad, las medioambientales, etcétera.

Me preguntaba también el señor Alique sobre la ciudad de la energía, Ciuden. También se mantiene una aportación muy importante por parte del Ministerio de Industria, 36,8 millones, que se complementa con una aportación de 1,7 millones del Ministerio de Medioambiente, y Rural y Marino. También es cierto que hay una reducción con respecto a otros años, pero en cualquier caso es importante recordar que en 2011 el presupuesto de Ciuden va a ascender a 103,7 millones porque se beneficia de una aportación del Plan europeo de recuperación económica muy importante en el que hubo muchísima lucha entre los países europeos para conseguir proyectos, y dentro de los proyectos de captura y almacenamiento tengo que decir que realmente esa apuesta temprana que se había hecho desde España nos facilitó mucho nuestra posición, porque se exigían ya proyectos con un cierto grado de maduración, y nos ha permitido ser uno de los países que más fondos haya podido atraer para esta línea. Existe un proyecto con colaboración también de empresas privadas, de Endesa y Foster Wheeler, que van a hacer una inversión muy importante en los próximos tres años y que se va a unir a esta aportación comunitaria. Por lo tanto, es un proyecto que, además de los presupuestos estrictamente, está consiguiendo un arrastre —que es el tipo de proyectos hacia los que tenemos que dirigirnos— hacia fondos europeos y hacia fondos privados que por lo

tanto va a generar mucha más riqueza y mucho más empleo también.

Para terminar, voy a referirme a alguno de los aspectos que mencionaba el señor Erias sobre la interconexión. La interconexión siempre ha sido y tiene que ser una prioridad de cualquier gobierno que haya en España, porque es un elemento fundamental para mejorar nuestra seguridad, para tal vez reducir nuestra dependencia, para diversificar nuestros aprovisionamientos, para facilitar la entrada de las energías renovables a costes más bajos, porque necesita menores unidades de generación de respaldo, etcétera. La verdad es que los avances que se han hecho en materia de interconexión en los últimos años han sido muy importantes y me gustaría recordarlos, porque así lo creo, y es cierto que es importante mantener este ritmo, es cierto que hemos conseguido un ritmo muy bueno en los últimos años y esta es una prioridad también de la secretaría de Estado y del ministerio; no podemos permitir, ahora que hemos alcanzado estas mejoras importantes, volver a esperar mucho tiempo hasta tener nuevas mejoras. Recordemos que la línea de electricidad que conseguimos aprobar y poner en marcha hace apenas un par de años es la primera interconexión que se conseguía desde hacía cuarenta años. Por eso digo que no podemos decir: fenomenal, hemos conseguido una interconexión, vamos a esperar. No, debemos conseguir muchas más durante esta década, pero está yendo muy bien. La asociación de empresas entre Red Eléctrica y la red francesa Inelce ha empezado a contratar; existe una declaración de impacto ambiental que creo que va a emitir el Ministerio de Medioambiente próximamente; vamos a poder absorber todos los fondos europeos del Plan europeo de recuperación económica, que también es una partida muy importante de 225 millones de euros, comprometiendo gastos en este mismo año; y se mantienen los plazos de puesta en operación que se habían inicialmente previsto. Además, no solamente podemos contentarnos con esta interconexión, que en cualquier caso sabemos que es insuficiente para alcanzar nuestro objetivo del 10 por ciento, que es un objetivo europeo, sino que tenemos que ir a por más interconexiones. En este sentido ya tenemos iniciados contactos tanto desde Red Eléctrica, nuestro operador de sistema, con sus homólogos franceses como a nivel político, no solamente con nuestros vecinos sino en el ámbito de toda la Unión Europea, para poner en marcha a lo largo de la próxima década dos interconexiones adicionales, que son las que necesitaríamos para alcanzar al menos ese 10 por ciento. La política de interconexión es hasta tal punto prioritaria para esta secretaría que cuando remitíamos en julio el Plan de acción de energías renovables a la Comisión Europea nos ocupábamos de indicar en este plan que no sería posible alcanzar nuestro objetivo de renovables sin este nivel de interconexiones. Es decir, estábamos condicionando esos objetivos a los de interconexiones. En una conferencia sobre infraestructuras e interco-

nexiones que tenía lugar en Madrid durante la Presidencia europea, yo me permitía recordarle al comisario europeo en la inauguración en la que estábamos los dos presentes que precisamente si Europa se había conseguido hacer creíble en materia de energías renovables porque se iban alcanzando los objetivos europeos, no tenía esa credibilidad en materia de interconexiones y que era necesario que la nueva Comisión que se acababa de incorporar alcanzara esa credibilidad y lo convirtiera en una línea absolutamente prioritaria.

La Comisión tiene previsto a lo largo del próximo semestre emitir un documento de planificación y de infraestructuras, un documento que se iniciaba precisamente durante la Presidencia española, sobre la que usted me preguntaba. Con esa conferencia, en la que hubo una presencia directa del comisario aquí en Madrid, se ha venido trabajando desde y a lo largo de la Presidencia española para tener ese documento en el próximo semestre, y desde luego en ese documento tienen que venir no solamente pintadas estas mayores interconexiones de España en electricidad y también en gas con la Unión Europea, sino unos mecanismos claros para ponerlas en marcha, que es lo que realmente más nos importa, porque a veces sabemos que es muy fácil pintar en un mapa una interconexión, pero si no tenemos un mecanismo para su puesta en marcha —no me quiero alargar más—, después no se materializa en nada. Por lo tanto, estamos haciendo gran hincapié precisamente en que haya unos mecanismos reglados y que funcionen, con la involucración directa de la Comisión Europea si es necesario, para avanzar en esa línea.

En materia de gas, de las tres interconexiones que estaban barajándose hemos conseguido lanzar dos de ellas, a pesar de estar en un momento de demanda baja y por lo tanto haber poca solicitud por parte de las empresas operadoras, y nuestra intención es lanzar la tercera de ellas tan pronto como la demanda se recupere y pueda haber mayor solicitud. En cualquier caso, estamos hablando de que nuestra capacidad de emisión de gas hacia Francia en estos momentos es prácticamente nula, a poner en marcha dos interconexiones que van a suponer un cambio muy importante y que van a dotarnos de una situación muy distinta. Creemos que ese es un mensaje que sin duda hay que reiterar continuamente, pero que es importante y que lo estamos consiguiendo transmitir. La interconexión es una forma de reducir la dependencia energética, no solamente de España si no de toda la Unión Europea y también la competencia entre los distintos suministradores y por lo tanto la competitividad del conjunto de la economía.

Me preguntaba, y creo que con esto cierro, sobre el tema del déficit tarifario, que sin duda es uno de los elementos prioritarios, tiene que ser uno de los elementos prioritarios, la eliminación de ese déficit tarifario en la política energética, así se recoge en el Real Decreto-ley 6/2009 con una determinada senda. Hay que

cumplir con esa senda y hay que buscar todas las medidas. Como sabe el señor Erias hemos estado hablando de muchos de estos temas en las relaciones fluidas que mantenemos con el Partido Popular, hemos estado hablando de temas de racionalización, mejora de los costes en el futuro, de ajustar las sendas de evolución, también en el propio seno de la subcomisión que estudia la prospectiva energética, de la necesidad de ajustar la evolución de las nuevas instalaciones de producción a la evolución de la demanda que tenemos prevista en estos momentos, a los nuevos objetivos de eficiencia energética que también alteran sin duda las necesidades energéticas de los próximos años, y sin duda desde la secretaría se trabajará en todos los elementos necesarios para que ese Real Decreto 6/2009 pueda cumplirse, porque va a dar una seguridad muy importante, una estabilidad regulatoria a nuestro sector energético que, como muy bien han mencionado en sus dos intervenciones, es un elemento clave de la competitividad en el conjunto de toda la economía.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desean alguna aclaración? **(Denegación.)** Le agradecemos su presencia en esta Comisión y suspendemos dos minutos para dar paso al siguiente.

— **DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES (MURIEL HERRERO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001319.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con el último punto del orden del día, que es la comparecencia del director general de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, don Sebastián Muriel, al que le damos la bienvenida nuevamente a esta Comisión. Empezamos con el turno de los grupos que van a intervenir. El señor Fajarnés por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: También quiero darle la bienvenida al director general.

A diferencia de lo que ocurría con la comparecencia a primera hora de la mañana del secretario de Estado, usted no es nuevo en el cargo, sino que lo lleva ocupando desde agosto del año 2006, por lo que ya tiene una amplia perspectiva de lo que ha sido y de lo que es la entidad que dirige. Por eso hoy no vamos a preguntarle sobre cifras ni cuestiones de detalle de los presupuestos para el año 2011, sino que queremos hacer un alto en el camino, que a veces viene bien o viene bien de vez en cuando, para proponerle o para proponerse una reflexión más de fondo. Tan solo queremos hacerle una pregunta, que es la misma que le hemos hecho al secretario de Estado a primera hora de la mañana, pero que por razones de tiempo se nos ha respondido un poco de pasada. La pregunta es

¿sigue resultando RED.ES una herramienta útil y eficiente, o qué parte del dinero que recibe llega a aplicarse al fin previsto y qué parte se queda en la propia RED.ES como gasto estructural o gasto de gestión de la encomienda?

Es obvio que nosotros pensamos desde el Grupo Parlamentario Popular, en su día, que RED.ES era una herramienta imprescindible para el desarrollo de la sociedad de la información, puesto que fue el Gobierno del Partido Popular el que la creó y el que puso en marcha sus programas. Pero la pregunta que le hacemos es la misma que, debo decírselo, nos haríamos nosotros mismos si estuviésemos en el Gobierno y la que creemos que debe hacerse cualquier gobierno sobre sus políticas y las herramientas que se crean para ejecutarlas.

RED.ES se creó como una herramienta útil, flexible, eficaz y eficiente para poner en marcha y gestionar proyectos que costaba mucho sacar adelante desde una estructura tan pesada y compleja como es un ministerio. Pero con el paso del tiempo, el crecimiento a veces injustificado de la estructura y sobre todo la no revisión de los resultados de cada una de las políticas puede hacer que se pierda la perspectiva o la vista inicial como objetivo inicial. Por eso nosotros creemos que es importante ese alto en el camino que antes citaba y que como director general y como experto en consultoría y auditoría nos haga una evaluación de la eficiencia de la entidad y si el coste de la misma compensa por sus resultados. RED.ES ya ha consumido los recursos propios que tenía en el momento de su creación y desde hace varios ejercicios vive a costa de las transferencias del ministerio, que este año se han visto reducidas drásticamente.

Y si me lo permite, para terminar, como diría Darwin, la función crea el órgano y una herramienta no es un fin en sí mismo, si no que está al servicio del objetivo para el que se creó y tiene sentido mientras siga siendo útil, eficaz y eficiente de cara a ese fin. La pregunta es ¿lo sigue siendo RED.ES?, ¿qué parte de su presupuesto se consume por la propia entidad simplemente para sobrevivir, qué dinero queda para hacer otras cosas y si llega y es efectiva y eficaz para los ciudadanos y las empresas? Le doy las gracias al compareciente por las respuestas de antemano, para ir con la mayor brevedad posible dada la hora que es.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Quiero darles las gracias al compareciente por compartir con nosotros su valoración de los Presupuestos Generales del Estado y decirle que tenga claro que el Grupo Socialista no solamente cree en RED.ES sino que ha de valorar que el Gobierno, además de crearlo, toma medidas para que sea realidad, porque mucha gente a veces piensa que solamente con las creencias y la fe se hacen las cosas,

pero luego hay que presupuestar las cosas para que realmente sean realidad. Eso es lo que hemos visto en los diferentes presupuestos de este Gobierno, con cambios cualitativos y cuantitativos, cualitativos porque ha habido un cambio de modelo donde hay una verdadera transversalidad y donde se ha creado una infraestructura para atender a esa gran transversalidad no solamente entre ministerios sino también con comunidades autónomas. Y cuantitativo porque los datos están ahí, no solamente hay que ver la letra pequeña del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sino que hay que ver lo que aporta el conjunto del Gobierno a que RED.ES no solamente sea algo que queremos sino que sea útil de verdad.

En cuanto a las preguntas, repasando los diferentes elementos que han caracterizado a RED.ES el año pasado yo creo que todos ellos han aportado muchísimo, no solamente para cumplir los fines de RED.ES sino para el conjunto de la sociedad, como puede ser el nuevo plan de contenidos digitales, el comercio electrónico, la modernización de la justicia, la modernización de la sanidad, el DNI electrónico o aspectos tan importantes como que el urbanismo sea cada vez más transparente. Todos ellos han sido programas que han tenido un gran impulso bajo el Gobierno actual y ante las dudas que plantean otros grupos simplemente quisiera conocer de usted que va a continuar todo esto que estamos haciendo para que haya una mejor justicia en el sentido de que sea más eficaz para los ciudadanos, una mejor Administración electrónica para el comercio exterior como una oportunidad, o que en sanidad no sea un impedimento el moverse por España sino que sea una realidad conocer algo tan simple como el expediente de cada una de las personas, o simplemente, como decía antes, que el urbanismo sea accesible para todo el mundo. Por tanto, quisiera saber si, pese a lo que dicen otros grupos, todos estos programas van a seguir y cómo valora usted los presupuestos generales de su organismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muriel, tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES** (Muriel Herrero): Muchísimas gracias, señorías, por la ocasión que me vuelven a dar de poder explicar en primer término, aclarar y plantear un poco la actividad que desde la Entidad Pública Empresarial RED.ES venimos desarrollando. Me parece además muy oportuna la intervención del señor Fajarnés sobre lo que viene haciendo ya desde hace un tiempo la actual dirección de la entidad pública, la valoración del papel —y así lo ha constatado el propio secretario de Estado en su intervención esta misma mañana— cada vez más relevante que tiene la entidad RED.ES como agente vertebrador de las políticas públicas que en materia de desarrollo de la sociedad de la información se vienen

desarrollando en España, no solo desde el ámbito de la Administración General del Estado, desde el propio Ministerio de Industria y transversalmente con todos los ministerios, sino también en colaboración muy estrecha con todas las comunidades autónomas sin excepción, y en todos estos programas a los que me voy a referir un poco más adelante, como pueden ser los programas de educación en red, sanidad en línea, ahora empezamos el proyecto en justicia, muchas de esas comunidades tienen las competencias transferidas. Trabajar en la modernización de estos servicios públicos básicos para los ciudadanos desde un ente, como digo, vertebrador, que no se limita a la pura ejecución como al principio de su historia, sino que ahora coordina esas estrategias y además se cofinancia en esas actuaciones con ingresos que provienen no solo de otros ministerios, sino en algún caso, como me voy a referir más adelante, de las propias comunidades autónomas, creo que ponen de manifiesto que ese papel que era el objetivo inicial de RED.ES no solo se ha conseguido sino que seguramente ha superado muchas de las expectativas iniciales. En ese sentido, y se ha reconocido internacionalmente, el estudio de la OCDE hace referencia expresa al papel que tiene RED.ES en este desarrollo e implantación de lo que a nivel estratégico se ha definido y se ha determinado desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y otros órganos del Gobierno, pero esas estrategias al final hay que implementarlas, hay que trabajarlas, y ese es el papel que juega RED.ES y todos los profesionales que en la entidad ahora mismo estamos trabajando con ilusión y con ganas el de hacer realidad muchos de esos proyectos que yo diría que son transformadores y estratégicos a nivel país. Proyectos como el DNI electrónico, el papel que ha jugado la entidad pública en determinadas partes del tránsito a la televisión digital terrestre, los proyectos de mejora de servicios públicos, ese camino hacia la e-Administración a través de proyectos específicos que, como digo, no solo derivan de las actuaciones del propio ministerio sino también de encargos específicos de otros ministerios, yo creo que —repito— ponen de manifiesto esa importancia y el papel clave, papel clave que la propia OCDE plantea como mejor práctica para que otros países en vías de desarrollo y tampoco tan alejados muchos del entorno europeo puedan utilizar como mejor práctica para poder poner en marcha sus propios proyectos y planes de desarrollo de la sociedad de la información.

En este sentido, como ha dicho ya el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información esta misma mañana, RED.ES ha visto incrementar su cifra de ingresos de una manera muy importante en los últimos años. Esos programas y proyectos de desarrollo de la sociedad de la información que al principio de los tiempos, desde que nace la entidad en el año 2001 y hasta 2004, ejecutó de su propio patrimonio alrededor de 75 millones de euros, se ha transformado en una ejecución total a lo largo de toda su exis-

tencia de más de 787 millones de euros, y si intentamos analizar las cifras de ingresos que provienen del Ministerio de Industria y de la propia Secretaría de Estado no cuadrarían, sería imposible. Usted ha hecho referencia, señoría, a que RED.ES vive a costa de las transferencias del ministerio y ya no tiene patrimonio propio. Bien, RED.ES vive gracias a las aportaciones de todos los agentes públicos y privados con los que trabajamos, que reciben un valor a cambio. Esas transferencias ya no son única y exclusivamente del Ministerio de Industria y de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Actualmente RED.ES está generando y elaborando proyectos estratégicos con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Presidencia a través de la Dirección General de Impulso en la Administración Electrónica, con el Ministerio de Sanidad, con el Ministerio de Educación, actualmente también está en marcha el proyecto ya con el Ministerio de Justicia, también hay proyectos con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el despliegue de la red Iris Nova con el Ministerio de Ciencia e Innovación. No solo eso, sino que incluso algunas comunidades autónomas muy recientemente están transfiriendo ya fondos a RED.ES para la ejecución de proyectos cofinanciados, en los que RED.ES aporta el 70 por ciento basado en unos fondos que posteriormente retornamos de Europa, fondos Feder, y el 30 por ciento se transfiere directamente desde algunas comunidades autónomas, como es el caso de la Xunta de Galicia en educación, Asturias y Canarias en el proyecto de la red Iris Nova. También estamos generando ingresos no solo ya de ministerios, de comunidades autónomas, sino también de entidades locales y ayuntamientos, hasta un total de 3,7 millones de euros previstos para ejecutar en este ejercicio 2011, como ha mencionado también su señoría, en cuanto a lo que sería la implicación no solo en la alineación estratégica de proyectos como urbanismo en red, sino también en la cofinanciación, en este caso ayuntamientos están también transfiriendo fondos a RED.ES en tanto reciben un valor añadido de nuestros profesionales y de la forma que tenemos de gestionar todos estos proyectos. Yo creo que el cambio de modelo, que era una de las prioridades de la actual dirección cuando la asumimos, no en agosto de 2006 sino en diciembre, que es cuando se me nombra director general, lo hemos cumplido con mucho éxito y desde luego estamos muy satisfechos porque tendríamos que tener también en cuenta, y hago referencia a su pregunta directamente, señor Fajarnés, lo que supone el coste de la estructura de RED.ES. La actividad de RED.ES para el próximo año puede rondar en la previsión de cierre que manejamos los 153 millones de euros. De esos, aproximadamente 13 millones de euros es el coste laboral de la estructura de personal propio de RED.ES. El resto de los costes están sujetos a esa actividad, que además es plurianual y que vamos ejecutando en función de los ingresos a los que me he referido en la primera parte de mi intervención, que además, como plurianuales que son, se pueden ir trasladando en el tiempo en el caso

de que por retrasos en la firma de convenios o por decisiones específicas que se determinan en las consiguientes comisiones de seguimiento de cada uno de los convenios de colaboración que firmamos con todos estos agentes se vaya decidiendo. Es decir, esos costes son variables en función de la actividad.

Si en algún caso alguno de los programas que tenemos en marcha, como digo, que tiene una importancia fundamental en cuanto al presupuesto total, pues del presupuesto de 233 millones, más de 209 millones, casi 210 millones de euros en este año 2010 se van a ejecutar en programas de fomento social e información, si alguno de esos, repito, por la razón que sea, se ve retrasado y por tanto trasladada su ejecución al año siguiente, la entidad no genera ese gasto en esta entidad, en ese ejercicio. Con lo cual tenemos ahora mismo una estructura muy eficiente, con casi 13 millones de estructura de coste laboral, que además se ha adecuado este año, como bien saben, a las políticas de austeridad que hemos tenido que aplicar según se ha determinado por la legislación. Tenemos una entidad que es capaz de ejecutar un presupuesto muy importante, del cual, vuelvo a reiterarlo, el coste neto para RED.ES supone también un porcentaje mínimo en parte por los ingresos de otras administraciones y en otra gran parte por otros temas a los que me quiero referir, que son la gestión de los fondos europeos y la gestión de la senda que desde Bruselas se ha marcado para la ejecución de los fondos Feder. RED.ES es ahora mismo el organismo clave en España para la ejecución de los fondos europeos en materia de desarrollo de la sociedad de la información, y lo estamos haciendo, y así lo han reconocido fondos comunitarios, de una manera excepcional y cumpliendo los tiempos y los calendarios, que además son muy importantes pero sobre todo muy ambiciosos, con una ejecución de fondos que va a superar este año los 108 millones de euros que se retornan, es decir, la entidad al cabo de los años, una vez certificado y analizado, va a retornar, con lo cual la entidad pública no ha ejecutado presupuesto que no vuelve. Esos fondos vuelven a RED.ES y se van a utilizar en el desarrollo de nuevos proyectos y programas de desarrollo de la sociedad de la información. Por tanto, contestando a su pregunta, señoría, creo que RED.ES es ahora mismo uno de los agentes más importantes en la vertebración de las políticas de Estado a nivel nacional, no solo en fondos y en zonas Feder sino también gracias a la aportación de otros agentes que ven el interés y ven la importancia y la ven en tanto que nos están transfiriendo la responsabilidad de ejecución de sus políticas de desarrollo de la sociedad de la información y de modernización, y por tanto estamos cumpliendo. Para el próximo ejercicio, y respondiendo al representante del Grupo Socialista, RED.ES tiene ahora mismo también una labor que todo el equipo realiza de mirar hacia delante y ver en qué áreas hace falta seguir profundizando y seguir trabajando en el desarrollo de este tipo de proyectos. RED.ES es un agente muy valioso en la vertebración,

como he dicho, de diferentes agentes públicos y privados.

Hay un área en la que vamos a trabajar con especial énfasis el próximo año, que es el de las partidas que se destinarán, dentro del nuevo plan de contenidos digitales, dentro del Plan Avanza II, para fomentar e implantar las políticas que contribuyan al fortalecimiento de este tipo de industrias, que están ahora mismo llamadas a ser una de las patas más importantes en el cambio del modelo productivo y por tanto en la parte de generación de valor económico para España. Tenemos proyectos en los que vamos a avanzar no solo en la colaboración con toda la industria sino además en la potenciación de proyectos de emprendedores, que van a estar vinculados a nuevos proyectos de Internet y también a empresas de base tecnológica. El comercio electrónico abre también nuevas oportunidades a las empresas, fundamentalmente a las pequeñas y medianas, y va a ser una de las prioridades para el próximo año, en tanto que los indicadores que manejamos desde el Observatorio de RED.ES determinan que hay un gran campo de mejora y como tal lo vamos a intentar potenciar.

Quiero aprovechar la ocasión que tengo en estos momentos para valorar el trabajo de todo el equipo de RED.ES. Creo que es momento de hacer balance, señoría, como me pedía, y tenemos números y cifras que ponen de manifiesto los resultados que estas inversiones están consiguiendo. El DNI electrónico es ya una realidad. Cuando nosotros llegamos en 2006 a la dirección de RED.ES apenas había 80.000 DNI expedidos, ahora hay más 18,2 millones de personas ya con un DNI electrónico; estamos a la cabeza no de Europa sino del mundo en número de certificados electrónicos emitidos. Estamos hablando también de más de 1,2 millones de dominios, es, lo que también pone de manifiesto un incremento partiendo de los números que manejábamos en el año 2004-2005 de menos de 500.000 dominios, es. Hemos trabajado también en el área de diferenciar y analizar bien las tendencias en mercado a través del Observatorio nacional de telecomunicaciones y sociedad de la información, un trabajo que genera alrededor de dieciséis informes al año, que son muy valorados por la propia industria en tanto que son los números que pueden utilizarse para la generación de nuevos negocios. Sin detenerme en proyectos a los que ya me he referido, quiero resaltar, por ejemplo, la finalización del proyecto transformador de país como es la digitalización del Registro Civil, donde hemos digitalizado más de 70 millones de páginas en estos años, un proyecto que es bastante subterráneo pero que abre las puertas a los nuevos servicios electrónicos sobre los que basar una administración más ágil y más eficiente. Estos resultados son consecuencia del trabajo de un equipo de alrededor de 210 personas que formamos RED.ES. Quiero aprovechar la ocasión, como decía, para reconocer el trabajo de este equipo, su ilusión, sus ganas, porque estos resultados son la consecuencia no sólo de presupuestos sino también de trabajo

conjunto y de colaboración de este equipo con otros muchos equipos de otros agentes, entre los que destacan, como decía, otros ministerios y las comunidades autónomas y entidades locales, además del sector privado, que evidentemente son los que están ejecutando y comprendiendo el valor de este tipo de proyectos, no solo para ejecutarlos aquí en España sino también para tener la oportunidad de internacionalizar este *know-how* y esta experiencia y poder generar estos mismos pro-

yectos en otros países que tarde o temprano van a abordarlo.

El señor **PRESIDENTE:** Don Sebastián Muriel, le agradecemos muchísimo su presencia aquí como director general de RED.ES, y con esta última comparecencia levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**